

Educación EMANCIPADORA

Caracas, enero-junio 2019 / Depósito legal dc2019000608 / ISSN: en trámite / SEMESTRAL - AÑO 2

Nº2

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN EMANCIPADORA Y PEDAGOGÍA CRÍTICA
CEPEC



REVISTAS
CIENTÍFICAS
Profesionales líderes del socialismo

¡ BUENOS DIAS
ESTE LIBRO ...
// PÁGINAS PARA
HISTORIA !!
Viva Bolívar !!!
28 AGOSTO
2003.
CHÁVEZ

El Comandante Supremo Hugo Chávez escribió estas palabras en el Libro de Visitas el mismo día en que fue inaugurada la Universidad Bolivariana de Venezuela. Sin duda, gracias a su legado, todos nuestros libros se abrirán para que sus páginas hagan historia (fotografía del original).

CENTRO DE ESTUDIOS EDUCACIÓN EMANCIPADORA Y PEDAGOGÍA CRÍTICA

C E P E C

Educación Emancipadora

REVISTAS CIENTÍFICAS





Nuestra portada está dedicada a Aquiles Nazoa, en el centenario de su nacimiento.
El autor de la imagen es el muralista Felipe García



UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA

CENTRO DE ESTUDIOS EDUCACIÓN EMANCIPADORA Y PEDAGOGÍA CRÍTICA

C E P E C

Educación Emancipadora

REVISTAS CIENTÍFICAS

No 02 | Año 2 | Caracas | enero-junio | 2020
CARACAS, DISTRITO CAPITAL, VENEZUELA

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Lezy Vargas

Dr. Luis Mezones Medina

MSc. Christianne Ferrer Dupuy

MSc. Eliomar Marín

MSc. María Josefa Gutiérrez

Dra. Yolanda Escorcha

MsC Berla Andrade

La periodicidad es semestral.

Toda correspondencia debe ser enviada a:

Centro de Estudios de Educación Emancipadora

y Pedagogía Crítica. Piso 3, Anexo B

Universidad Bolivariana de Venezuela

cepec201804@gmail.com

Teléfono: (212) 6063038

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

NICOLÁS MADURO MOROS

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ

Vicepresidenta Ejecutiva

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

CÉSAR GABRIEL TRÓMPIZ CECCONI

Ministro

DOMICIANO JOSÉ GRATEROL OLIVERA

Viceministro para el Vivir Bien Estudiantil y la Comunidad del Conocimiento

MARINELLA VARGAS

Viceministra para la Transformación Cualitativa de la Educación Universitaria

ANABEL VILLAROEL

Viceministra para la Educación y Gestión Universitaria

UBV

UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA

CÉSAR TRÓMPIZ

Rector

KATIA BRICEÑO YASELLI

Vicerrectora

DENNYS GUÉDEZ

Vicerrectorado Territorial

LUZ MARINA POVEA

Secretaria General

EDITORIAL UBV

RAMÓN MEDERO

Director General de Promoción y Divulgación de Saberes



CONSEJO DE PUBLICACIONES

Dirección General de Promoción y Divulgación de Saberes
Editorial Universidad Bolivariana de Venezuela

Centro de Estudios en Educación Emancipadora y
Pedagogía Crítica

Educación Emancipadora

Revista Científica

No 02 | Año 2 | Caracas | enero-junio | 2020

EDICIÓN Y CORRECCIONES

Lezy Vargas

Luis Mezones Medina

DIRECCIÓN EDITORIAL

Ramón Medero

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Jair Pacheco

Edgar Sayago

ISSN EN TRÁMITE

DEPÓSITO LEGAL: DC2019000608

EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Av. Leonardo Da Vinci con calle Edison, Los Chaguaramos

Edificio Universidad Bolivariana de Venezuela, anexo B, Sótano.

Telf. (0212) 606.36.16/36.14 / 30.37

editorialubv@ubv.edu.ve

www.ubv.edu.ve

RIF G-20003773-3

República Bolivariana de Venezuela

CENTRO DE ESTUDIOS EN EDUCACIÓN EMANCIPADORA
Y PEDAGOGÍA CRÍTICA

Educación Emancipadora

REVISTAS CIENTÍFICAS

Revista semestral

No 02 | Año 2 | Caracas | enero-junio | 2020

CONTENIDO

NOTA DEL RECTOR p13

EDITORIAL p15

DEBATES ONTOEPISTEMOLÓGICOS p18

INVESTIGACION Y CAMBIO SOCIAL: UNA MIRADA CRÍTICA **p19**

Víctor Córdova Cañas

ARTÍCULOS DESTACADOS p36

PREFIGURACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS PUEBLOS DEL ALBA DESDE UNA MIRADA COMPARATIVA DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN NUESTRA AMÉRICA **p37**

Luis Mezones Medina

TRANSFORMACIÓN REVOLUCIONARIA DE LA UNIVERSIDAD **p63**

Janio J. Guerrero

REFLEXIÓN CRÍTICA DE LA FORMACIÓN DOCENTE DESDE LA CONCEPCIÓN DE LA EDUCACIÓN TRANSFORMADORA Y EMANCIPADORA EN LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA **p89**

Solange Celeste Mendoza Mendoza

LA COMUNICACIÓN ALTERNATIVA: UNA POLITICA DE ESTADO Y ESTRATEGIA PARA LA ACCIÓN-PARTICIPACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL **p98**

Nerys Hermelinda Ríos Montiel

GESTIONAR APRENDIZAJES Y SABERES EN LA TRANSCOMPLEJIDAD DE LAS ORGANIZACIONES **p109**

Julio César Valor

LA ENSEÑANZA DEL DERECHO Y LA FORMACIÓN DE ABOGADOS/ABOGADAS, APORTES DESDE LA PRAXIS PEDAGÓGICA Y LA INVESTIGACIÓN SOCIO-JURÍDICA **p125**

Luz Dary Rivera Castellanos

MODELO DE LA DINÁMICA FORMATIVA CÍVICO-MILITAR DE LOS PROFESIONALES **p142**

Elba Díaz Navas

LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS SOCIO-PEDAGÓGICAS EN LA VINCULACIÓN PROFESIONAL BOLIVARIANA PARA LA FORMACIÓN INICIAL DEL EDUCADOR EN EL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN DE EDUCADORES (AS) PNFE **p153**

Yolanda Coromoto Escorcha Marín

Laury Dayana Mejías

ENCUENTROS DE BASES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA IV CONVENCIÓN COLECTIVA DEL SECTOR UNIVERSITARIO **p180**

Lezy Vargas

Luís Mezones Medina

RESÚMENES DE PROYECTOS p198

LA CLASE INTEGRADA DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN AVANZADA DEL CENTRO DE ESTUDIOS EDUCACIÓN EMANCIPADORA Y PEDAGOGÍA CRÍTICA **p199**

Maigualida Pinto Iriarte

INTEGRACIÓN SOCIOEDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN EL ESTADO CARABOBO **p203**

Glorimar del Valle Marcano Rodríguez

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2019

CENTRO DE ESTUDIOS EN EDUCACIÓN EMANCIPADORA Y PEDAGOGÍA CRÍTICA CEPEC **p207**

Lezy Magyoly Vargas Flores

RESEÑAS p216

UNA EDUCACIÓN ÚTIL PARA LA VIDA EN CECILIO ACOSTA:
HACIA LA CONSTRUCCIÓN DEL PENSAMIENTO CRÍTICO
LATINOAMERICANO **p217**

Anabel Villarroel Moreno

GUÍA DE ANÁLISIS DEL AUTOR VALENTÍN NIKOLÁIEVICH
VOLOSHINO. EL SIGNO IDEOLÓGICO Y LA FILOSOFÍA DEL
LENGUAJE **p228**

Massiel Poleo

NORMAS PARA LOS AUTORES(AS) INVITADOS(AS) p236

Educación Emancipadora

NOTA DEL RECTOR

La política de divulgación de la Universidad Bolivariana de Venezuela constituye un aporte fundamental, desde la academia revolucionaria, para desarrollar las fuerzas de los pueblos en el camino de su emancipación. El Socialismo Bolivariano, como paradigma para solucionar la incógnita del hombre en libertad requiere de un riguroso trabajo intelectual que impulse transformaciones en los distintos ámbitos de la investigación, la cultura y las ideas que abordamos en cada esfuerzo colectivo y particular de nuestros autores.

La rigurosidad metodológica, la búsqueda de la belleza y la calidad innovadora de las publicaciones de la UBV, la presencia de una investigación ponderada y propositiva para el desarrollo pacífico de la humanidad son propósitos en nuestra decidida gesta por el respeto de la dignidad humana.

La causa socialista, bolivariana tiene en este esfuerzo un nuevo aporte para el logro de un mundo mejor.

César Trómpiz

Rector de la Universidad Bolivariana de Venezuela

Educación Emancipadora

EDITORIAL

En esta segunda entrega, la revista Educación Emancipadora se complace en presentar novedosos aportes a la construcción del conocimiento. En la sección Debates Ontoepistemológicos, Víctor Córdova reflexiona sobre la perspectiva crítica de la investigación para el cambio social.

La transversalidad del Área Académica Educación Emancipadora y Pedagogía Crítica, se evidencia en la sección Artículos Destacados, que expresa en las nueve contribuciones originales a dicho proceso de construcción del conocimiento, una amplia variedad de temas desarrollados por distintas investigadoras e investigadores: Luís Mezones Medina (UBV) ofrece una mirada prospectiva para la construcción de la Universidad de los Pueblos del Alba desde una visión comparativa de las concepciones de la Educación Universitaria en Nicaragua y Venezuela, con una revisión panorámica de la Educación Comparada como una de las disciplinas de las Ciencias de la Educación, poco conocida en el ámbito académico pero muy difundida en el quehacer de las organizaciones internacionales.

Janio Guerrero (UPT de Barinas “José Félix Ribas”) plantea una ruptura con la cosmovisión académica tradicional al ofrecer una mirada panorámica con relación al devenir universitario con miras hacia la transformación de los procesos formativos en Venezuela; Solange Mendoza (UBV) centra sus reflexiones en la formación del docente desde la concepción de la educación transformadora y emancipadora que caracteriza a nuestra Casa de los Saberes; Nerys Ríos profundiza en la comunicación alternativa como estrategia política emergente y emancipadora para asumir un los retos de la transformación social para la transformación del Estado mediante estrategias de acción-participación.

Julio César Valor (UCV), con fundamento en la transcomplejidad de las organizaciones planteada por Rigoberto Lanz, amplía el cuerpo teórico del Área Académica Educación Emancipadora y Pedagogía Crítica hasta la gestión de los aprendizajes y los saberes con

miras en la orientación innovadora de la gestión del conocimiento; Luz Dary Rivera (UBV) analiza los aportes de la enseñanza del derecho y la formación de abogados en la Universidad Bolivariana de Venezuela desde la praxis pedagógica y la investigación socio-jurídica, dando cuenta de su quehacer académico.

Elba Díaz Navas (UNEFA), describe una propuesta educativa emanada de la inmersión dialéctica y hermenéutica en el modelo de la dinámica formativa cívico-militar de los profesionales que se preparan académicamente en la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; Yolanda Escorcha y Laury Dayana Mejías analizan la sistematización de experiencias socio-pedagógicas como la metódica natural para la construcción de aprendizajes y presentación de los resultados de la formación docente en Vinculación Profesional Bolivariana como eje medular para la ejecución del Proyecto de Aprendizaje como núcleo esencial del Programa Nacional de Formación de Educadoras y Educadores (PNFE).

Al cierre de la sección, Lezy Vargas y Luís Mezones Medina describen el procedimiento y los resultados de los Encuentros de bases para la construcción de la IV Convención Colectiva del Sector Universitario, labor de naturaleza académica desarrollada por el Centro de Estudios en Educación Emancipadora y Pedagogía Crítica (CEPEC) que devino en la presentación ante el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria de una propuesta para las deliberaciones sindicales venideras.

En la sección Resúmenes de Proyectos, Maigualida Iriarte describe la dinámica de la Clase Integrada de los Programas de Formación Avanzada del Centro de Estudios de Educación Emancipadora y Pedagogía Crítica (CIPFA); Glorimar Marcano ofrece un balance del cómo la Integración Socioeducativa, como modelo de gestión de la Universidad Bolivariana de Venezuela, se ejecuta en el estado Carabobo; al cierre se presenta el Informe de Gestión del CEPEC para el periodo 2019.

Mientras que en la sección Reseñas, aparece un profundo estudio desarrollado por Anabel Villarroel Moreno, cuando ejercía como Di-

rectora General de Currículo del Ministerio del Poder Popular para la Educación (ahora Viceministra para la Educación y Gestión Universitaria), quien reflexiona acerca de Cecilio Acosta como referente del Pensamiento Crítico Latinoamericano, especialmente en la comprensión de la necesidad de una educación útil para la vida, como es su producción escrita es fiel reflejo de su filosofía de vida y especialmente de su desempeño en la gestión pública. Para el cierre, MAssiel Poleo presenta una Guía de análisis del autor Valentín Nikoláievich Voloshino. El signo ideológico y la filosofía del lenguaje.

Apreciar el celo cuidadoso con el que nuestros autores hacen aportes originales al conocimiento con centralidad en la importancia de la Educación como proceso social, reafirma el postulado del Dr. Omar Hurtado Rayugsen cuando indica que se trata del proceso más humano, el de mayores implicaciones políticas, el de más profundas raíces económico-sociales y el de la más compleja proyección histórica.

Es por ello que el equipo editorial de la revista Educación Emancipadora se propone junto a las investigadoras e investigadores del Centro de Estudios en Educación Emancipadora y Pedagogía Crítica (CEPEC), profundizar en la construcción de nuevos referentes teóricos para una educación diferente, comprometida ética y políticamente con los procesos de transformación necesarios para alcanzar una sociedad más justa, equitativa, que edifique al ser humano en comunión con sus congéneres para alcanzar en colectivo y en armonía, el desarrollo económico y social de la nación.

En tiempos tan difíciles para la educación, debido a la contingencia sanitaria por la pandemia mundial del COVID-19, el equipo del CEPEC, el Programa Nacional de Formación de Educadores, la Especialización en Docencia Universitaria, Maestría y Doctorado en Educación, y el Posdoctorado en Pensamiento Crítico Latinoamericano, mantiene su compromiso con la transformación social y en medio de tan duras circunstancias redoblamos los esfuerzos para garantizar el éxito de la revolución bolivariana en una nueva etapa de Unidad, Lucha, Batalla y Victoria. Venceremos.

DEBATES ONTOEPISTEMOLÓGICOS

INVESTIGACION Y CAMBIO SOCIAL: UNA MIRADA CRÍTICA

Víctor Córdova Cañas¹

El referente obligado de esta temática mil veces tratada, se inclina por problemas de mucha actualidad en el mundo y en Venezuela. La investigación en un simple decir quiere significar indagar, pesquisar, ver lo que está oculto y ocultado, aquello que está pero no vemos con claridad, aquello que está dado a los sentidos y a lo cotidiano, pero que desconoce **dándose**, lo que se encuentra invisible a nuestra percepción o nuestros antifaces ideológicos. Maturana decía que sólo vemos y oímos lo que ya sabemos, que la riqueza de lo real se encuentra entre el observador y lo observado, es decir los espacios intersticiales de los cuales nos habló Hugo Zemelman.

La investigación, aún la más seria y rigurosa, se encuentra atravesada por los valores establecidos y arraigados de la comunidad científica en cuanto a legitimidad se refiere igualmente responde a los criterios mercantiles de la lógica del capital, no en vano los grandes financiadores de la investigación científica son transnacionales de las armas, de la generación tecnológica, de la exploración espacial, y, hoy, **la conquista de las mentes como manipulación individual y masiva de control imperial**. Los grandes centros de investigación se encuentran en laboratorios, universidades e instituciones cuyos

1 Profesor Titular Jubilado de la Universidad Central de Venezuela. Docente en Doctorados. Tutor en más de 25 Tesis Doctorales en la UCV, UNESR, UC, UDO, LUZ, UNEFA, UMBV (IASEN). Profesor del Doctorado en Seguridad de la Nación en la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela. Doctorado en Sociología de la Escuela de Altos Estudios Sociales (París, Francia, 1985); Estudios de Posdoctorado en la Universidad de Barcelona (España).

Autor de libros:

El modo de vida. Los modos de vida: aspectos teóricos y metodológicos;

Sociología de lo vivido. Historias de vida: una Metodología alternativa para las ciencias sociales. Vivir viviendo y el socialismo bolivariano.

Libros con otros autores: EFICIENCIA O NADA, con Dr. Carlos Zavarce y el Almirante Gilberto Pinto Blanco. CONCIENCIA REVOLUCIONARIA Y DEFENSA INTEGRAL, con la Dra Ileana Colmenares y ETICA, SOCIALISMO Y ORGANIZACIÓN con el Dr. Carlos Zavarce C.

Condecorado con la Orden José María Vargas de la Universidad Central de Venezuela.

demandantes más preclaros son los mismos dueños de las grandes empresas tecnológicas globalizadas, con un claro pensamiento neoliberal, y una intencionalidad declarada de apoderarse del mundo, de naciones, de mentes e inteligencias, y del Poder absoluto.

La otra investigación que se realiza o que ocurre en países subdesarrollados, dependientes, periféricos y colonizados postmodernamente, es subalterna en su producción para sus propias naciones, para sus propios estudiantes, para sus propios pueblos, es desarraigada y marginal en su direccionamiento estratégico. Cuando faltan los investigadores (“fugados” cerebralmente), desnacionalizados culturalmente, hipotecados en cuerpo y alma a una cultura dominante cuyos paradigmas vienen de lejos, no hay forma de suplirlos por ausencia de una política de formación de investigadores. Cuando existen administrativamente en las universidades autónomas, sus problemas de motivación e interés por el país son escandalosos, su desinterés por el “mundo real” es patente, es mejor instalarse objetiva y subjetivamente en las clínicas privadas, en la construcción civil privada, o más elegantemente en consultorías y asesorías amparados por el omnisciente mercado y la orientación de valor del dinero y su psicopatología.

En honor a la verdad, existen investigadores con otra esencialidad: su ser se identifica con su conciencia; sus desvelos se tropiezan con una suerte de evangelización que atribuye a “milagros” lo que pueda lograrse con un trabajo arduo, sacrificado, mal remunerado y con dudosa divulgación de sus logros y hallazgos.

Finalmente, existe una amplia gama de investigadores noveles, con ganas de investigar y producir nuevos conocimientos en sus programas doctorales o de postgrados, pero que las barreras institucionales, los prejuicios de administradores académicos, o de “profesores de metodología”, y, desde luego la mirada de “manuales” que tienen todo a la carta y suficientemente documentado en los “menús” de internet. Son instituciones de cuarto nivel donde muere lentamente el pensamiento y la creatividad.

AMEN, de organismos del Estado, altísimos funcionarios y gerentes, que no estudian, que leen poco y hasta se atreven a denigrar

del conocimiento en la despiadada razón empírica y el canto al espontaneísmo, el voluntarismo o la inefable sabiduría del pueblo, que de paso, tampoco la han investigado.

• GEOPOLÍTICA DEL CONOCIMIENTO

Existe en el mundo de hoy una lucha abierta entre bloques de poder, entre los partidarios y ejecutores de la unipolaridad y los “halcones” y guerreristas de la era Trump, creyentes absolutos en el poder imperial norteamericano, ungidos de un “destino manifiesto” y de “seguidores divinos de un Dios de la Guerra”. Y por otro lado potencial, mundiales emergentes creyentes en la multipolaridad cuyas doctrinas de Seguridad estimulan la cultura patria, la ONU, el respeto a la soberanía de los Pueblos y a la no intervención.

Por otro lado, “el mundo de los no alineados”, mayoría en la ONU, diferentes y diversos en orientaciones políticas, ideológicas y administrativas, pero siguen con respeto la Carta de las Naciones Unidas. Son miles de millones de habitantes de este planeta. Son los que producen las emigraciones, sufren las guerras, las amenazas y los experimentos bélicos de los EE.UU y la OTAN, y a manera de Fanón “condenados de la tierra”, herederos tribales de miles de formas de enfrentamientos étnicos, de inveteradas formas de atraso y dependencia. Y todos tienen la desgracia de tener las materias primas, los productos estratégicos que mueven el aparato industrial de los poderosos, tienen el agua y la biodiversidad. Es decir, TIENEN lo que los guerreristas ansían para su sobrevivencia imperial. PERO LES FALTA CONOCIMIENTO TRANSFORMADOR, lo cual los convierte en nuevas colonias de la tecnología, los knows-how y las formas elevadas de la manipulación cultural, étnica y mental.

Así como las riquezas transformadas en CAPITAL se acumularon en el norte del planeta, así mismo el Conocimiento se concentró en instituciones y legislaciones administradoras de la distribución espacial de los saberes y haceres, a expensas y dominaciones del SUR subdesarrollado y colonizado. Es una Geopolítica que es a su vez geoestratégica, geomilitar, geocognitiva y geocultural. Y esa Geo-

TODO es quien gobierna los conocimientos científicos, los científicos, la tecnología y los tecnócratas, y todo ello encaminados a UN PODER MUNDIAL que afortunadamente vive su crisis planetaria y cuya solución será también planetaria en términos Geopolíticos.

• **LO UNICO ETERNO ES EL CAMBIO, LO UNICO ABSOLUTO ES EL MOVIMIENTO**

Un aserto compartido por el pensamiento materialista en el siglo XIX en los campos de la ciencia (ley de Lavoisier), en la filosofía posthegeliana, en los racionalistas franceses del Iluminismo y en los críticos diversos del idealismo filosófico en sus distintas variantes. En nuestro tratamiento relacionado con la investigación, podríamos afirmar con rigor, **se investiga para conocer lo que aún no se conoce, y en el clásico pensamiento dialéctico, lo que aun no se conoce sigue su ritmo de cambios hasta que se torne en su contrario en la síntesis histórica de los procesos históricos.** “No te turbes no te espantes, todo pasa” era una conseja de los revolucionarios en los años terribles de la década de los 60.

Hoy afirmamos en este proceso de cambios que vivimos en la Revolución Bolivariana, que se trata de una dinámica indetenible. Lo que no es discernible es la direccionalidad de ellos, contra todo determinismo histórico. El cambio que propugnamos y demandamos tiene todo un componente histórico, expresa una dialéctica social que arropa estructuras y coyunturas, pero no es teleología abstracta, es resultado de la acción consciente de los actores sociales, de una praxis compleja y direccionada, comporta esa combinación prodigiosa –no milagrosa– de intención con realidad social, de planeación y lógica de los acontecimientos, con el estudio detenido de la VISIÓN Y COMPRENSIÓN DE LA REALIDAD SOCIAL Y HUMANA Y CON LO QUE DUSSEL LLAMÓ VIABILIDAD ESTRATÉGICA.

Es aquí donde la necesidad de cambiar, en la expresión Gramsciana, de una situación vieja que se niega a cambiar y una situación nueva que todavía no logra generar el cambio, se hace patente. Es la famosa expresión de Lenin de la dialéctica entre las

condiciones objetivas y las condiciones subjetivas. Lo denominó SITUACIÓN REVOLUCIONARIA.

APARECE ASÍ, la necesidad de CONOCER LO REAL INVESTIGÁNDOLO. Es el momento donde lo científico y lo artístico se dan la mano. Es el espacio donde el conocimiento acumulado como Ciencias Sociales o Ciencias Humanas ofrece sus descubrimientos como contexto referencial. Es el momento de dotarnos de un arsenal de recursos metodológicos, axiológicos y lógicos, bien alejados del cientificismo o de la unicidad del método, en el cual el pluralismo, la experiencia en el terreno, el trabajo abstracto hace su irrupción como CONCIENCIA SOCIAL, COMO CONCIENCIA HISTÓRICA. Es un proceso complejo donde lo vivido, lo reflexionado, lo sabido, lo sentido, genera esa sabiduría que empuja la acción y facilita un nuevo pensamiento: crítico, creativo, dialéctico, estratégico.

Igualmente la mente del investigador se enfrenta a lo institucionalizado como cultura internalizada. La persona que quiere y busca el cambio transformador, se dedica a crear SU AUTOCONCIENCIA, en lucha terrible contra los fantasmas de la cultura dominante, sus prejuicios, su egolatría y la psicopatología del YOISMO, la vanidad, los orgullos “familiares” –no de su familia– sino de clase, de pertenencia y aspiraciones subsumidas en la complejidad de la personalidad humana.

Como puede comprenderse en profundidad, hablamos de la realidad de UN SUJETO INVESTIGADOR IMPLICADO Y COMPLICADO CON SU OBJETO DE ESTUDIO, RESPONSABLE DE SUS PROPIAS CONTEXTUALIZACIONES, PERO SOBRE TODO **OBLIGADO A REPENSAR SU PROPIO PENSAMIENTO ANTERIOR**, EN CONSONANCIA CON LA NUEVA REALIDAD QUE LE TOCA CONOCER, INVESTIGAR Y VIVIR.

Es un investigador total (Marcel Mauss), orgánico (Gramsci), revolucionario en rompimiento total con su propia constitución, con sus “cosificaciones y reificaciones”, enfrentado a su alienación genérica, en la visión del Marx de los Manuscritos de 1844. El Marx de 26 años, no el Marx de la juventud, considerado idealista

y hegeliano. Ese Marx que siguió consecuente con sus rupturas epistemológicas hasta su muerte.

Lo revolucionario en este investigador, es que no es un aristócrata del conocimiento. Es un soñador con ideales firmes, con los atributos que la UNESCO dictaminó como **aprender a pensar, aprender a trabajar, aprender a vivir**. Consciente que la verdad es siempre revolucionaria porque nace de la praxis compleja del vivir, de la reflexión del propio pensamiento y el conocimiento, y, de la “única ciencia posible” para Marx, la Historia.

Además su aprendizaje del investigar se realiza en la praxis de la propia investigación, aprendiendo de sus propios errores y teniendo el norte estratégico, como un Horizonte Histórico, en la cosmovisión de Franco Ferrarotti. Teniendo esta claridad de propósitos, la metodología, los datos o la información; el análisis cualitativo o estadístico; la reducción fenomenológica empirista, se reafirma en la vida, la cotidiana y la extraordinaria; en la praxis socio-cultural, en la búsqueda de leyes o principios generales, lo nomotético, en lo particularístico o idiosincrático, en lo cualitativo o cuantitativo como integrantes de la propia realidad. Los enfoques, los puntos de vista y de horizonte, son gajes del oficio, sin dogmatismos, sin libros sagrados, sin reverencias seculares. En ello se traduce su libertad creativa y comprometida. Es la antípoda del “hombre mediocre” de Ingenieros y el “hombre sin atributos” de Musil.

MORAL Y LUCES SON NUESTRAS PRIMERAS NECESIDADES.....

EL TALENTO SIN PROBIIDAD ES UN AZOTE. LA PROBIIDAD, SOLA SIN TALENTO, ES APOLOGÉTICA.

Ambos asertos no creo que sean compartidos por unanimidad, máxime cuando van a ser reflexionados desde el PROCESO BOLIVARIANO DE SOCIALISMO DEL SIGLO XXI. Dicho proceso bolivariano requiere trabajo de construcción teórica, de interpretación crítica de los cambios ocurridos en estos 20 años, de reflexión sincera de nuestros errores y vulnerabilidades no determinadas por ausencia de un PENSAMIENTO ESTRATÉGICO, y, por la creencia

mágica en la “dignidad, la moralidad y las buenas intenciones” como criterios de verdad y acierto, y, lo que me parece más serio, la creencia en la irreversibilidad de los procesos históricos.

Las luces de este proceso de cambios iniciados con el ascenso al poder del Comandante Hugo Chávez Frías tuvo dos momentos estelares: la lucha por hacer visible la direccionalidad de los propósitos que in pectore guardaba el líder indiscutido del proceso bolivariano: la refundación de la República a través de un proceso constituyente que produjera UNA NUEVA CONSTITUCIÓN que actuaría como base programática no sólo de Derechos y Garantías sociales, sino también los elementos fundantes de una nueva sociedad más justa, más solidaria, más humana, más incluyente; que perfilara nuevos actores sociales y definitivamente enfrentada a un capitalismo salvaje y neoliberal que impedía que las grandes riquezas nacionales pudieran ser rescatadas en beneficio de las inmensas mayorías nacionales. Y un segundo momento luego de la derrota del Golpe Militar y el Golpe Petrolero en 2002, al declarar al proceso como ANTIIMPERIALISTA Y RAIGALMENTE BOLIVARIANO, y por ello el proceso sería también ANTICOLONIAL Y DEMOCRÁTICAMENTE DIFERENTE A LA REPRESENTATIVIDAD LIBERAL POR UNA NUEVA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA EN UN ESTADO DE DERECHO Y DE JUSTICIA SOCIAL.

Éste es el norte de los cambios. Es el mapa de ruta de un camino que será difícil y enconado, y por ende, es iniciador de la re-significación no sólo de la democracia política, sino de una DEMOCRACIA SOCIAL, soberana, independiente y patriótica en el mejor pensamiento de Simón Bolívar, de Antonio José de Sucre, Simón Rodríguez, el pensamiento antioligárquico de Ezequiel Zamora y los aportes decisivos del pensamiento en desarrollo de Hugo Chávez Frías. Entonces, no es un cambio de fachada, no es un cambio reformista al estilo socialdemócrata o socialcristiano, no es cambiarlo todo de palabra para que no cambie nada. ES UNA GRAN TRANSFORMACIÓN REVOLUCIONARIA que pondrá en tensión LA PROPIEDAD, EL ESTADO Y LA BÚSQUEDA DE UN CAMINO HISTÓRICO HACIA EL SOCIALISMO.

Comienzan las preguntas que son **PROBLEMATIZACIONES**. ¿Cuál es la teoría de este proceso de transformación revolucionaria? El proceso histórico de los cambios revolucionarios en el capitalismo en el siglo XX tuvo varios escenarios, varios estilos y actores: el campesinado pobre de la Revolución Mexicana de 1910 con dos grandes líderes: Villa y Zapata, y, un presidente inolvidable Lázaro Cárdenas. Este proceso finalizó con una gran frustración contada por Octavio Paz y Carlos Fuentes, mostrada en inmensos murales de la Escuela de Siqueiros, Orozco y Rivera, el legado de un partido de la revolución, el PRI, cuyo final no pudo ser más decepcionante: corrupción, pitiyankismo y neoliberalismo. Sólo el movimiento de Chiapas recuerda ese pasado glorioso de las grandes luchas campesinas y el intento de invadir al norte por Francisco Villa que convenció a los Mexicanos de lo lejos que está Dios y lo cercano a los EE.UU. Conclusión: la pérdida de las tres cuarta partes del territorio.

La Revolución de los Bolcheviques rusos como corolario de la Primera Guerra Mundial tiene nuevos actores: la clase obrera recién salida de su origen campesino mujik, los soldados derrotados en los campos de batalla y una intelectualidad luminosa con un líder histórico Vladimir Ilich Ulianov (Lenin). Es una revolución radical teórica, política y programáticamente. Concito contra ella todo el odio de clase de las naciones civilizadas europeas, del clero de la Santa Alianza y de la socialdemocracia europea reformista, revisionista y profundamente antimarxista. Un ejército “blanco” multinacional invadió a la joven república soviética, que la desangró, la arruinó, pero el histórico patriotismo nacionalista ruso, su experiencia guerrera aún en la época zarista, y la construcción del Ejército Rojo creado por Trotski, la presencia de un Partido Revolucionario Bolchevique y una élite de pensadores y organizadores, lograron direccionar el socialismo en un solo país contra la prédica de la Revolución Mundial como condición sine qua non de toda Revolución Socialista. Todos estos elementos permitieron (amen de los gravísimos errores stalinistas) el triunfo de la Gran Guerra Patria contra los invasores nazis en el periodo de la II Guerra Mundial.

Fue una gran Revolución Socialista inspirada en el Pensamiento Marxista-Leninista.

La Tercera Revolución del siglo XX es la gran revolución China, campesina y de soldados anti japoneses. Con inspiración propia a las condiciones y características del pueblo inmenso de la China continental e insular. Los enfrentamientos con su par bolchevique en el llamado conflicto chino-soviético mostraron DOS MODELOS DE SOCIALISMO. HOY la República Popular China nacida en 1947 es un gigante industrial-comercial, militar y científico-tecnológico. Su modelo de Socialismo sólo es comprensible si respetamos LA ESPECIFICIDAD CHINA, una nación milenaria, con una cultura sólida y arraigada, pero además, iniciadora de un camino de liberación y de desarrollo propio, ejemplar. Un país gigantesco territorial y poblacionalmente, multiétnico, con niveles diversos de desarrollo, con una política de desarrollo mixto con el capitalismo interno y externo, pero dirigido por el Partido Comunista Chino.

Otras transformaciones revolucionarias en dirección al Socialismo serian: Corea, Vietnam y Cuba. Ellos muestran la riqueza de la especificidad histórico-cultural como elemento que ayuda a comprender la originalidad de sus procesos de transformación social, aún con lecturas particulares de la orientación marxista, son construcciones sociales cuyas enseñanzas para el proceso venezolano radican en la fiereza de su cultura, de su organización social propia y su carácter recio en el enfrentamiento al capitalismo guerrerrista y sanguinario.

En forma muy personal pienso que existen factores históricos comunes a estas variedades revolucionarias: el acento en el socialismo como destino histórico, las orientaciones básicas del marxismo y el leninismo, el anticapitalismo y el soporte clasista de los sectores oprimidos y dominados. Las diferencias resultan del detonante revolucionario. En el “experimento” bolchevique y en la revolución china, ambas son resultado de formas armadas de asalto al poder: insurrección obrera y popular en la Rusia Zarista y la derrota militar del ejército nacionalista de Chang Kai Tse. Ambos son procesos originales y no siguieron modelo alguno, por

cuanto si existiera un recuerdo modelar, sería la Comuna de París de 1871. En los casos de Corea, Vietnam y Cuba, no siguieron ningún modelo por cuanto resultaron de condiciones históricas diversas: la expulsión de los Ejércitos de los EE.UU y un armisticio entre las dos Coreas, en otro caso fue la derrota de la invasión norteamericana y la fusión de los dos Vietnam, y el caso Cubano fue la derrota militar de la dictadura de F. Batista, la conversión de los guerrilleros castristas en Ejército Nacional y progresivamente fueron arribando a la construcción socialista. Finalmente las palabras de F. Castro son aleccionadoras: "... llegué a la conclusión luego de más 20 años en el poder que no existe modelo alguno en la construcción del socialismo...".

- **EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI**
 EL LIDERAZGO POLÍTICO, MILITAR E IDEOLÓGICO
 DE HUGO CHAVEZ FRÍAS

Lo que en Venezuela se denomina **Socialismo del siglo XXI** es un proyecto de transformación social, antiimperialista, inspirado en el pensamiento de Simón Bolívar, Simón Rodríguez, Ezequiel Zamora, y desde luego, las ideas, la acción político-militar y las propuestas concretas de cambio radical de Hugo Chávez Frías. (El árbol de las tres raíces).

Se le denomina también, **Socialismo Bolivariano**. En ambas denominaciones se busca aprehender un nuevo camino socialista distinto a todos aquellos que tuvieron y tienen lugar en el siglo XX. Por ello –a pesar de su tardía adscripción al marxismo– el comandante Chávez reivindica lo ancestral indígena – impronta de Mariátegui; del buen vivir Aimara de Evo Morales y García Linera– la teología de la liberación en su radicalidad terrenal del Reino de Dios y, desde luego, cierto fundamentalismo cristiano a partir de la muerte del Comandante Chávez. Todos alejados de la ortodoxia soviética, del particularismo Chino-vietnamita y de la singularidad coreana de Kim Il. Sung y descendientes.

Hablar del Socialismo del siglo XXI no sólo es un distanciamiento en el tiempo de otrora concepciones del socialismo, sino más bien es un salto novedoso a las maravillas científico-tecnológicas de la información y la comunicación en tiempo real. O es una centralidad antiimperialista norteamericana como crítica a la unipolaridad del imperio yankee, al monopolio bélico de los EE.UU. y a la crisis histórica del poderío de los EE.UU.

Inscribir las ideas del socialismo al siglo XXI es trazar distancias con las formas utópicas, soviéticas y el “socialismo real”, a la experiencia china, vietnamita y los particularismos norcoreanos y cubanos. Es trazar una ruta latinoamericana al Socialismo posible: un Socialismo mestizo, sincrético, multicultural y lleno de especificidades y de idiosincratismo. Sería “un socialismo humano”, democrático, inclusivo, cristiano, con raíces hundidas en la lucha por la independencia y la libertad, con una idea de la soberanía y lo nacional más allá de Westfalia. Es un socialismo no clasista, sino POPULAR. La categoría PUEBLO no sería en este contexto sinónimo de pobreza, explotación y extrañamiento, sino más bien raíz esencial, origen genético, complejidad cultural, formas de vida ancestrales, reivindicación a lo histórico glorioso y épico. Me atrevo a señalarlo con una categoría, cuyo autor es hoy un connotado neoliberal brasileño, LA HETEROGENEIDAD ESTRUCTURAL.

Un Socialismo no eurocéntrico, ni etnocéntrico. Es decir alineado con el Pensamiento Crítico Latinoamericano de Dussel, Bautista, García Linera, Grosfoguel, Díaz Polanco y las corrientes de la descolonización. Un socialismo no “materialista” en términos filosóficos o morales, sino más bien reivindicador de los ideales, de las emociones y pasiones humanas, de una profunda admiración por la justicia y los valores de la humanidad.

SERÍA UN NUEVO SOCIALISMO POR CONSTRUIR, con nuevos lenguajes y discursividad política. Con un nuevo SUJETO HISTÓRICO: EL PUEBLO ORGANIZADO Y PARTICIPANTE, UN PUEBLO PROTAGONISTA, que se aleja de las élites, de los partidos únicos, y de los Estados centralizadores. Se habla de ESTADO COMUNAL NUEVO Y ORIGINAL.

Este proyecto de SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, tendrá que navegar a contracorriente con el mundo globalizado neoliberal, con el inmenso poder del imperialismo mediático y guerrerrista, pero también tendrá que navegar con las nuevas corrientes mundiales de la emergencia de la Federación Rusa y la República Popular China, con las nuevas alianzas con países como La India, Turquía y los pedazos del “mundo árabe”, y, por supuesto tendrá que asociarse con los nuevos “movimientos sociales inéditos” de Europa y los EE.UU. Se requerirá de un pueblo educado, culto, ético, que genere liderazgos sólidos enfrentados a la psicopatología del poder y a las lacras terribles de la CORRUPCIÓN GLOBAL, “los caballos de Troya” y demás infiltraciones del enemigo histórico.

Se necesitarán poderes civiles y militares asociados, resignificados y reconceptualizados en las nuevas demandas de nuevo ESTADO NACIONAL, CUYOS OBJETIVOS NACIONALES DEBEN SER CONSTRUIDOS E INCLUIDOS EN LA CARTA MAGNA DE TODO EL PUEBLO. De una sana y necesaria reflexión sobre EL PODER MILITAR, EL PODER POPULAR Y EL PODER CÍVICO-MILITAR.

En esta VISIÓN –en discusión– del proceso bolivariano de la Realidad Nacional, el desarrollo integral de la nación debe suponer Objetivos Nacionales y UN PENSAMIENTO ESTRATÉGICO que oriente el esfuerzo productivo, educativo, defensivo, organizativo, relaciones internacionales y la construcción de las bases materiales para una sociedad socialista bolivariana y la construcción de un **Estado Nacional Bolivariano con varios poderes –ya establecidos en la CRBV– resignificados en la nueva Carta Magna que emerja de la Asamblea Nacional Constituyente actual**, y por supuesto, la construcción de las bases espirituales, culturales y sociosimbólicas de la sociedad futura. Para todo este proceso de transición hacia el socialismo bolivariano, la educación, la formación y la creación de una nueva ciudadanía, es el eje central de significación de todo el proceso, como constitutivo y constituyente del sentido histórico de la nueva sociedad. Por ello su construcción tiene que ser pensada CON UNA PERSPECTIVA

HISTÓRICA, ESTRATÉGICA, CON OBJETIVOS NACIONALES CLAROS, Y ARTICULADORA DE UNA NUEVA CULTURA POLÍTICA BASE DE UNA CONCIENCIA ESTRATÉGICA direccionadora del PODER POLÍTICO, DEL PODER CÍVICO-MILITAR Y EL PODER POPULAR.

Una segunda pregunta ¿puede adelantarse todo este esfuerzo sin un conocimiento real de la sociedad venezolana, de los niveles de conciencia del pueblo venezolano, y de los tremendos obstáculos que impone e impondrá el enemigo histórico nacional e internacional?

Todo este esfuerzo histórico debe suponer una reflexión abierta y democrática acerca de la naturaleza del Desarrollo Integral, la Defensa Integral y la Seguridad Integral de la Nación y el Proyecto Revolucionario Bolivariano. Estamos hablando **de una nueva sociedad, un nuevo Estado, una nueva cosmovisión de la realidad sociocultural y una nueva TEORÍA DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA PENSADA ESTRATÉGICAMENTE, como conocimiento, fundamento y praxis de la nueva sociedad futura. Para ello el pensamiento crítico latinoamericano, el bolivarianismo, y los aportes de la experiencia internacional coadyuvarán en la revisión de autores y pensamientos reflexionados desde nuestra visión de pueblo y de Patria Grande.**

Hay que derrotar algunos vicios resultantes de las fallas en la Formación Político-ideológica de dirigentes y dirigidos: el personalismo, el espontaneísmo, el voluntarismo y las reticencias a la supervisión y la adopción de formas novedosas de gobierno, de gestión política y de distribución del Poder.

La Planificación centralizada y normativa no es suficiente. Hay que educar a las comunidades, a los colectivos, al Psuv y aliados, a seguir las normas de la UNESCO: aprender a pensar, aprender a trabajar, aprender a vivir. TENEMOS QUE FORMARNOS DENTRO DEL PENSAMIENTO ESTRATÉGICO-DIALÉCTICO. LA INTELIGENCIA ESTRATÉGICA DEBE ESTAR A LA ORDEN DEL DÍA PARA TODAS LAS ACTIVIDADES Y MOVILIZACIONES. LA

CONTRALORÍA SOCIAL ES UNA ORIENTACIÓN DE VALOR POLÍTICO Y REVOLUCIONARIO.

LA CONCIENCIA REVOLUCIONARIA, como orientadora de las otras formas de conciencia, en el camino largo y en la transición, por el logro de una CULTURA Y UNA ÉTICA REVOLUCIONARIA EN MOVIMIENTO

Como es bastante conocido, la conciencia es un poder de la mente, una actividad intrínseca del cerebro humano y el resultado de una praxis contextualizada. Ella involucra y contiene el conocimiento de la realidad, el conocimiento del “sí mismo” y la comprensión reflexiva y reflexionada de la praxis, de la vida vivida y el contexto socio-simbólico. Por ello, la conciencia es social por definición, es clasista en la distinción de los grupos y sectores de la sociedad burguesa, es histórica, en cuanto a su lugar en el proceso vivido, y en términos idiosincráticos, es patriótica y bolivariana.

Si admitimos como un rasgo esencial del siglo XXI la complejidad social, es indiscutible que ésta requiera de una epistemología de nuevo signo. De una sociología más cualitativa e interpretativa, de una psicología menos clínica y terapéutica y más una dialéctica social, y, en una historia desenclavada de los héroes, las épicas y las epopeyas, y se transforme en HORIZONTE ESTRATÉGICO para la comprensión y proyección de los procesos medulares de la transformación social y la construcción de una nueva sociedad. Y por ende, la investigación ubicada en estas coordenadas, debe también revolucionarse, deslastrarse de tecnocratismos elitescos, de metodologismos inútiles y de teoricismos sin arraigo en la praxis humana y la realidad.

Pero esta CONCIENCIA REVOLUCIONARIA para que logre su eficacia histórica debe transitar hacia UNA NUEVA CULTURA Y UNA ÉTICA SOCIALISTA. Y esto se logra a través de la famosa triada de Zemelman: razonamiento-conocimiento-pensamiento problematizador de la realidad.

• UNA REFLEXION FINAL....

Hemos avanzado por un camino mostrando que los cambios que requiere una sociedad deben ir más allá de la pura definición, y adentrarse en la complejidad de la re significación de la realidad, recomponer el cuadro de las actuaciones de los actores básicos, y abandonar los criterios asistencialistas con respecto al papel de los sujetos populares. La creación y estudio de los sujetos sociales e históricos es un esfuerzo de conocimiento y de investigación multidisciplinaria. Por ello podemos concluir con otro aserto muy nombrado: **sin teoría revolucionaria no hay revolución. Sin praxis revolucionaria no hay teoría revolucionaria. Sin viabilidad estratégica el triunfo revolucionario está entre paréntesis. Sin conocimiento global y particular del enemigo se ganarán batallas pero se perderá la Guerra: conoce a tu enemigo como a ti mismo (Tsun Su). SIN CONCIENCIA REVOLUCIONARIA NO HAY REVOLUCIONARIOS NI REVOLUCION:** por todo esto es invaluable pensar.....

UNA CONCIENCIA de la necesidad de la transformación radical de la sociedad actual es ineludible. Una conciencia de la posibilidad y viabilidad del proceso revolucionario es indispensable. Una conciencia de la realidad sociocultural del país y una conciencia Ética de nuestras actuaciones y responsabilidades, que destruya la cultura del dinero como leit-motiv, del arribismo y el oportunismo político, de la práctica del derroche y la corrupción de todos los signos, pero sobre todo que nos proteja de las enfermedades biológicas y psicológicas del ejercicio del poder.

El triunfo de esta conciencia es el trabajo de la educación y la formación en sentido estratégico generacional, medular y esencial y metabólico de la praxis social y humana. y el triunfo revolucionario es esta conciencia revolucionaria transformada en cultura de la nación bolivariana.

Un grupo de problemas asociados a la temática de la conciencia, la cultura y la educación deben ser planteados con claridad para el blindaje del proceso de investigación en todos los planos y escenarios: en forma sucinta es necesario reflexionar acerca de:

1. Algunas definiciones previas las encontramos en la obra de Marx, Durkheim, Meszaros. Estos pasos previos pueden conducir de hecho a una Sociología de la Conciencia como investigación particular, sobre la realidad social como ontología humana, concreta y no metafísica. La llamada conciencia colectiva como cultura y los elementos que la Teoría de la Mente aporta y los avances en el campo de la neurociencia.
2. Las formas de la Conciencia en la experiencia histórica: **conciencia de la necesidad en Meszaros, la conciencia de clase en Marx, la conciencia histórica en Agnes Héller, la conciencia patriótica en los llamados Estados-Nación modernos en disputa con el nacionalismo excluyente, de ultra derecha, y la forma de conciencia instalada en el imaginario popular, como metáfora de lo percibido, lo interiorizado, lo reflexionado, lo compartido, lo percatado. Y desde luego la idea de conciencia desde lo moral o lo ético, como responsabilidad como deber, lo que llama Dussel conciencia ética.**
3. En los planos de la reflexividad: se define la autoconciencia expresada en “estoy o soy consciente de algo”, “lo comprendo o lo oculto, lo disfrazo, lo desaparezco”. Conciencia como praxis: “creo y lo práctico”, “asumo mi vida en acuerdo a mis ideales”, “defino la amistad, el amor y las relaciones con el otro”, tengo conciencia desde una visión del mundo”, etc.
4. La conciencia revolucionaria como una síntesis dialéctica de distintas y diversas formas de conciencia asociadas a una praxis, a una reflexividad, a una convicción vital, a un compromiso histórico. Esta forma sustancial de conciencia “viene desde afuera”. Lenin pensaba que la conciencia para sí de la clase obrera le venía “desde afuera”, por el conocimiento, el estudio y la praxis revolucionaria. La clase dejada a su conciencia en sí, solo producía sindicalismo.

Una reflexión de Edgar Morín (El pensamiento global, 2015) nos dice “Lo humano es una trinidad bio-psico-antropológica. Comporta el individuo, la sociedad humana, la especie biológica-especie humana. La sociedad está en el interior del ser humano desde su

nacimiento porque la cultura, el lenguaje, las costumbres, las ideas, se introducen en el espíritu del pequeño ser humano durante su desarrollo.

Unos autores son útiles para la comprensión global: **ROGER BARTRA**, “Antropología del cerebro”. FCE, México, 2014. **John Brockman**, edit. “MENTE”. Critica, s.l. 2012. España. **V.S.RA-MACHANDRAN**. “Lo que el cerebro nos dice”. PAIDOS, 2012, España. **DIEGO GOLOMBEK**, “Cavernas y Palacios”. En busca de la Conciencia en el cerebro. Siglo XXI, 2008, Argentina.

Caracas, 24 de mayo de 2019

ARTÍCULOS DESTACADOS

Educación Emancipadora

PREFIGURACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS PUEBLOS DEL ALBA DESDE UNA MIRADA COMPARATIVA DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN NUESTRA AMÉRICA

UNA APROXIMACIÓN DESDE EL ESTUDIO DE LAS CONCEPCIONES UNIVERSITARIAS DE NICARAGUA Y VENEZUELA

Luís Mezones Medina²

• RESUMEN

Este artículo resume una investigación realizada como trabajo final de la Maestría en Educación Comparada de la Universidad Bolivariana de Venezuela, primer producto académico de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP), programa de educación avanzada que también se llevó a cabo en Cuba y Nicaragua. Esta investigación estudió las concepciones de Educación Universitaria presentes en la norma jurídica y los aspectos contextuales de Nicaragua y Venezuela, entendiéndose como la confluencia de conocimientos, ideas, apreciaciones, opiniones y sensaciones sobre este nivel académico. Se trabajó con el método clásico de la educación comparada de George Bereday, reformulado por Ferrán Ferrer (2002), en seis etapas: pre-descriptiva, descriptiva, interpretativa, yuxtaposición, comparación y prospectiva. Se trató de un estudio documental, fundamentado en la concepción materialista de la historia que develó un modelo analítico de la interrelación entre las

2 Profesor en Educación Integral (UPEL); Licenciado en Comunicación Social Mención Desarrollo Social (UNICA); Especialista en Planificación de Procesos Sociales de Transición Socialista (Escuela Venezolana de Planificación); Magíster en Educación Mención Gerencia Educacional (UPEL); Magíster en Educación Comparada (UBV, Convenio Grannacional ALBA-UNESCO-IESALC); Doctor en Innovaciones Educativas (UNEFA).

Coordinador del Programa Nacional de Formación de Educadores (PNFE) en el Eje Geopolítico Regional Cacique Guaicaipuro 2016-2019; actualmente Coordinador del Comité Editorial CEPEC (Revista Educación Emancipadora); Coordinador Regional del Doctorado en Educación; Coordinador Regional del Posdoctorado en Pensamiento Crítico Latinoamericano; y Coordinador Regional de la Línea de Investigación Escuela, Espacio Escolar, Universidad y sus Transformaciones en los Programas de Formación Avanzada del Área Académica Educación Emancipadora y Pedagogía Crítica.

concepciones de la Educación Universitaria y el Proyecto Político Nacional. El resultado sustantivo que se presenta en este artículo, es un conjunto de ideas aplicables al proyecto grannacional Universidad de los Pueblos del ALBA, reflexión emanada del proceso de indagación, que en tiempos constituyentes se plantea como una posible vía para la construcción del Socialismo Bolivariano del Siglo XXI desde la Educación Universitaria venezolana.

Palabras Clave: Concepciones de la Educación Universitaria; Proyecto Político Nacional; Educación Comparada; Universidad de los Pueblos del Alba; Socialismo Bolivariano del Siglo XXI.

• UNA BREVE INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN COMPARADA

La Educación Comparada es una disciplina científica perteneciente al ámbito de las Ciencias de la Educación que analiza las realidades educativas en función de una comparación sistemática, enfocada en teorías que persiguen la comprensión de los objetos, sujetos o fenómenos investigados, esto es para Marcela Mollis (2011), “el entendimiento de los fenómenos a analizar desde el punto de vista relacional, complejo e interdisciplinario” (p. 41).

Es necesario diferenciar la Educación Comparada de los estudios comparados en educación, que de acuerdo con Mollis (Óp. Cit.), “se limitan a usar la comparación como herramienta procedimental, es decir como un procedimiento que permite contabilizar y comparar hechos dados u ofrecidos por la realidad” (p. 42); inclusive Jürgen Schriewer (2000), enfatiza en la necesidad de diferenciar entre la comparación como proceso mental y la Educación Comparada como disciplina en sí, que implica una comparación sistemática de carácter científico:

Toda comparación consiste en actos mentales dirigidos a la obtención de conocimiento mediante el establecimiento de relaciones, en otras palabras, significa “Relationserkenntnis”. Es necesario, sin embargo, realizar ciertas distinciones entre los diferentes estilos del pensa-

miento relacional comparativo. La comparación en tanto que operación mental implícita en todos los aspectos de la experiencia cotidiana de los seres humanos ha de ser diferenciada de la elaboración del pensamiento comparativo como método científico-social cuyo fin es profundizar sistemáticamente los conocimientos. (p. 226)

Como síntesis de la posición de Marcela Mollis y Jürgen Schriewer, tanto los estudios comparados en educación como la Educación Comparada contemplan necesariamente el establecimiento de relaciones entre diversos elementos; sin embargo, los primeros corresponden a esos aspectos que la experiencia cotidiana permite diferenciar, Schriewer (2000), los denomina comparaciones simples, y se orientan hacia los aspectos fácticos, una diferenciación de conceptos observables, empíricos, permanecen en el nivel de operaciones mentales universales; por otra parte, la comparación como método científico-social, reposa sobre técnicas complejas que:

...no buscan relacionar fenómenos culturales entre sí en lo que concierne a su contenido fáctico, sino que refieren más bien a relaciones supuestas entre dichos fenómenos, variables o niveles de sistemas [...] la comparación no consiste en relacionar hechos observables sino en relacionar relaciones o incluso modelos de relaciones entre sí. (p. 229)

Mientras los estudios comparados en educación presentan como conclusiones las semejanzas y diferencias en variables cuantitativas claramente diferenciables a partir de la operacionalización de conceptos específicos; por su parte, la Educación Comparada analiza afirmaciones hipotéticas y conceptualizaciones formuladas en función de teorías más integradas, siendo una forma metodológica muy elaborada.

Adicionalmente se contempla la mediación entre datos culturales y teorías científico-sociales que le atribuyen al método comparativo la posibilidad de elaboración teórica, comprobación de tales construcciones conceptuales y su correspondiente crítica, algo imposible para los estudios comparados.

La definición de Educación Comparada aportada por Mollis (2011), se corresponde con Noah y Eckstein (1970), para quienes “La educación comparada apoya firmemente un pie en la Pedagogía y el otro en la zona más amplia de las Ciencias Sociales” (p. 164), y “se encuentra inseparablemente vinculada con un procedimiento de búsqueda científico, o sea sistemático, controlado, empírico y crítico” (p. 135), siendo ése el denominado “Método Científico”: (a) sistemático, al formular ordenadamente el problema a investigar de acuerdo con pasos específicos; (b) controlado, por proteger los resultados de posibles adulteraciones; empírico, por insistir en la verificación de las ideas con los “datos” y; (d) crítico por las constantes verificaciones “autocorrectivas” a aplicarse en cada etapa.

Sobre el devenir de la Educación Comparada, coinciden los autores en ubicar a Marc-Antoine Jullien (1775-1848), como fundador de la disciplina; Noah y Eckstein (1970), contemplan la evolución de la Educación Comparada en cinco etapas:

- (a) los relatos de viajeros, descripciones de prácticas educativas y la cultura de lugares lejanos, desde los que en la antigüedad hicieron griegos, romanos, árabes y chinos, un ejemplo muy elocuente en Nuestra América son los Comentarios Reales del Inca Garcilaso de la Vega;
- (b) los préstamos educacionales, inician con la implementación de prácticas extranjeras por Pedro El Grande de Rusia, en el Siglo XVII, en esta etapa se incluye a Jullien, otros casos de préstamos serían la introducción de institutrices estadounidenses en Argentina por el presidente Domingo Faustino Sarmiento, o la creación en Caracas del Instituto Pedagógico Nacional, a imagen y semejanza de su homólogo chileno;
- (c) la cooperación internacional, periodo iniciado con la fundación en Ginebra de la Oficina Internacional de Educación (OIE) y la posterior aparición de otras iniciativas que declararon su intención de apoyar a las otras naciones, aún cuando en muchas ocasiones los resultados se orientan más hacia la dominación que hacia un real apoyo;

- (d) fuerzas y factores, es el título del capítulo que dedican estos autores a la cuarta etapa, referida al interés por el carácter nacional en función de la interacción educación-sociedad, etapa iniciada por Sir Michael Sadler (1861-1943), y
- (e) la explicación por las Ciencias Sociales (neopositivismo), surgida en la segunda mitad del Siglo XX, con énfasis en la Estadística, métodos empíricos y análisis cuantitativo.

Una cronología más reciente la ofrece Ferrán Ferrer (2002), quien contempla cinco etapas de orientación diferente:

- (a) declara a Jullien de Paris como padre de la disciplina, sin reconocimiento alguno de los intentos de Educación Comparada en trabajos anteriores;
- (b) la etapa Descriptiva o etapa de la Pedagogía del Extranjero, que se extiende a lo largo del Siglo XIX, que incluye los préstamos culturales;
- (c) la etapa Interpretativa, o etapa de elaboración sistemática, iniciada después de la Segunda Guerra Mundial, considera el carácter nacional desde aproximaciones históricas, sociológicas, antropológicas y filosóficas;
- (d) la etapa Comparativa inicia en la década de los 80, con los enfoques comparativo-predictivo, comparativo funcional, comparativo-tipológico y comparativo-global y;
- (e) los modelos de Erwin Epstein: neopositivista, neomarxista, neorrelativista, y la aproximación a problemas de Brian Holmes, denominada problem-approach.

Una condición esencial de la Educación Comparada es su rigor metodológico, así plantea Ferrer (2002):

La metodología siempre ha ocupado un lugar preferente en la Educación Comparada. Los motivos han sido diversos a lo largo de la historia de nuestra disciplina. En ocasiones, profundizar en la metodología ha significado intentar equiparar a la Educación Comparada a otras ciencias sociales. Éste fue el caso de la década de los sesenta y setenta cuando

el enfoque ideológico y metodológico del positivismo era predominante en estas otras ciencias... Fue después cuando la contestación ideológica y metodológica de estos principios permitió el surgimiento de los enfoques relativistas, más cercanos a la aproximación cualitativa de la investigación educativa. Entonces la Educación Comparada siguió, también, este rumbo. (p. 91)

Ferrer (2002), expresa la importancia de valorar en esta disciplina un estudio que trascienda la caracterización simplista de los aspectos educativos investigados, pues los factores que están más allá de la institucionalidad educativa, tienen una enorme repercusión y permiten una mejor comprensión de la configuración académica formal. Siendo recomendable combinar tanto las intencionalidades *nomotéticas* de Jullien de Paris, al intentar explicaciones generales de los hechos educativos, como las *ideográficas* de Michael Sadler, determinando el porqué de las diferencias encontradas.

Al respecto del método clásico de la Educación Comparada, manifiesta Ferrer (2002), que dos eminentes comparativistas estructuraron abordajes semejantes en sus etapas, aunque de inclinación diferente, se trataría del polaco George Bereday, con mayor incidencia sociológica; y el alemán Franz Hilker, con un método de inclinación filosófica y pedagógica. Es necesario destacar que la idea generalizada ha sido considerar a Bereday, como único creador del método comparado, quedando demostrado que no es así.

El método de Educación Comparada aquí aplicado es la adaptación de Ferrer (2002), que plantea seis etapas: (a) Fase Pre-Descriptiva; (b) Fase Descriptiva; (c) Fase Interpretativa; (d) Fase de Yuxtaposición; (e) Fase Comparativa; y (f) Fase Prospectiva. La primera y la última fase, corresponden a la reformulación ofrecida por Ferrán Ferrer.

La Fase Pre-Descriptiva establece el marco general de la investigación, contempla la selección, identificación y justificación del asunto en estudio, las hipótesis u objetivos, así como la delimitación de los conceptos, objeto y área de estudio, proceso de investigación, instrumentos de medida y técnicas de análisis; la Fase Descriptiva, presenta los aspectos contextuales no-educativos, la Fase Interpretativa

comprende el análisis explicativo de los datos educativos a partir de la influencia que ejercen los contextuales; la Fase de Yuxtaposición, confronta los datos para revisar la pertinencia de las hipótesis o los objetivos de la investigación; la Fase Comparativa, se orienta a emitir conclusiones comparativas para dar respuesta a las hipótesis o los objetivos planteados; y la Fase Prospectiva determina tendencias o emite juicios valorativos con relación a posibles escenarios a futuro del fenómeno estudiado.

La Educación Comparada, más que usar la comparación sistemática como método, centra su atención en la Educación como proceso social, de allí que todo comparativista deba definir su posición, caracterizada por Ferrer (2002), en función de tres tipos: (a) Educación Comparada académica, que estudia el cuerpo de teorías para mejorar la comprensión de la educación desde una perspectiva internacional; (b) Educación Comparada profesional, referida a su enseñanza y; (c) Educación Comparada intervencionista, que pretende influir en la política educativa reorientando la toma de decisiones.

Destacan Noah y Eckstein (1970), que “la Educación Comparada forma parte de un plan más amplio para explicar los fenómenos, primero dentro de los sistemas e instituciones educacionales y segundo, abrazando y vinculando la educación con su ambiente social” (p. 164), para ello el comparativista debe valerse del estudio de diversas prácticas, métodos y perspectivas educativas para poner sus resultados en conocimiento de los actores del proceso educativo. Tanto Noah y Eckstein (1970), como Schriewer (2000), destacan el potencial científico de la Educación Comparada, más allá de la simple enumeración de semejanzas y diferencias, para trascender al enunciado y verificación de teorías.

• LAS CONCEPCIONES DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA COMO ASUNTO DE INTERÉS

El principal tema de interés y nudo crítico de la investigación, fue la concepción de la Educación Universitaria, valiéndose el autor de la definición de concepción que ofrece Arbeláez (2005), para quien

se trata de la “resultante de la convergencia de los conceptos, los conocimientos, las ideas, las creencias, las opiniones sobre el contexto de las sensaciones y las percepciones” (p. 40), estudiándose en este caso, en función del proyecto político expresado en la norma jurídica nacional de cada país.

El proyecto político se entendió como un acto de voluntad, ejemplo de ello el *Manifiesto Comunista*, de la autoría de Marx y Engels (2007), que representa el plan de acción emanado del segundo congreso de la Liga de los Comunistas, reunida en Londres del 24 de noviembre al 8 de diciembre de 1847.

También Francisco de Miranda, constituyó en la idea de *Colombia*, un proyecto político donde pautaba la unión de los territorios americanos bajo un mismo régimen de gobierno. Esa idea de Miranda fue recogida por el Libertador Simón Bolívar y constituye el ideario integracionista latinoamericano y caribeño que durante poco tiempo se puso en marcha con Colombia, La Grande; también fue enarbolado pocos años después por Francisco Morazán en la unión de *Centroamérica*; José Martí la perfeccionó en *Nuestra América* y más tarde Augusto César Sandino en su *Manifiesto Político*.

Las ideas de estos héroes de la emancipación de Nuestra América, constituyen un sólido cuerpo conceptual que nutre en la actualidad al proyecto de integración de la región, y se reflejan en la formalidad legal de la constitución política de los Estados nacionales aquí estudiados, a saber la República Bolivariana de Venezuela y la República de Nicaragua; al respecto indica Kelsen (1982):

Por constitución se entiende aquí, la constitución en un sentido material, es decir: con esa palabra se designa la norma o normas positivas que regulan la producción de las normas jurídicas generales. Esa constitución puede haber sido producida por vía de la costumbre, o por un acto a ello dirigido de uno o varios individuos, es decir, mediante acto legislativo. Dado que, en este segundo caso, siempre queda vertida en un documento, se suele hablar de una constitución “escrita” para distinguirla de la constitución no escrita producida por la costumbre. (pp. 232-233)

Ese documento al que se le denomina “constitución”, no sólo establece la producción de normas, sino también regula “objetos políticamente importantes” (p. 233), como los derechos y libertades fundamentales, se asume que la constitución es reflejo de un proyecto político nacional. En las constituciones de Nicaragua y Venezuela, se detectó como primer destello de sus proyectos políticos, las declaraciones de principios contenidas en sus preámbulos, que luego se desarrollan extensamente en su articulado, teniendo especial interés en las concepciones de la Educación Universitaria, de cara a los procesos de emancipación, hoy representados en el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI.

La importancia del estudio de la relación entre la concepción de la Educación Universitaria en dos países de Nuestra América en función de los proyectos políticos contemplados en su norma jurídica, reside en:

- (a) la relevancia de la Universidad como institución de la superestructura social con un carácter protagónico en la configuración de la sociedad desde el modo de producción feudal hasta el capitalista, y que podría jugar un rol protagónico en el avance de las fuerzas productivas para la conformación de una sociedad solidaria de naturaleza socialista.
- (b) la importancia de conocer el “para qué” de la Educación Universitaria más allá de las ideas tradicionales de “formación profesional” y “búsqueda de la verdad”.
- (c) la valoración del proyecto político nacional como factor que influye la razón de ser de la Educación Universitaria, asumiendo la educación como un hecho político.
- (d) la urgencia de revisar los mecanismos de dominación académica para concebir iniciativas de integración solidarias, emancipación y contra hegemónicas que fundamenten la idea de una “Universidad de los Pueblos” en el marco de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP).
- (e) y la pertinencia desde el campo de la Educación Comparada del estudio de las concepciones de la Educación Universitaria

como una comprensión compleja de la realidad que trasciende conceptos, ideas, creencias y opiniones.

Se constituyó en un aporte de especial importancia, porque esta investigación significa para el campo científico de la Educación Comparada, el fortalecimiento de su haber teórico mediante un estudio comprometido políticamente con el proceso de emancipación que pretende desde esa perspectiva develar las concepciones de Educación Universitarias pertinentes con la realidad de Nuestra América, metodológicamente se alcanzó usar el método clásico de la Educación Comparada desde la concepción materialista de la historia, de allí surgió el objetivo central de la investigación:

OBJETIVO CENTRAL

Comparar las concepciones de la Educación Universitaria de la República de Nicaragua y la República Bolivariana de Venezuela a partir de la influencia de sus proyectos políticos nacionales

Para alcanzar este objetivo, era fundamental que los miembros de la comparación tuvieran elementos comunes que favorecieran un análisis más rico, por ello se trabajó con sistemas universitarios que fueran comunes en su origen colonial hispánico y su desarrollo republicano, y que estuvieran en la actualidad atravesando por procesos de transformación social progresistas.

Es así como la revolución bolivariana y la revolución sandinista ofrecieron al investigador una rica cantera para su estudio; también es importante señalar que esta investigación se desarrolló en el marco de la Maestría Grannacional en Educación Comparada emprendida por la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), por ello se consideró prudente que ambos países necesariamente participaran activamente como miembros plenos de este organismo internacional de integración y complementariedad nuestroamericana: Nicaragua y Venezuela cumplen a cabalidad con estos requisitos.

• EL MÉTODO CLÁSICO DE LA EDUCACIÓN COMPARADA COMO CAMINO DE INDAGACIÓN

Para el desarrollo del proceso investigativo, el autor se valió del Método Clásico de la Educación Comparada de George Bereday, en la reformulación de Ferrán Ferrer Julià (2002), trabajándose con seis etapas, que a continuación se describen como referencia de toda la investigación, para finalmente presentar los aportes sustantivos de este artículo en particular.

En la Fase Pre-Descriptiva, se procedió a la selección, identificación y justificación del problema de investigación; se plantearon los objetivos; se delimitaron las categorías preliminares de análisis, el objeto de estudio, y el proceso de investigación; todo ello hasta el momento claramente definido aquí.

Con relación a los instrumentos de medida y las técnicas de análisis, el investigador siguió las recomendaciones de Ferrer (2002), cuando indica que equivocadamente “puede parecer que este apartado no es propio de los estudios en Educación Comparada, y que debería reservarse a las investigaciones propias de la mal llamada <<metodología estadística>>” (p. 98), pero que aún cuanto el investigador trabaje con datos recopilados por terceros, es necesario que tenga la mayor claridad posible acerca de la , en este sentido sobre su origen y proceso de recolección, por ello la investigación aquí desarrollada se centró en el análisis de la norma jurídica de los países investigados.

En este sentido, se aplicó un proceso de recolección documental de las normas jurídicas de ambos países y la búsqueda de publicaciones relacionadas con la materia de la Educación Universitaria, mediante la ayuda de buscadores en línea, el investigador se valió de recopilaciones como los Datos Educativos Mundiales ofrecidos por los gobiernos de Nicaragua y Venezuela a la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, esta información fue asumida como la posición oficial de los estados nacionales estudiados.

De igual manera se aprovecharon materiales emanados de entes nacionales que manejan información estadística en Nicaragua (Instituto Nacional de Información de Desarrollo) y Venezuela (Instituto

Nacional de Estadística); así como publicaciones de organismos internacionales que compilan información estadística emanada de los gobiernos nacionales, como es el caso de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en especial su Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe.

Es por esta razón que la principal técnica para el tratamiento de los datos, haya sido el análisis documental, que para Sandoval Casilimas (1996), cumple cinco etapas:

En la primera, se realiza el rastreo e inventario de los documentos existentes y disponibles; en la segunda, se hace una clasificación de los documentos identificados; en la tercera, se hace una selección de los documentos más pertinentes para los propósitos de la investigación; en la cuarta, se realiza una lectura en profundidad del contenido de los documentos seleccionados, para extraer elementos de análisis y consignarlos en "memos" o notas marginales que registren los patrones, tendencias, convergencias y contradicciones que se vayan descubriendo; finalmente, en el quinto paso, se realiza una lectura cruzada y comparativa de los documentos en cuestión, ya no sobre la totalidad del contenido de cada uno, sino sobre los hallazgos previamente realizados, de modo que sea posible construir una síntesis comprensiva total, sobre la realidad humana analizada. (p. 138).

Este análisis contempla de acuerdo con McMillan y Schumacher (2010), la codificación como “proceso por el cual dividimos los datos en partes mediante un sistema de clasificación... [y luego se procede a la categorización, donde se] reorganizan los datos con el fin de trabajar con ellos... se agruparán las categorías para llevar a cabo la síntesis y la interpretación” (p. 486), de lo cual emanaron las conclusiones de la investigación de acuerdo con los objetivos planteados.

En la Fase Descriptiva se profundizó en aspectos contextuales que ofrecen un balance geohistórico de las semejanzas y diferencias entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Nicaragua, consultándose su norma jurídica, registros oficiales de

estadísticas en línea, se confrontó su división político territorial, estadísticas sociales, formas de gobierno, conformación del Estado, entre otros aspectos.

La Fase Interpretativa contempló el análisis interpretativo de la influencia de los factores contextuales y los factores educativos en cada uno de los Estados nacionales estudiados; luego se concretaron las categorías emergentes y emanó un modelo analítico destinado a explicar las relaciones entre los proyectos políticos nacionales y las concepciones de la Educación Universitaria. La Fase de Yuxtaposición, tal como es su naturaleza, se concentró primero en la confrontación de los aspectos contextuales de ambos países, y luego en los factores educativos. Finalmente, la Fase Comparativa cerró con las conclusiones comparativas de la investigación y se avanzó hacia una prefiguración prospectiva (sexta etapa de la reformulación de Ferrán Ferrer Julià), que arrojó un conjunto de ideas destinadas a la ejecución del proyecto grannacional Universidad de los Pueblos del ALBA, que en tiempos constituyentes se plantea como una posible vía para la construcción del Socialismo Bolivariano del Siglo XXI desde la Educación Universitaria venezolana.

En virtud de este camino de indagación, se cumplieron los protocolos propios de la aplicación del Método Comparativo, presentándose una serie de hallazgos que a continuación se describen de manera sucinta.

• HALLAZGOS DEL ESTUDIO

El principal hallazgo de la investigación fue un modelo analítico de las relaciones entre el proyecto político nacional y las concepciones de la Educación Universitaria en la República Bolivariana de Venezuela y la República de Nicaragua, partiendo desde el materialismo histórico; en este sentido, Engels (1877) indica que:

La concepción materialista de la historia parte de la tesis de que la producción, y tras ella el cambio de sus productos, es la base de todo orden social; de que en todas

las sociedades que desfilan por la historia, la distribución de los productos, y junto a ella la división social de los hombres en clases o estamentos, es determinada por lo que la sociedad produce y cómo lo produce y por el modo de cambiar sus productos... esto no es más que un indicio de que en los métodos de producción y en las formas de cambio se han producido calladamente transformaciones con las que ya no concuerda el orden social... (pp. 189-190)

Con fundamento en lo manifestado por este autor, se estimó conveniente para el estudio de la Universidad como institución de formación profesional, la necesaria valoración de aspectos de especial importancia en la sociedad como las relaciones de producción tanto de mercancías como de servicios y bienes, entre estos el conocimiento; el intercambio de bienes, productos y servicios, incluida la educación, asumida en Venezuela como un “bien público” y en Nicaragua como un “servicio público”.

Se trata de la interpretación de los datos educativos expresados en la norma jurídica que en Nicaragua y Venezuela regulan la educación Universitaria, en función del devenir histórico universitario en ambos países y los factores políticos expresados en el proyecto de país planteado por la Revolución Sandinista y la Revolución Bolivariana en los textos constitucionales de ambas naciones de Nuestra América.

Tras clarificar estos elementos filosóficos que favorecieron a la comprensión de la realidad, se procede a enunciar los códigos extraídos del proceso de revisión y análisis de la información contenida en los denominados factores contextuales, que contemplan la caracterización general de Nicaragua y Venezuela como casos de estudio, su estructura política y de gobierno, la información demográfica y demás aspectos considerados no-educativos que pueden incidir en la interpretación; así como los factores educativos expresados en la norma jurídica de ambos países con competencia en la educación Universitaria.

Para hacer la distinción entre los factores contextuales y educativos, se utilizó la inicial “C” en el primer caso y “E” en el segundo,

para facilitar la conceptualización de las categorías emergentes en función de los códigos que estas agrupan.

Cuadro 1.
Codificación de los Factores Contextuales y Educativos

Elaboración Propia.

Factores Contextuales	Códigos	Factores Contextuales	Códigos
1. Clases o Estamentos Sociales	<i>C-CI.Soc.</i>	14. Papel del Estado en la Educación	<i>C-Pap.Estad./Educ.</i>
2. Derechos Fundamentales	<i>C-DD.Fund.</i>	15. Revolución Bolivariana	<i>C-Rev.Bol.</i>
3. Derechos Humanos	<i>C-DD.HH.</i>	16. Revolución Sandinista	<i>C-Rev.Sand.</i>
4. Derechos Políticos	<i>C-DD.Pol.</i>	17. Tradición de Autoritarismo	<i>C-Trad.Aut.</i>
5. Derechos Sociales	<i>C-DD.Soc.</i>	18. Tradición de Dominación Capitalista	<i>C-Trad.Dom.Cap.</i>
6. Estado	<i>C-Estad.</i>	Factores Educativos	Códigos
7. Formas de Gobierno	<i>C-Form.Gob.</i>	1. Instituciones de Educación Universitaria	<i>E-IEU</i>
8. Fuerza de Trabajo	<i>C-Fuer.Trab.</i>	2. Función Social de las Instituciones de Educación Universitaria	<i>E-FSIEU</i>
9. Fuerzas Productivas	<i>C-Fuer.Prod.</i>	3. Modelos Universitarios	<i>E-Mod.Univer.</i>
10. Gobierno	<i>C-Gob.</i>	4. Participación del Estudiante	<i>E-Part.Estud.</i>
11. Ideario Bolivariano	<i>C-Ide.Bol.</i>	5. Participación del Profesorado	<i>E-Part.Prof.</i>
12. Medios de Producción	<i>C-Med.Prod.</i>	6. Tradición Universitaria	<i>E-Trad.Univ.</i>
13. Orden Social Colonial	<i>C-Ord.Soc.Col.</i>		

Como puede apreciarse en el Cuadro 1, del análisis de la caracterización de Nicaragua y Venezuela, emergieron dieciocho factores contextuales y seis factores educativos que permitieron interpretar las relaciones entre estos elementos. Los elementos fueron considerados en función de la mayor homogeneidad posible a los fines de facilitar la fase de yuxtaposición; de allí que los dieciocho factores contextuales se refieran en su mayoría a aspectos comunes, lo mismo que los seis factores educativos.

Atendiendo a la recomendación de McMillan y Schumacher (2010): “Cada analista debe encontrar su propio estilo de artesanía intelectual” (p. 481), el autor analizó cada uno de los aspectos en función de su manifestación en ambos países, construyendo conceptualmente cada una de las categorías emergentes en función de las definiciones de otros autores y la definición preliminar, para que de allí emergiera una construcción conceptual más acorde con la natu-

raleza de los temas investigados. Luego se procedió a la integración de los códigos en función de las categorías emergentes, tomándose los códigos de primer orden (los principales), y las de segundo orden (los importantes), planteándose la existencia de relaciones directas (líneas sólidas) e indirectas (líneas punteadas), en función de sus influencias en sentido causal (señalización de la flecha), bidireccional (flechas de doble punta), y las correlaciones o relaciones no causales (líneas sin flechas).

De acuerdo con lo expresado por McMillan y Schumacher (2010), hubo códigos que formaron parte de las dos categorías a la vez, tratándose de puntos de convergencia entre ambas; que si bien son estudiadas aún desde sus abstracciones conceptuales y la reflexión del investigador en función de los aspectos en los que diversos autores coinciden, quedaba pendiente expresar de manera gráfica el flujo de relaciones entre ambas categorías, esto se logró mediante un modelo analítico expresado en el Gráfico 1.

Educación Emancipadora

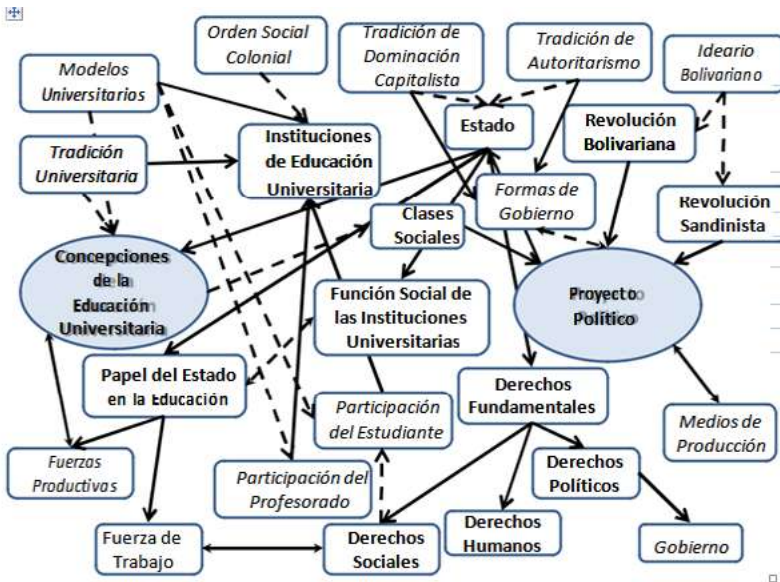


Gráfico 1. Modelo Analítico de las Relaciones entre las Concepciones de la Educación Universitaria y el Proyecto Político Nacional. Elaboración Propia.

Entre los códigos principales, las Concepciones de la Educación Universitaria y el Proyecto Político como categorías de análisis, coincidieron al tomar al Estado como el ente supra institucional, que en la primera categoría que regula la función que en la sociedad cumplen las instituciones de educación Universitaria, asumiendo la tarea de vigilar que esto se cumpla de manera adecuada; mientras que en la segunda, es el principal objetivo de los cambios sociales que todo proceso revolucionario busca emprender.

Las clases sociales fueron la coincidencia que se logró determinar en el segundo nivel, que es el de los códigos importantes, esto debido a que la histórica pugna entre las dominadas y las dominantes, asume el proyecto político como el ideal que se pretende alcanzar y que una vez logrado se institucionaliza en la norma jurídica que garantiza el orden social que beneficia a la clase vencedora en estos conflictos.

Las relaciones a las que se hace referencia pueden apreciarse con mayor detalle en el modelo analítico de las relaciones entre las categorías y los códigos analizados tras la revisión de los factores contextuales de Nicaragua y Venezuela que están presentes en sus constituciones y los datos contenidos en el Anuario Estadístico de la CEPAL (2014), mientras que los factores educativos fueron extraídos de las leyes generales, leyes específicas y reglamentaciones inherentes.

Las categorías de análisis contenidas en el modelo aparecen circunscritas en óvalos, mientras que los códigos están contenidos en rectángulos, con negrillas los de primer orden y en cursivas los de segundo; las líneas relacionales continuas expresan la influencia directa de un factor sobre otro, mientras que las líneas punteadas expresan influencia indirecta.

Así puede apreciarse cómo el Proyecto Político se ve influido de manera directa por las clases sociales que imponen su orden político como es el caso de las sociedades capitalistas, o que desde la resistencia idealizan un nuevo orden por el cual luchan y plantean alcanzarlo, ó expresan las bases programáticas de esa nueva sociedad junto al contenido filosófico que lo sustentará, como en la revolución sandinista y la bolivariana, ese fundamento ideológico afecta

los movimientos sociales que persiguen tales transformaciones: el ideario bolivariano las influye indirectamente dado que estas se nutren también de muchas otras fuentes.

En lo que respecta a las Concepciones de la Educación Universitaria, estas se ven influidas de manera directa por las características del Estado e indirectamente por los modelos y la tradición universitaria del país, que a su vez repercuten de manera inmediata en las instituciones encargadas de este nivel educativo junto a las formas de participación del profesorado y los estudiantes en esos establecimientos, todo ello tiene dimensiones sociales al considerarse factores como la fuerza de trabajo, las fuerzas productivas, los derechos sociales garantizados por el Estado como consecuencia de su papel como regulador, garante o prestador de servicios académicos.

De igual manera existen relaciones bidireccionales, como es el caso de las formas de gobierno con el proyecto político, que dialécticamente se transforman de manera indirecta, pues tanto Nicaragua como Venezuela ofrecen ejemplos de primeras metas sociales como la atención primaria en salud y la alfabetización, que tras una gestión de gobierno comprometida permitieron alcanzar esos objetivos para luego plantearse otros como centros educativos y de salud de mayor alcance.

Sin embargo la relación entre el proyecto político y los medios de producción, sí contempla una doble imbricación directa, al igual que la fuerza de trabajo y los derechos sociales, en el primer caso porque todo proyecto debe disponer de medios físicos concretos para su ejecución así como también las cualidades de éstos afectan la realización de aquél.

En el segundo caso, los derechos sociales influyen en el bienestar de quienes ofrecen su fuerza de trabajo en el mercado pero a su vez es por el sufrimiento de estas personas en el ámbito laboral que se producen impulsan los cambios que reivindican tales garantías.

Tras el proceso de codificación de los factores educativos y contextuales, su categorización en unidades de análisis más complejas

y finalmente la estructuración de un modelo analítico de relaciones entre códigos y categorías, conviene avanzar en emitir las conclusiones descriptivas de las influencias de los factores contextuales en los aspectos educativos, respondiendo parcialmente a los objetivos de la investigación.

• COMENTARIOS SOBRE LA YUXTAPOSICIÓN DE LOS FACTORES CONTEXTUALES

En la investigación se profundizó en datos cuantitativos y cualitativos, a partir de los cuales el investigador identificó una serie de aspectos que por su importancia, se comparten a continuación de manera resumida:

- Las fuerzas productivas nicaragüenses están orientadas en su etapa republicana hacia la producción agrícola primaria, mientras que la extracción de minerales es el fuerte venezolano; pero ambas naciones son partícipes del sistema capitalista, aún cuando sus procesos políticos de transformación social presentan orientación socialista.
- La tradición de autoritarismo está presente en el pasado de ambos países: dictaduras militares nicaragüenses e intentos democráticos venezolanos interrumpidos por golpes de Estado y dictaduras militares. En sociedades con arraigado autoritarismo, los procesos educativos están influidos por aquella tradición: la educación nicaragüense consagra elevada autonomía al quehacer académico tanto en sus contenidos como en sus formas de ejecución, mientras en Venezuela existe una sutil supervisión, limitándose la autonomía al libre manejo patrimonial; sin embargo los textos constitucionales y las normas rectoras de la materia educativa le asignan la función de promover el desarrollo nacional a partir de la formación integral de su ciudadanía: conciencia y conocimientos.
- La educación venezolana intenta producir un sentido de justicia social que supere las formas de dominación cultural y mercantil para garantizar la consolidación de los fines de la Revolución

Bolivariana y superarlos; mientras que la Revolución Sandinista pretendió y consagró en su ordenamiento jurídico los beneficios sociales que comprenden la elevación del nivel cultural y educativo de la población para elevar la producción nacional y garantizar la soberanía en lo científico y económico.

- Tanto en Nicaragua como en Venezuela se asume la supremacía de las garantías de los Derechos Humanos, coinciden ambas naciones en garantizarlos constitucionalmente en distintos niveles que van desde la prohibición de la pena de muerte para preservar la vida humana, hasta la protección al recinto familiar y las comunicaciones privadas, aunado a las libertades religiosas, políticas, económicas y gremiales que forman parte de los Derechos Políticos, como modalidades de participación en la vida pública.
- La cuestión de los derechos en ambos países tiene una clara visión social que se vale de la economía, los recursos naturales, las tradiciones y el orden político para elevar la calidad de vida de sus connacionales, es probable que todo ello influya de manera directa en las formas de atención a la materia educativa, que en el caso venezolano se ofrece de forma gratuita como consecuencia de la bonanza económica que significó el recurso petrolero, mientras que el Estado nicaragüense tiene menores ingresos y por ello se le dificulta cubrir la totalidad de la inversión educativa y se limita a la escuela elemental.

• COMENTARIOS SOBRE LA YUXTAPOSICIÓN DE LOS FACTORES EDUCATIVOS

En relación con los factores educativos, se realizó una amplia revisión de los referentes jurídicos y filosóficos, entre estos últimos se encuentran Martí (1891), Ortega y Gasset (1930), Ribeiro (1973), Tünnermann (2000), Ramírez Eustache (1998) y Giroux (2008). Estos hallazgos se resumen en el Cuadro 2:

Cuadro 2 Yuxtaposición de los Factores Educativos de las Concepciones de la Educación Universitaria en Nicaragua y Venezuela.

Elaboración Propia

Factores Educativos	Aspectos Comunes Nicaragua/Venezuela	Autores
1. Instituciones de Educación Universitaria	Comunidad de intereses al servicio de la sociedad que busca el conocimiento para favorecer el desarrollo nacional	
2. Función Social de las Instituciones de Educación Universitaria	Cultivo de las ciencias, tecnologías, humanidades y artes para elevar el nivel cultural de la nación	Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior
3. Modelos Universitarios	Formación de Profesionales para el Desarrollo del País a partir de la Docencia, Investigación y Extensión; trascienden el profesionalismo napoleónico y el cientificismo humboldtiano	(1990) de Nicaragua y Ley de Universidades (1970) de Venezuela; Martí (1891), Ortega y Gasset (1930), Ribeiro (1973), Tünnermann (2000) y Giroux (2008)
4. Participación del Estudiante	Aprendizaje como beneficio de la Docencia; inicia su interés por la Investigación; pone en práctica sus conocimientos a través de la Extensión; participa de la gestión universitaria a través del cogobierno y sólo en Venezuela participan en el proceso de elección de autoridades	Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior
5. Participación del Profesorado	Enseñanza a través de la Docencia; producción científica a través de la Investigación; participan en la elección de autoridades y pueden ser elegidos para el gobierno universitario	(1990) de Nicaragua y Ley de Universidades (1970) de Venezuela; Martí (1891), Ortega y Gasset (1930), Ribeiro (1973), Tünnermann (2000) y Giroux (2008)
6. Tradición Universitaria	Origen colonial con características del protomodelo Bolonia (Salamanca) que evolucionó al modelo napoleónico y actualmente se orienta hacia el desarrollo nacional mediante la formación profesional	Ramírez Eustache (1998); Tünnermann (2000)

Está claro que aún cuando esta investigación analizó las concepciones actuales de la Educación Universitaria contenidas en la norma jurídica vigente, no debe descuidarse que el hito de la fundación de la primera institución universitaria en cada uno de esos países es el acto de apertura de la tradición que tengan estas naciones, por ello vale reiterar la tardía aparición académica en la Venezuela colonial, mientras Nicaragua sería la última fundación hispana, en ambos casos impulsadas por la presión de los sabios locales ante las autorida-

des metropolitanas que finalmente emitirían el decreto real exigido por sus súbditos.

Puede confirmarse con facilidad la tendencia sudamericana de adoptar el modelo napoleónico por parte de las instituciones universitarias coloniales de los países que conquistaban su independencia, sin embargo el carácter elitista de los primeros años republicanos, es criticado por Martí (1891) en su ensayo *Nuestra América*.

Esto es lo que producen las diversas transformaciones, que actualmente le atribuyen los procesos revolucionarios a sus instituciones de educación universitaria, que sería la formación profesional como finalidad inmediata, para así promover el desarrollo nacional al elevar el nivel cultural de la población y despertar la conciencia, confirmándose la idea inicial de esta investigación del desarrollo nacional como intención universitaria.

• UNA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI

El carácter optativo que le atribuye Ferrer (2002), a la fase prospectiva, es debido a que “no siempre nuestros estudios nos permitirán llevarla a cabo con un mínimo de rigurosidad” (p. 103), sin embargo, el autor se arriesgó a prefigurar una serie de “ideas sueltas” que luego puedan ser revisadas, pero que en este momento se presentan para su discusión, como actitud de arrojo de un militante de la causa revolucionaria que se atreve a soñar.

Estos sueños emanan del planteamiento de diversos pensadores que desarrollaron auténticos modelos, como Andrés Bello que en el decimonónico Chile diseñó y ejecutó un proyecto de universidad con centralidad jurídica que respondió a la formación de una nueva sociedad en una república naciente.

Sin embargo nuestros referentes son el Apóstol de la Libertad Cubana (Martí, 1891; Centro de Estudios Martianos, 2011), el filósofo español José Ortega y Gasset (1930) y el antropólogo Darcy Ribeiro (1973), este último a su vez advierte que entre un “...

modelo ideal y cualquier proyecto concreto, aún el más próximo a él, existirá siempre la distancia que separa las abstracciones de las cosas” (p. 169), sin embargo no fue un modelo lo que se pensó sino solo algunas consideraciones, en primer momento pensadas para el Proyecto Grannacional Universidad de los Pueblos del ALBA, ahora se recomiendan a la Universidad Bolivariana de Venezuela en su nuevo comienzo, que se propone la transformación revolucionaria de la realidad nacional como base material y espiritual para la construcción del Socialismo Bolivariano del Siglo XXI:

- Para que la Universidad construya el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, su misión fundamental debe ser el estudio de los factores autóctonos de Nuestra América, que permitan un auténtico diálogo de saberes entre las culturas locales y las foráneas, favoreciendo la conformación de un bloque grannacional rico en su diversidad, en el que pueda injertarse el mundo siendo el tronco siempre nuestroamericano.
- Ese estudio cultural debe producir el entendimiento entre los pueblos para el cultivo de la solidaridad, desde una mirada de complementariedad; esto se expresaría académicamente en discusiones abiertas donde profesores y estudiantes entren en contacto directo con campesinos, mineros, obreros, funcionarios públicos: complementariedad en el conocimiento, solidaridad en el entendimiento.
- La investigación en esa Universidad, debe estar orientada hacia el estudio de la tecnología tradicional y a su combinación con otras nuevas, para garantizar la atención integral a la población con mirada de desarrollo nacional, con productos y técnicas propias: nuestro vino, de plátano, y aunque sea agrio, es nuestro vino.
- Los frutos del desarrollo tecnológico deben ponerse directamente a disposición del pueblo llano, la tecnología agrícola para el pequeño productor campesino, los proyectos arquitectónicos orientados a solucionar problemas urbanos locales, las teorías organizacionales llevarlas a discusión con las organizaciones sociales de base, los conocimientos periodísticos aplicarlos a la comunicación popular y alternativa, el estudio pedagógico en la academia vincularlo a

centros educativos experimentales donde niñas y niños de enseñanza elemental (primaria) aprendan con los nuevos métodos.

- Combinar todo aprendizaje teórico con su aplicación práctica y la reflexión del aprendiente, trascendiéndose el sentido escolástico medieval de la repetición de conceptos y el reduccionismo pragmático de la ejecución por sobre la teoría: reflexionar acerca de lo que se aprende es filosofar-se en el aprendizaje.
- Deben identificarse elementos filosóficos, artísticos y artes manuales nuestroamericanas que se constituyan en una “Cultura General”, en sentido orteguiano, cuya enseñanza sea obligatoria en todos los cursos profesionales, muchos de ellos impartidos por no-universitarios, personas del pueblo que conozcan las leyendas, que escriban música tradicional, sepan tejer, bordar o cantar; serían éstos los códigos comunes que mantendrían la identidad, con su cultivo se produciría en el futuro profesional, la comprensión de los elementos culturales que constituyen su nacionalidad, reconociéndose a su vez el valor de los sabios populares y las tradiciones que estos resguardan.
- La docencia debería desarrollarse mediante seminarios, en articulación con los saberes y las necesidades populares: cada estudiante desarrollaría su conocimiento en función de contenidos preestablecidos, que se aplicarían de acuerdo a necesidades concretas; y con la orientación de sabios populares reconocidos por su comunidad.
- Para mayor eficiencia en su quehacer de articulación de la formación profesional, influir en el despertar de la curiosidad científica, reconocer en acto de justicia los saberes populares y actuar de forma directa en el desarrollo nacional, una Universidad que se proponga la construcción del Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, tendrá que adoptar la rectoría en la materia educativa e informativa, de allí que establecerá vínculos directos con los distintos niveles escolares para asumirlos como unidades experimentales en el área de las Ciencias de la Educación, mientras que en el área informativa se valdrá de publicaciones periódicas que informen, culturicen, entretengan y eduquen a la población en general.

- Arte-Ciencia-Saberes Populares deben ir juntos en todos los programas de formación profesional: quienes se formen para la danza reconocerán todos los beneficios de la actividad física y los riesgos que esta implica; cualquier futuro farmacéuta sabrá las propiedades curativas de las plantas medicinales y su uso tradicional; los antropólogos y etnomusicólogos identificarán en las leyendas sus elementos de expresión artística y sus posibles explicaciones científicas.
- Una comisión tripartita compartirá la máxima autoridad universitaria, con un representante profesoral, un representante estudiantil y un anciano indígena, de comunidades aborígenes, africanas, campesinas y conuqueras; adicionalmente se incrementaría la participación activa del Estado para garantizar además de la representación de los pueblos ancestrales, la articulación efectiva con los ejecutores de las políticas públicas, para asegurar el desarrollo nacional a partir del estudio de los problemas nacionales y del aporte de soluciones factibles.

Todas estas ideas requieren a futuro una revisión pormenorizada, algunas parecieran simples cambios formales, otras son en esencia transformaciones radicales; evidentemente la Universidad Bolivariana de Venezuela, en este momento tiene las condiciones necesarias para convertirse en una auténtica universidad de los pueblos y las transformaciones que en su seno se desarrollan, para así materializar la construcción del Socialismo Bolivariano del Siglo XXI como punta de lanza de la Revolución Bolivariana.

• REFERENCIAS

Arbeláez López, Ruby (2005). **Concepciones sobre una Docencia Universitaria de Calidad. Estudio Diferencial entre Universidades y Profesores.** Valencia, España. Departamento de Psicología Evolutiva y Educación. Universitat de Valencia. Servei de Publicacions.

Centro de Estudios Martianos (2011). **José Martí y el equilibrio del mundo.** Editorial Ciencias Sociales. La Habana, Cuba.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2014). **Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe**. Santiago de Chile.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 5.453 del 24 de marzo de 2000 (segunda versión). Con la Enmienda Nro. 1, Gaceta Oficial Nro. 5.908 del 19 de febrero de 2009.
- Constitución Política de la República de Nicaragua* (1986). La Gaceta: Diario Oficial, Nro. 176, Managua, jueves 16 de septiembre de 2010. Año CXIV.
- Engels, Federico (1877). **Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico**. En: Marx, Carlos y Federico Engels (2010). **Tesis sobre Feuerbach y otros escritos filosóficos**. Colección Roja. Serie Pensamiento Marx y Engels. Caracas, Venezuela: Fundación editorial el perro y la rana. Misión Cultura Corazón Adentro.
- Ferrer Julià, Ferrán (2002). **La Educación Comparada Actual**. Barcelona, España: Ariel Educación.
- Giroux, Henry (2008). **La Universidad Secuestrada. El reto de confrontar a la alianza militar-industrial-académica**. Ministerio de Educación Superior.
- Centro Internacional Miranda. Caracas.
- Instituto Nacional de Estadística (2013). **División Político Territorial de la República Bolivariana de Venezuela 2013 con fines estadísticos**. Caracas. Autor.
- Instituto Nacional de Información de Desarrollo (2011). **Anuario Estadístico 2011**.
- Managua, Nicaragua. Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- Kelsen, Hans (1982). **Teoría Pura del Derecho**. Primera Edición en Español, Segunda Reimpresión. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

TRANSFORMACIÓN REVOLUCIONARIA DE LA UNIVERSIDAD

Janio J. Guerrero³

• RESUMEN

La educación universitaria como totalidad, responde históricamente a categorías funcional-positivistas como la fragmentación, ahistoricidad, carácter acumulativo del conocimiento, racionalidad instrumental y pretensión de validez universal abstracta, formando profesionales mercantiles. Identifico como problema-contradicción las deficiencias de las Universidades Politécnicas Territoriales venezolanas para el cumplimiento de su encargo social, lo cual se desprende de mi consideración respecto a que no se han colocado a la vanguardia para la construcción del Socialismo Bolivariano. El propósito de esta investigación es argumentar una ruptura con esta cosmovisión, guiados por la dialéctica crítica, teniendo como objetivo construir un modelo estratégico que articule la función sustantiva de vinculación social universitaria al proceso de transformación revolucionaria de la universidad. Bases teóricas: Marx, Rodríguez, Bolívar y Freire. Epistemológicamente utilizamos la dialéctica crítica. Conclusión: componentes de la vinculación social universitaria: comunas, comunicación, identidad universitaria, redes socio productivas, innovación tecnológica, formación y capacitación, cultura, deporte y recreación integral, pachamama y humanidad.

Palabras Clave: vinculación social universitaria, transformación revolucionaria.

3 Economista Agrícola; Docente-Investigador UPT de Barinas “José Félix Ribas”; Venezuela. Cursando Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Estratégico, Universidad Bolivariana de Venezuela. janiojguerrero@gmail.com; 0416-076.29.57., 0414.552.11.41

• INTRODUCCIÓN

La historia de la humanidad, como lo sostuvieron Marx y Engels, es la historia de la lucha de clases, la cual constituye el motor que agiliza las transformaciones del orden mundial. "...Las ideas imperantes en una época han sido siempre las ideas propias de la clase imperante." (Marx y Engels, 1848, p.40), por tanto han impuesto a la humanidad su cosmovisión para el sostenimiento del status quo y se irradia a todos los ámbitos de la sociedad. La educación forma parte de la superestructura, en las formaciones económico-sociales, allí se produce el trabajo cultural, político e ideológico. Por tanto, la educación universitaria, área de acción de esta tesis, contribuye a formar la conciencia dependiente, sumisa y afín al sistema capitalista. Esta premisa nos indica que el **objeto de estudio** de este trabajo, que es un extracto de mi tesis doctoral, es la educación universitaria. El **campo de investigación**, es la vinculación social universitaria, que debe y tiene que concebirse como la función sustantiva, por antonomasia, para impulsar la integración de todo el quehacer universitario, para superar la cosmovisión funcional-positivista.

Nuestro objeto de estudio históricamente pasó del encierro de la universidad eclesíástica, cuyo propósito principal consistía en la defensa de los intereses de la corona española y las verdades absolutas de la iglesia católica, luego superada por el modelo napoleónico que enfatizaba en las profesiones separadas de la actividad científica e investigativa, así como la subordinación a los gobiernos y aislamiento de la dimensión estética de los seres humanos. Ante esto surgió el espíritu de Córdoba de 1918. Aquella muchachada impulsó un proceso de transformación de la Universidad Latinoamericana. Entre sus planteamientos se concebía, entre otras, el fortalecimiento de la función social de la Universidad, por la vía de la extensión. Posteriormente emulando a la comuna de París apareció "el mayo francés... movimiento político y cultural marcado por una huelga general a lo largo de toda Francia, que desestabilizó al país económicamente... protestas estudiantiles, la huelga abarcó a 11 millones de trabajadores por dos semanas continuas..." (Sahores, 2011: 1), lo que culminaría con el fin del gobierno del Presidente Charles De Gaulle.

Los movimientos revolucionarios de los años 60, que cobijaron en las universidades ingentes masas estudiantiles y profesoras serían sofocados en las décadas de los años 60 y 70 a través del Plan Atcon, que concebía 9 puntos básicos, entre los cuales cabe señalar: punto 7 “debe establecerse un régimen disciplinario para el estudiantado tendiente a despolitizarlo”, punto 8 “las actividades deportivas y culturales deben convertirse en un instrumento de despolitizar al estudiantado” (Ocampo, 1979:16). Es imprescindible sobreponernos a este estado de cosas.

La estructura de la tesis doctoral sigue la lógica de *Momentos*, conforme a los postulados de la planificación estratégica, la experiencia desarrollada por Zambrano (2016) en la UBV-Caracas, coincidiendo además con Ander-Egg (2007) en cuanto a que dichas fases o momentos se van construyendo más o menos de forma simultánea, de tal manera que el diseño operativo nunca culmina. Por ello es que no tienen que concebirse como momentos de una secuencia lineal y rígida. Al contrario, como opera en diversos escenarios, se va reformulando y reajustando permanentemente en operaciones que cambian conforme las circunstancias. (p.93). De allí que la investigación que se presenta a continuación, registra un momento preliminar donde exponemos los orígenes y manifestaciones de las contradicciones sociales en estudio. Es lo concreto dado que se establece desde el marxismo, allí encontramos las fisuras epistémicas que denominamos deficiencias universitarias, en lo sucesivo estos elementos dan pie para la interrogante científica que desemboca en los objetivos. Luego concentramos los momentos I, II y III, en lo que se denomina Teorías, Métodos y Resultados, donde registramos las consecuencias en la educación universitaria, antecedentes de la extensión, fundamentos jurídicos, estrategias e instrumentos de recolección de información, éstos últimos permitieron la captura de información como parte de los argumentos del modelo propuesto. Seguidamente los componentes esenciales de la vinculación social universitaria, acompañada del recorrido metodológico desde la dialéctica crítica. Como es de esperarse, finalmente presentamos un adelanto de nuestras conclusiones.

• **LO CONCRETO DADO Y LAS CONTRADICCIONES SOCIALES**

A continuación el contexto problemático que denomino lo concreto dado y las contradicciones sociales propias que históricamente identifican a la sociedad como un todo, donde existen relaciones entre seres humanos que actúan conforme el episteme que los identifica. Desde la dialéctica crítica que transversaliza toda mi contribución, comienzo señalando que lo concreto se forma de dos manera(s) antípodas (Damiani, 2014): en primer lugar como inicio de la intuición y de la representación, es una imagen caótica del conjunto, constituye un considerable número de elementos sin existir, aparentemente, relaciones entre éstos. En segundo lugar, se manifestará como resultado, como proceso de síntesis, a manera de una totalidad estructurada por múltiples determinaciones y relaciones; lo concreto es antes que nada, una categoría objetiva, como todas las otras categorías de la dialéctica materialista (p.28).

La presente tesis doctoral, como sostengo al comienzo, tiene la génesis de una contradicción social el estudio de la educación universitaria y como campo de investigación la vinculación social universitaria (tradicionalmente denominada *extensión universitaria*), contextualizada en el proceso de la transformación revolucionaria universitaria, iniciando nuestro abordaje desde la dialéctica crítica, para reconocer en la génesis de una contradicción social la alienación de la cosmovisión capitalista-imperialista presente aún en las UPT, evidenciada en su máxima expresión en el comportamiento de docentes y educandos, cuyo afán superfluo y carente de propósito colectivo nos permite confirmar lo señalado por Marx y Engels (1848,p.40.) , respecto a que “las ideas imperantes en una época han sido siempre las ideas propias de la clase imperante”, como rasgo reproducido en todos los niveles de la educación.

Por otra parte es propicio señalar que el diseño y aplicación del *Plan Atcon* en la educación universitaria, concebido en los años sesenta del siglo XX y que estuvo dirigido a despolitizar y desideologizar a la comunidad universitaria, en especial al estudiantado, por lo que efectivamente la *extensión universitaria* perdió su estratégica función social como ventana abierta de servicio a la sociedad, contri-

buyendo más bien a “justificar la reproducción ampliada del capital a través de las tesis liberales y neoliberales” (Hernández, 2015, p.9).

En este contexto es preciso comprender que la transición al Socialismo será una realidad consolidando las comunas y éstas ameritan acompañamiento de las universidades para su sostenibilidad organizativa, de planificación, formación y producción, lo que indudablemente requiere transformar planificadamente la universidad, sin embargo observamos la carencia de planes y proyectos que impulsen la transformación universitaria, situación que se evidencia al menos en la UPT “José Félix Ribas”, pese a lo establecido en la Ley del Plan de la Patria (AN, 2013, p.3), en cuyo Objetivo General 2.2.12.10 se establece taxativamente, contraviniendo además al Proyecto Nacional Simón Bolívar que refiere “un horizonte de tiempo máximo de veinte años, a partir del comienzo de las acciones transformadoras de la situación inicial, para que los actores y las acciones se ubiquen en el objetivo estratégico” (Ob.cit.).

Estrechamente vinculado a lo anterior, observamos una escasa o nula formación de conciencia crítica, coincidiendo con Freire (citado por Calzadilla y Carles, 2007, p.135), quien señala que “el diálogo de saberes... la investigación, la participación y la comunicación propician el paso de una conciencia ingenua a una conciencia crítica” en la universidad existe ausencia importante de ésta última y los preclaros están desorganizados y sin planes. Es la vía expedita a la conservación del *status quo*. En tanto para nuestra génesis problematizadora, consideramos que hay un insuficiente conocimiento del marxismo y del socialismo científico, aspecto que obviamente invisibiliza en los ambientes universitarios las categorías marxistas fundamentales como que “transformación es movimiento, devenir, construcción; es decir, historicidad” (Damiani, 2007, p. XXII), por cuanto olvidamos la historia y las luchas de clases inmanentes al sistema, por tanto, se dificulta la construcción del presente y del futuro. Asimismo, la impericia de las pedagogías liberadoras y emancipadoras nos ocultan que “el camino de los oprimidos (...), es la toma de conciencia para su liberación, pero no puede haber liberación mediante una educación basada en la dominación, en la repetición, en la sumisión y el control” (Freire, citado por Calzadilla

y Carles, 2007, p.137), y por ello es que seguimos atados a la cosmovisión capitalista-imperialista.

Es absolutamente notable la presencia del burocratismo en las universidades politécnicas territoriales para impulsar la transformación, nefasta presencia para el proyecto revolucionario que coadyuva a dificultar nuestra transición hacia el Socialismo, contraviniendo el marco jurídico-político establecido en Revolución y más concretamente el encargo social asignado en su Decreto de creación (MPPEU, 2010) para garantizar la mayor suma de felicidad al pueblo.

En correspondencia con la totalidad concreta expresada, identifico como contradicción social fundamental en tanto problema científico de mi investigación las *deficiencias de las Universidades Politécnicas Territoriales venezolanas para el cumplimiento de su encargo social*, lo cual se desprende de mi consideración respecto a que la Universidad Venezolana y en particular las UPT, no se han colocado en la vanguardia (o al menos en la flanguardia) para la construcción del Socialismo Bolivariano, toda vez que responden al episteme funcional-positivista, evidenciándose la fragmentación de sus funciones sustantivas y la preparación de profesionales acríticos, formados para responder estrictamente a las demandas del mercado y no a las necesidades, problemáticas y potencialidades de la Sociedad. En este sentido considero que si no se aborda como problemática integral y sentida, las consecuencias negativas para nuestra Patria en general y para la Revolución Bolivariana en particular, se profundizarán en términos de que “el saber, en vez de convertirse en un multiplicador de ideas, se convierte en una mercancía más” (Monederos, 2005, p.20), reafirmandose la fragmentación, la ahistoricidad, el carácter acumulativo de conocimientos que identifican el episteme funcional positivista.

Nuestros centros universitarios continuarán sirviendo a los intereses de las clases dominantes del país, por tanto, lejos de la transformación y nula contribución a la construcción del Socialismo Bolivariano. En la práctica de los universitarios continuará la presencia del Plan Atcon que, entre otras cosas plantea el control social de la sociedad Latinoamericana tendiente a despolitizar al

estudiantado (Ocampo, 1979, p.16), y por tanto a lo interno de las universidades sería imposible contribuir en la construcción del socialismo. Así pues, coincidimos con Acosta (2012, p.77) al afirmar que es necesario “meterse con la definición, con las formas de aprendizaje y enseñanza, de transmisión de conocimientos, con las estructuras propias de la universidad” para lograr la transformación universitaria, siendo indispensables planes concretos desarrollados en colectivo. De igual forma si no hay claridad ideológica no podrá existir voluntad política, pues la práctica de ideas “de carácter elitista, escolástica, muy propia de Alemania, Europa y que de alguna u otra manera fragmentan el conocimiento”, tal como señala Moronta (2012, p. 56); es lo que nos viene ocurriendo y se profundizará con mayor rigor en tanto no nos orientemos a formar las y los cuadros que necesita la Revolución, desde y con la totalidad marxista para que liderasen las instituciones del Estado y acompañen a las organizaciones sociales de su territorio, conscientes de que la universidad es el órgano social por antonomasia para desarrollar este rol en la superestructura de la sociedad.

El Libertador nos continúa advirtiendo que por el engaño siguen dominando nuestras mentes sin necesidad del uso de la fuerza (Bolívar, 2007, p.18), hoy ese papel corresponde a la ideología, como señala Pérez Pirela citando a Habermas, “la ciencia para escapar de toda ideología posible se convirtió ella misma en una ideología” (2012, p.29), siendo evidente que al desconocer los intereses de clases y sus instrumentos, somos presa fácil del dominio y sumisión.

Otro ejemplo, quizás más desalentador, lo plantea Damiani (2012, p.181), al referir que: “en la Escuela de Estudios Políticos (de la UCV), ya no se estudia a Marx y si se estudia es para decir que nació en Tréveris (Alemania) y se casó con una baronesa, para poder justificar que se ve a Marx”. Esto parece ser el reflejo en las demás universidades. En el caso concreto de la UPT “José Félix Rivas” son inexistentes estos estudios, formando a nuestros estudiantes desde el episteme funcional-positivista, alejando quizás sin saberlo toda posibilidad del sueño Chavista sobre el Socialismo del Siglo XXI. Con Lanz (2012, p.8) sostenemos que “estamos frente a una crisis de la universidad, a una universidad colapsada pero

no por razones presupuestaria o de espacios (...) me refiero a un modelo mundialmente colapsado, a una crisis profunda que no tiene reparación de reingenierías”, de allí la tendencia a la fragmentación, a la resistencia del trabajo en red para superar las rémoras del funcional-positivismo.

Finalmente hay que reiterar la lucha de clases como categoría propia del proceso de transformación universitaria, “porque cuando las proposiciones de cambio tocan espacios de poder, intentan resquebrajar el colonialismo cultural y el pensamiento simple; intentan desenmascarar las ideologías impuestas, mover el piso a las formas tradicionales de pensar, sentir y actuar; es decir, a los epistemes que subyacen” (Castellano, 2012, p.257), las disputas se tornan más complejas e interesantes y hace urgente la batalla final de ideas a favor de la transformación, ésta es sumamente necesaria en la Universidad Politécnica Territorial del Estado Barinas “José Félix Ribas”, como institución creada en revolución que puede transitar inconscientemente hacia caminos indeseados y mutar hacia la contrarrevolución .

De las reflexiones realizadas en torno a mi problema en estudio, me surge como interrogante científica central: ¿Cómo contribuir desde la vinculación social universitaria con la transformación revolucionaria de la Universidad Politécnica Territorial del Estado Barinas “José Félix Ribas”?, de cuyo abordaje sistémico se derivan inquietudes más específicas en términos de:

1. ¿Cuál es la historicidad de la extensión universitaria, en tanto función sustantiva de las universidades?
2. ¿Qué referentes teóricos identifican la vinculación social universitaria con el proceso de transformación revolucionaria de la universidad?
3. ¿Cómo hacer de la universidad un centro de saberes emancipatorios de las comunidades del territorio?

Al responder estas interrogantes se pudiera generar una serie de estrategias constitutivas de una praxis revolucionaria a través de la vinculación social universitaria, que coadyuve a la transformación de la universidad y su pertinencia con el proceso bolivariano que

se desarrolla en la República Bolivariana de Venezuela, siendo ésta la razón que nos indujo a plantearnos los Objetivos de la investigación doctoral:

OBJETIVO GENERAL:

Construir un modelo estratégico que articule la función sustantiva de la vinculación social universitaria al proceso de transformación revolucionaria de la UPT “José Félix Ribas”

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Diagnosticar la evolución histórico-situacional de la extensión universitaria, hoy denominada vinculación social.
2. Analizar los referentes teóricos de la vinculación social universitaria y su contribución a la transformación revolucionaria de la Universidad.
3. Organizar los componentes de la vinculación social universitaria que contribuyan a la transformación revolucionaria de la UPT “José Félix Ribas”.

• TEORÍAS, MÉTODOS Y RESULTADOS:

LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN VENEZUELA: CONSECUENCIAS

Vamos a tomar como punto de partida para este epígrafe la sistematización de las discusiones y conclusiones de las jornadas “La Universidad necesaria para la construcción del Socialismo”, las cuales se realizaron desde el 31 de agosto hasta el 04 de septiembre del año 2010, en San Antonio de los Altos, Estado Miranda, en la sede de la Universidad de los Trabajadores de América Latina (UTAL), con la participación de alrededor de 320 universitarios de todo el País, entre obreros, administrativos, docentes y estudiantes.

La metodología utilizada en dichas jornadas fue la de mesas de trabajo con temáticas distintas pero integrales, en los resúmenes se puede apreciar que en los años setenta, desde los estamentos imperiales del poder, se impulsaba la denominada Sociedad Internacional

del Conocimiento, con miras a preservar el modelo de colonización universitario, a título del funcional-positivismo que fragmenta los conocimientos en rezagos disciplinarios y poniendo énfasis en el docente “dador” de clases, asumiendo la dirección y el gobierno de la universidad, obviando lo establecido en nuestra constitución de la participación democrática y protagónica del colectivo universitario en diálogo con el poder popular, respondiendo, casi exclusivamente, a intereses corporativos y neoliberales. (p.4).

He allí una muestra fehaciente de la aplicación del Plan Atcon, como venimos denunciando y que estamos desmontando y elaborando constructos teóricos para la ruptura con este proceso de alienación. Continúa el documento señalando que es la aplicación de un “modelo escolástico de la pedagogía de la domesticación”, que reproduce la visión instrumental de la naturaleza y el mundo, e instaura un estilo de vida cuya lógica capitalista se inspira en la rentabilidad económica, por tanto, dejando el interés colectivo por el buen vivir y la conservación de toda las especies vivas sobre el planeta, muchas de las cuales, este sistema las ha desaparecido, y todo en correspondencia con los intereses individuales o los consabidos grandes grupos económicos del mundo, con los cuales está planteado desde la Revolución Bolivariana una ruptura para la transición al socialismo del siglo XXI. (p.4).

ANTECEDENTES DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

Educación Emancipadora

Recurramos a un fragmento de escritos de Frei Betto, intelectual brasileño, que aparece publicado en una compilación de la Federación Nacional de Sindicatos de Profesores de Educación Superior (FENASINPRES), julio 2014. Dicho extracto se intitula Universidad e Inserción Social, del año 2012. En este se utiliza la categoría de historicidad para señalar que en el “...siglo 19,...se inició la extensión universitaria. En 1867 la universidad de Cambridge, Inglaterra, promovió un ciclo de conferencias abierto al público. Por primera vez la academia abría sus puertas a quien no estaba matriculado, lo que dio origen a la creación de universidades populares.” (p.69). Desde estos

tiempos se critica a la universidad clerical y napoleónica. Este insigne pensador también establecía que “Uno de los factores de desalienación de la universidad reside en la extensión universitaria, que es el puente entre la universidad y la sociedad, la escuela y la comunidad.”

Más adelante señala que en América Latina cobró real fuerza la reforma universitaria con los estudiantes de Córdoba en 1918. Sin embargo, considera que “La propuesta de abrir la universidad a la sociedad alcanzó su madurez, en América Latina, en el 1º Congreso de Universidades Latinoamericanas, reunido en la universidad de San Carlos, de Guatemala, en 1949... y que en las conclusiones que recoge el documento suscrito, entre otras cosas, se exhorta porque “...La universidad no puede permanecer ajena a la vida cívica de los pueblos, pues tiene la misión fundamental de formar generaciones creadoras, plenas de energía y fe, consciente de sus altos destinos y de su indeclinable papel histórico al servicio de la democracia, de la libertad y de la dignidad de los hombres.” (p.70).

En otro fragmento de este mismo intelectual, de la compilación en referencia, hace señalamientos más precisos sobre la extensión universitaria y que esta función sustantiva “...debe llevar la universidad a la realidad política, involucrarse en los procesos sociales de los pueblos, y extraer de ellos sus vivencias y experiencias espirituales, religiosas, lúdicas.” (p.71). El capitalismo y su lógica ha invadido toda nuestra existencia y de allí que su hegemonía ya mordió el siglo XXI, más de cinco siglos explotando a la humanidad y desapareciendo especies vivas sobre el planeta.

En el constructo que estamos empeñados nos encontramos de nuevo con las ideas de Frei Betto “Hablo de realizar extensión universitaria no solo hacia fuera, sino hacia dentro de las propias instituciones” (p.71). Es la presencia de la totalidad concreta, categoría marxista que identifica nuestra propuesta. Esta formulación es la que transversaliza el modelo que estamos proponiendo, vinculación social universitaria, con todas y todos, y para todo. Veamos a continuación varias delimitaciones, que si bien apuntan a un cambio, todavía conciben la fragmentación característica del funcional-positivismo.

• FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Con el triunfo electoral de la Revolución Bolivariana en 1998 se vienen gestando una serie de cambios importantes en la sociedad venezolana, uno de éstos fue el producto de la primera Asamblea Nacional Constituyente convocada por el Presidente Chávez y en 1999 se aprobó en referéndum popular la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV).

En el preámbulo de nuestra carta magna se puede apreciar la siguiente máxima: "...establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural..." (p.3). Obviamente en todos los órdenes de la sociedad esta letra constitucional tiene que convertirse en nuestras prácticas sociales cotidianas. Más adelante en el Artículo 3 de este texto constitucional, nos indica que "...La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines". (p.7); esa sociedad que hemos venido observando con las nuevas formas de organización popular, los consejos comunales, de trabajadores, estudiantiles, de campesinos, entre otros, y la comuna como máxima expresión. Todas estas estrategias requieren de la universidad para un acompañamiento efectivo y sostenido en la formación y capacitación. No conforme con lo anterior, los constituyentistas enfatizaron en el artículo 102 "La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria..." (p.102). El Estado no solamente regula toda esta materia, sino que la administra a través del Poder Ejecutivo. Indudablemente que se ha dado un salto cuantitativo en todos los niveles, hoy reconocido por organismos internacionales como la UNESCO. Más adelante, para profundizar la intencionalidad constitucional, se deja claro en el artículo 103 que "toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades..." (p.103).

Estos preceptos constitucionales se complementan con lo que recogen los planes de Desarrollo Económico y Social de la Nación en sus distintos documentos, desde los cinco macroequilibrios, pasando por el primer y segundo Plan Socialista de la Nación, como

en el caso del Plan Ley 2013-2019, cuyo Segundo Gran Objetivo Histórico contiene al Objetivo Nacional 2.2 referido a “Construir una sociedad igualitaria y justa”, del que a su vez se derivan objetivos estratégicos y nacionales destinados a “Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia” (2.2.12), el desarrollo de contenidos “con fundamento en los valores y principios de la Patria” (2.2.12.1), además de “impulsar la transformación universitaria” (2.2.12.10). Otro fundamento importante y trascendental lo constituye la Ley Orgánica de Educación (LOE), cuyos planteamientos son necesarios de poner en práctica. En materia de principios y valores rectores de la educación, en su Artículo 3 se contempla la “democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social... la formación para la independencia, la libertad y la emancipación, la valoración y defensa de la soberanía” (p.4). Posteriormente la LOE nos da mayores luces y permite fundamentar con mayor ahínco la tesis que estamos sosteniendo, nos invita en su Artículo 14 a que “...La educación regulada por esta Ley se fundamenta en la doctrina de nuestro Libertador Simón Bolívar, en la doctrina de Simón Rodríguez, en el humanismo social y está abierta a todas las corrientes del pensamiento...” (p.19), por lo que sostenemos que es desde las teorías revolucionarias, partiendo del marxismo, que estamos obligados a la construcción teórica para impulsar la transformación universitaria.

Otro instrumento jurídico de primer orden lo constituye la Misión Alma Mater, creada en marzo de 2009, “se propone impulsar la transformación de la educación universitaria venezolana y propulsar su articulación institucional y territorial... (p.3)... Desarrollar y transformar la educación universitaria en función del fortalecimiento del Poder Popular y la construcción de una sociedad socialista...” (p.5).

Por su parte el Decreto de Creación de la UPT “José Félix Ribas”, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, contempla la intencionalidad amplia para impulsar la transformación universitaria. En su artículo 2, en materia de encargo social señala “contribuir activamente al desarrollo endógeno integral y sustentable en su área de influencia territorial, con la

participación activa y permanente del poder popular, abarcando múltiples campos de estudio, bajo enfoques inter y transdisciplinarios” (p.10).

• ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para la aplicación de lo que abreviamos como IRI (Instrumentos de Recolección de Información), se hizo un análisis intenso entre tutor y tutorado, se revisaron varios trabajos y finalmente concluyó en la realización de un Foro con las principales Universidades del Estado Barinas.

El Foro sobre Vinculación Social Universitaria resultó todo un éxito, toda vez que las cuatro Universidades convocadas acudieron a la invitación y sus ponencias sobre Vinculación Social estuvieron a la altura de las expectativas; de igual manera los informantes claves cumplieron a cabalidad.

La información capturada a través de esta estrategia, permite corroborar los argumentos que hemos venido esbozando acerca de la promoción de los procesos de transformación universitaria, para ajustarnos a las exigencias de la Revolución Bolivariana, que transita los caminos más intrincados y de mayor complejidad, dada la crisis estructural del capitalismo, aparejado al acecho y asedio de los estamentos internacionales del poder, constituyendo Venezuela el escenario donde se ensayan todas las estrategias de las Guerras no convencionales.

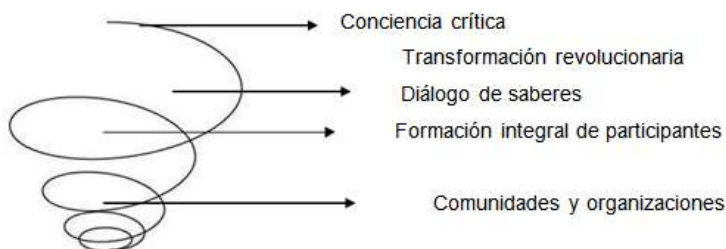
Las aportaciones del Foro las podemos sintetizar en unas premisas y en unos componentes por demás interesantes. En cuanto a las premisas tenemos:

La vinculación social universitaria es un proceso continuo y permanente, que amerita un compromiso ético y moral explícito, para tener la voluntad política de emprender estrategias que apunten la transformación.

Infografía Nro. 01

VISU: proceso continuo y permanente

Componentes: axiológico, praxiológico y epistemológico



Fuente: elaboración propia

Partiendo de la realidad de la separación Universidad – Comunidad, producto de la segmentación propia del capitalismo, se impone la necesidad imperiosa de vinculación directa a las comunidades y el acompañamiento, por antonomasia, al maestro pueblo. La formación integral de los participantes, vale decir, estudiantes, facilitadores, otros trabajadores universitarios, actores comunitarios y sociales en general, así como organizaciones del entorno, en estricto diálogo de saberes, como estrategia central, cuyos propósitos fundamentales son sistematizar y socializar conocimientos, experiencias y generar proyectos en el corto, mediano y largo plazo. En materia de los componentes de lo que denominamos en nuestra tesis la vinculación social universitaria, se asoman tres categorías: lo Axiológico, lo Praxiológico y lo Epistemológico. En el primero, se parte de un paradigma humanístico, holístico, de encuentro y diálogo de saberes, con una postura de pensamiento crítico y que acoja los valores establecidos en nuestra Constitución Nacional. En lo Praxiológico se plantea la articulación de las funciones sustantivas universitarias, esquema que hemos venido sosteniendo con nuestra investigación y relacionada con la categoría de totalidad concreta.

Las otrora Docencia, Investigación y Extensión, que ahora con la LOE se les denomina Formación Integral, Creación Intelectual y Vinculación Social. No es sólo semántico el asunto, es imprescindible

ble la integración para transitar caminos de revolución. Es el salto cualitativo que requiere nuestro proceso. Los conocimientos que se investigan, que se estudian, obedecen a una sistematización, están obligados a la pertinencia social, a responder a realidades concretas de nuestro acontecer revolucionario.

Hasta aquí este proceso abarca las dos primeras funciones sustantivas, en tanto que la vinculación social universitaria tiene distintas dimensiones, socialización a través de jornadas, congresos, talleres y otros, días de campo, por vía de medios de comunicación, redes sociales e internet. Es el trabajo holístico del accionar universitario. Constituye el modelo que proponemos. En lo Epistemológico se dirigen las acciones a procesos de transformación, se trata de ir a las raíces de todo, es la revolución universitaria que estamos obligados a impulsar, por ello el modelo de VISU. La irrupción de intentos de la educación emancipadora está a la orden del día.

En materia de figuras jurídicas, nuestro poder legislativo ha producido lo más avanzado del planeta y sin embargo aún se mantienen diversos obstáculos para que avancemos a dicha educación liberadora del camarada Freire y por supuesto de las funciones sustantivas de la Universidad.

En la propuesta que estamos planteando, se visualiza una ruptura con este estado de cosas, la cual tiene que contar con la participación protagónica, democrática y voluntaria de toda la comunidad universitaria, sobre todo de quienes están al frente como directivos de la universidad.

• COMPONENTES ESENCIALES

Infografía Nro. 02



Fuente: elaboración propia.

La investigación está relacionada con nueve componentes a saber: 1-**Comunas**. Este concepto hacia lo cual debe transitar el socialismo bolivariano está en pleno proceso de construcción y requiere el acompañamiento de los universitarios desde las categorías de totalidad y praxis revolucionaria. 2.-**Comunicación**, por cuanto la universidad necesita crear sus propios modelos comunicativos a lo interno y a lo externo, sistematizando todos sus esfuerzos investigativos y las experiencias de acompañamiento general. 3.- **Identidad**, la universidad imprescindiblemente tiene que concebirse como una organización inédita y de vanguardia y está obligada a crear programas y proyectos que permitan la pertinencia de los universitarios e irradiar hacia la comunidad en general sus fortalezas en la producción de conocimientos y la sistematización de experiencias. 4.- **Redes socio productivas** las instituciones universitarias deben promover la constitución de redes en todos los ámbitos y en el caso particular de la presente coyuntura histórica de organizaciones sociales y empresas productivas para el acompañamiento correspondiente en planes y proyectos que contribuyan al fortalecimiento de la na-

ción. 5.- **Innovación tecnológica**, los conocimientos que produce la universidad deben estar dirigidos sobre todo a esta categoría, desde productos, procesos, organización, servicios y otros, que apuntalen el desarrollo de las fuerzas productivas para contribuir en la materialización del Plan de la Patria. 6.- **Formación y capacitación**, por antonomasia la universidad es formadora de todas las generaciones humanas que necesitan las naciones del mundo para la organización y funcionamiento de los modos de producción. 7.-**Culturas**, la sociedad en general tiene raíces culturales autóctonas y otras que han sido impuestas para su dominio y explotación, es perentorio el trabajo cultural en todos los ámbitos emotivos del ser humano, llámese arte, pintura, poesía, teatro, música, etc. 8.- **Deporte y recreación integral**, en la formación de nuestros estudiantes son infaltables estas actividades para el desarrollo integral de su personalidad, de igual manera los trabajadores universitarios también necesitan de ambas actividades para una estabilidad emocional que permita fortalecer sus capacidades. 9.- **Pacha mama y humanidad**, el quinto objetivo histórico del Plan de la Patria contempla la preservación de la vida sobre el planeta y la conservación de la Pacha Mama para la continuidad de las especies vivas, por lo que es indispensable programas y proyectos en este sentido.

• **NIVELES Y FASES DE INVESTIGACIÓN
 (RECORRIDO METODOLÓGICO)**

Educación Emancipadora

Considerando la dialéctica crítica de Marx se utilizó el modelo teórico epistémico dialéctico crítico de investigación propuesto por Daniel Hernández en su texto en construcción citado con anterioridad, Modelo de Investigación Dialéctica (2015).

Este autor entiende por niveles la organización y articulación de distintas instancias, el rol que desempeñan cada una y la manera de despliegue del instrumental analítico, que va de lo abstracto a lo concreto. Por tanto, desarrolla cuatro niveles: 1. Teórico, 2. Epistémico, 3. Metodológico, 4. Metódico (técnicas y procedimientos), los cuales, obedeciendo a la totalidad, están íntimamente relacionados

entre sí. En tanto que las fases de investigación, constituyen un orden de los procesos temporales, organizados y en secuencia, desplegándose la investigación conforme los niveles, por lo que identifica también cuatro fases: 1. Fase de definición de presupuestos teóricos y filosóficos, 2. Fase analítica, que denomina empírica, que se conoce como “trabajo de campo”, 3. Fase dialéctica, que establece como de descubrimiento de concatenaciones internas y para la elaboración de categorías, 4. Fase conclusiva, para los resultados (p. 29).

• CONCLUSIONES

Dadas las fisuras epistemológicas y vacíos teóricos que se presentan en la Educación en todos los niveles, en el ámbito universitario también lo trastocan las categorías funcional-positivistas, las cuales constituyen verdaderas rémoras a la Revolución Bolivariana, que impiden las transformaciones necesarias, por tanto nuestra contribución con la teoría es el abordaje desde la dialéctica crítica de toda esta cosmovisión. Se impone el requerimiento ineludible de la ruptura con el status quo capitalista-imperialista. La relevancia de esta investigación es la elaboración de constructos teóricos desde las funciones sustantivas de la universidad, y específicamente en la vinculación social universitaria como totalidad concreta, para que integre al resto de funciones y holísticamente se ejecuten programas y proyectos que impulsen este proceso revolucionario.

Siempre se había pensado (y aún hay quienes piensan así) que el conocimiento solamente tiene las personas que usan batas blancas, o solamente aquellas personas que lograron entrar en la universidad y mantenerse, adecuándose a un sistema dominante y alienante, como modo de supervivencia, es decir, un sistema de capitalista. Para este tipo de sistema otro tipo de conocimiento no es posible, y experiencias y saberes ancestrales nunca fueron tomados en cuenta, aunque, enfocándose en el proceso dialéctico, cabe destacar que sí los tomaron en cuenta pero solamente para, complacer a grupos económicos y lucrarse a costa de muchas personas, grupos y movimientos sociales.

• **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Acosta V. (2012). “La transformación universitaria debe contar con la anuencia de todo los sectores”. En Bonilla (Ed.), *Colección por la transformación universitaria*. Caracas: Centro Internacional Miranda y Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.
- Ander-Egg E. (2007). *Introducción a la Planificación Estratégica*. Grupo editorial Lumen Hvmanitas, Buenos Aires – México
- Asamblea Nacional Constituyente (2000). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela 5453, marzo 03, 2000.
- Asamblea Nacional (2009) *Misión Alma Mater*. Decreto No. 6.650. 24 de marzo 2009. Gaceta Oficial No. 39.148 del 27/03/2009.
- _____ (2009). *Ley Orgánica de Educación (LOE)*. Gaceta Oficial No. 5.929.
- Extraordinaria del 15/08/2009.
- _____ (2010). *Creación de la UPT Barinas “José Félix Ribas”*. Gaceta Oficial Extraordinaria Número 5.987.
- _____ (2013). *Ley del Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019*. Gaceta Oficial República Bolivariana de Venezuela Número 6118 Extraordinaria.
- Betto, F. (2012). *Universidad e inserción social. Compilación de Fenasinpres: hacia el 1er. Congreso ideológico de educadores universitarios de Venezuela*, nueva esparta, julio de 2014.
- _____ (2012). *La extensión universitaria desde la visión de Frei Betto. Compilación de fenasinpres: hacia el 1er. Congreso ideológico de Educadores Universitarios de Venezuela*, Nueva Esparta, julio de 2014.
- Bolívar S. (2007). “Proyecto anticolonialista de emancipación. Discurso de Angostura, 1819.” En Damiani y Bolívar (Ed.), *Pensa-*

- miento Pedagógico Emancipador Latinoamericano. Por una universidad popular y socialista de la revolución Venezolana. UBV Caracas noviembre.
- Calzadilla, J.A. / Carles, C. (2007). *Robinson y Freire: Hacia la Educación Popular*. Caracas: Fundación Imprenta Ministerio de la Cultura de la República Bolivariana de Venezuela
- Castellano, M. (2012). “Democracia Universitaria”. En Bonilla (Ed.), *Colección por la Transformación Universitaria*. Caracas: Centro Internacional Miranda y Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.
- Damiani, L. (2014). *El modelo dialéctico de la investigación social*. Editorial Trinchera, Caracas.
- _____ (2012). “Las transformaciones se tienen que dar con conocimiento y participación del Poder Popular”. En Bonilla (Ed.), *Colección por la transformación universitaria*. Centro Internacional Miranda, Caracas-Venezuela.
- _____ y Bolívar, O. (2007). Introducción. *Pensamiento Pedagógico Emancipador Latinoamericano*. Por una Universidad Popular Socialista de la Revolución Bolivariana. Caracas, Ediciones de la UBV.
- Guerrero, J.J. (2018) *Vinculación social para la transformación revolucionaria de la Universidad* (tesis para optar al Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Estratégico). UBV-Barinas.
- Hernández, D. (2015). *Modelo de Investigación Dialéctico*. Texto en construcción. Centro de investigaciones sociales Carlos Enrique Marx.
- Lanz, R. (2012). “Las universidades como comunidades intelectuales”. En Bonilla (Ed.), *Colección por la transformación universitaria*. Centro Internacional Miranda, Caracas-Venezuela.
- Marx, C y Engels, F (1848), *Manifiesto del Partido Comunista*. Editorial Progreso. Moscú.

- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2010). *Jornadas la Universidad necesaria para la construcción del Socialismo*. Folleto de sistematización.
- Monederos, J.C (2004). Prefacio del texto De Sousa S, B. *La Universidad en el Siglo XXI para una reforma democrática y emancipadora de la Universidad*. Editorial Centro Internacional Miranda.
- Moronta, V. (2012) “Queremos una universidad que revolucione el mundo”. En Bonilla (Ed.), *Colección por la transformación universitaria*. Centro Internacional Miranda, Caracas-Venezuela.
- Ocampo J. (1979). *Reforma Universitaria 1960-1980*. Bogotá – Colombia. Centro de Investigaciones y Educación Popular. 60 Págs.
- Pérez P, M.A (2012). “Soberanía Teórica hacia la Universidad indisciplinaria”. En Bonilla (Ed.), *Colección por la transformación universitaria*. Centro Internacional Miranda, Caracas-Venezuela.
- Sahores, J. (2011). *Historia general*. Recuperado de http://historiageneral.com_ElMayoFrancesde1968.

• ANEXOS

GUIÓN PARA PREGUNTAS GENERADORAS EVENTO DE GRUPO FOCAL

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2018

Propósito: El presente instrumento de recolección de información (IRI) constituye una guía para las preguntas generadoras del grupo focal, destinada a la obtención de información relevante para la investigación relacionada a la “*Vinculación Social Universitaria para la Transformación Revolucionaria de la Universidad*” que realizo en el marco de mi tesis doctoral.

En consecuencia, durante el evento del grupo focal se exhortará a las y los informantes para abordar la temática mediante un análisis reflexivo, no descriptivo, de las siguientes Preguntas Generadoras:

- ¿CÓMO CONCIBELA VINCULACIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA? (extensión), como función sustantiva de la universidad y su integración con los procesos de formación profesional (docencia), creación intelectual (investigación) y producción.
- *IDENTIFICAR CONTEXTUALMENTE LOS COMPONENTES DE LA VINCULACIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA* (que contribuirían con la transformación revolucionaria de la universidad).

INFORMANTES CLAVE:

En la UBV, la UNELLEZ y la UNEFA: Coordinadores de Extensión y docentes (uno o dos en cada institución), cuyo perfil contempla experiencia universitaria no menor a cinco años; con una categoría mínima de agregado; preferiblemente con estudios de cuarto nivel (especialización o maestría), y que estén desarrollando investigaciones.

En la UPT de Barinas José Félix Ribas: Coordinadores de cada una de las sedes, los integradores de vinculación social por sedes y el coordinador general de vinculación social de la UPT. Adicionalmente docentes que hayan hecho propuestas en esta área, producto de sus respectivas investigaciones.

Profesor Janio Guerrero
Doctorante

FORO:

**VINCULACIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA PARA LA TRANSFORMACIÓN
REVOLUCIONARIA DE LA UNIVERSIDAD.**

Fecha: lunes 19 de noviembre de 2018.

Hora: 9:00am a 12:00m.

Lugar: aulas de pregrado de la UPT “José Félix Ribas”, sede académica Barinas, avenida industrial, diagonal al IPASME.

Metódica:

1. Ponencias centrales sobre **Políticas de Extensión Universitaria** o *Vinculación Social* de la UPT, UBV, UNELLEZ y UNEFA. Tiempo máximo 15 minutos por cada institución (60 minutos en total).
2. Mesas de trabajo para conformar el Grupo Focal de análisis-construcción con las y los participantes, quienes estarán orientados por el IRI correspondiente (preguntas generadoras). Tiempo máximo: 60 minutos para el debate-construcción.
3. Plenaria conclusiva para dar lectura a las producciones escritas de cada mesa, realizadas a partir de las preguntas generadoras. Tiempo máximo: 20 minutos.

Apoyo logístico:

Coordinación Sede Académica de la UPT-Barinas.

Estudiantes de tercer trayecto del PNF Ingeniería en Agroalimentación.

Profesores Willian Ramírez, Alexander Rodríguez y Lorenzo Mena.

Profesor Janio Guerrero

Doctorante.

GUIA PARA OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

EVENTO DE GRUPO FOCAL

Fecha: 19 de noviembre de 2018

Propósito:

El presente instrumento de recolección de información (IRI) constituye una guía para la **OBSERVACIÓN PARTICIPANTE** durante la realización del **Foro**: “*Vinculación Social Universitaria para la Transformación Revolucionaria de la Universidad*”, evento organizado en el marco de la investigación de tesis doctoral en Ciencias para el desarrollo Estratégico.

En consecuencia, durante el evento se observará el desempeño del grupo focal en los aspectos relativos a:

- Información previa sobre la temática tratada por las y los ponentes;
- Atención y comprensión observable (*interés manifiesto*) a las ponencias;
- Aportes y contribuciones en los debates generados por las preguntas planteadas.

Lo observado como actitud e interés manifiesto del grupo focal, será aprovechado en tanto información complementaria a los aportes concretos producidos y expresados durante la Plenaria Conclusiva.

La aplicación del presente instrumento estará a mi cargo como investigador principal, apoyándome en un equipo de “observadores participantes” que conformaré e instruiré previamente, con quienes efectuaré una sesión de *triangulación* posterior al evento, la cual utilizaré como técnica de análisis y procesamiento de los datos cualitativos, que según Ruiz (1999), contribuye a ganar “mayor credibilidad de los hechos”.

Profesor Janio Guerrero
Doctorante

FORO VINCULACIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA PARA LA TRANSFORMACIÓN REVOLUCIONARIA DE LA UNIVERSIDAD



De izquierda a derecha: Profa. Iskra Marín (UNELLEZ), Profa. Fraliuma Jiménez y Willian Ramírez (UPT), Prof. Oscar Hurtado (UNELLEZ).

REFLEXIÓN CRÍTICA DE LA FORMACIÓN DOCENTE DESDE LA CONCEPCIÓN DE LA EDUCACIÓN TRANSFORMADORA Y EMANCIPADORA EN LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Solange Celeste Mendoza Mendoza⁴

• RESUMEN

Paulo Freire siempre ha sido una referencia de la nueva forma de educación, y esto ha conllevado a que la práctica educativa esté sufriendo de cambios, aunque se presenten todavía resistencias en las mismas, dado el modelo educativo coercitivo aun presente. Entonces, se puede considerar como la base fundamental para que la formación docente sea más reflexiva, más emancipadora, y más crítica para los procesos de transformación, cuyos protagonistas son los docentes, estudiantes, comunidades; y es donde la Universidad Bolivariana de Venezuela y la Misión Sucre entran a ejercer ese rol. Por lo tanto, el presente artículo trata de realizar un análisis de algunas lecturas y como éstas influyen sobre la Universidad Bolivariana de Venezuela y en la formación docente, tales como: Epistemología Radical y Metodologías de Investigación Alternativas, Ciencia y Cientificidad, Epistemologías del Sur, con la finalidad de romper con los viejos esquemas y paradigmas de conocimientos, y cómo ellas se pueden relacionar con esa base fundamental para poder generar esos cambios importantes y necesarios en la educación en forma definitiva. Una de las conclusiones es la constante formación y actualización de los Programas de Formación de Grado, contextualizados en la realidad venezolana para el cumplimiento del principio de la participación protagónica.

Descriptor: educación emancipadora, metodologías alternativas, epistemologías del sur

⁴ Ingeniera en Informática. Magíster en Educación Comparada. Docente Instructora adscrita al Programa de Formación de Grado en Estudios Jurídicos en el Eje Geopolítico Territorial General Cipriano Castro, Eje Municipal Tamá, San Cristóbal – Estado Táchira.

• INTRODUCCIÓN

Siempre se había pensado (y aún hay quienes piensan así) que el conocimiento solamente tiene las personas que usan batas blancas, o solamente aquellas personas que lograron entrar en la universidad y mantenerse, adecuándose a un sistema dominante y alienante, como modo de supervivencia, es decir, un sistema de capitalista. Para este tipo de sistema otro tipo de conocimiento no es posible, y experiencias y saberes ancestrales nunca fueron tomados en cuenta, aunque, enfocándose en el proceso dialéctico, cabe destacar que sí los tomaron en cuenta pero solamente para complacer a grupos económicos y lucrarse a costa de muchas personas, grupos y movimientos sociales.

Lamentablemente, con este tipo de sistema no hay una producción ni construcción de conocimientos que estén involucrados otros sujetos sociales, ni que el científico vea más allá que un laboratorio o que vea que una comunidad no es un objeto de experimentar, sino un sujeto también de participación e integración, además de aplicar metodologías ortodoxas y rígidas, trayendo como consecuencia la continua violación de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas en todos los ámbitos: económicos, sociales, políticos, educativos, culturales, entre otros. Sin embargo, con la llegada del Gobierno Bolivariano y la Revolución Bolivariana, liderada por nuestro Comandante Eterno, Hugo Rafael Chávez Frías, se decidió que era el momento de hacer cambios radicales en dichos ámbitos y ese logro se consolidó a través de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y a partir de ahí se han hecho esfuerzos para lograr consolidar esa transformación.

Una de esas transformaciones fue en lo educativo y motivado a ello se dio la creación, en el ámbito educativo de la Universidad Bolivariana de Venezuela para garantizar el cumplimiento de los derechos culturales y educativos en sus artículos: 102 que se refiere a la educación como derecho humano y deber fundamental, 103 en cuanto al derecho a una educación integral, en igualdad de condiciones y de oportunidades y, 110 que trata sobre el reconocimiento

del Estado Venezolano hacia la ciencia y tecnología, pero de manera innovadora y transformadora.

Es por eso que en el presente artículo se trata de realizar un análisis crítico de la Universidad Bolivariana de Venezuela, desde el punto de vista de la formación docente, el rol de ésta en la Revolución Bolivariana y su transformación, con ello se contará con una serie de elementos como Educación Emancipadora y enseñanza crítica de Paulo Freire, epistemologías radicales y metodologías de investigación alternativas para hacer contrapeso a las tradicionales, así como su carácter y rol.

• LA EDUCACIÓN EMANCIPADORA, PEDAGOGÍA CRÍTICA, ENSEÑANZA CRÍTICA DE PAULO FREIRE PRESENTE EN LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

Dentro de las máximas de Paulo Freire están la Pedagogía de la Esperanza o crítica y la Pedagogía de la Autonomía, donde trató de establecer, cómo poder cambiar el paradigma de la educación bancaria hacia una educación en la cual, tanto docentes como estudiantes fueran sujetos activos de participación, y que las temáticas no solamente fueran desde el punto de vista de lo que se decía en el aula, sino también hablaran sobre su entorno, su realidad, para ello, era necesario aplicar una enseñanza crítica y reflexiva que tuviera elementos como la necesidad de investigación, y ante todo un valor importante como es la ética (Freire, 2004), tomando en cuenta sus particularidades.

Sobre este último aspecto, en la enseñanza reflexiva, también se refleja la necesidad exhaustiva de estar siempre investigando y una didáctica innovadora, la cual pasa, retomando a Freire, por la visión de educación como un acto de conocimiento, una toma de conciencia de la realidad, una lectura del mundo que precede a la lectura de la palabra. Es decir, una educación que no solamente se enfoque en conceptos academicistas que tenga poco o nada que ver con la realidad, sino al contrario, que se interprete de la realidad para tomar conciencia, para poder transformarla, esa es la esencia de la Educación Emancipadora. (Citado por Torres, 2009, p.16)

En cuanto a la Universidad Bolivariana, en el Documento Rector (2003; p. 3) refleja muchos de los postulados de Paulo Freire en lo siguiente:

Por ello el proyecto pedagógico de la Universidad Bolivariana de Venezuela asume el aprendizaje ético-político como dimensión vital de su función formativa y de su responsabilidad pública. Responsabilidad de la cual también forman parte fundamental: la ampliación de oportunidades educativas para dar respuesta a todos los grupos sociales, en especial, a los históricamente excluidos de este nivel educativo; la creación y socialización de nuevas formas de comprensión del mundo y de nosotros mismos; la generación de conocimientos y de prácticas pedagógicas que propicien una cultura académica de carácter inter y transdisciplinario conectada con la comprensión de nuestra realidad y con los objetivos sociales del desarrollo integral de la nación venezolana.

También en el Capítulo 2 (ob. Cit, p. 19) en cuanto a las bases conceptuales, específicamente en el ejercicio del pensamiento crítico, refleja cada uno de los aspectos tanto de la pedagogía como de la enseñanza crítica y reflexiva: La Universidad no sólo es un espacio de creación de conocimientos, de formación y de inserción social, sino también de reflexión como acto que involucra el crear y dar sentidos a lo que se piensa, se dice y se hace.

Ahora bien, a pesar de lo estipulado por Freire y reflejado en el Documento Rector de la Universidad, así como otros documentos (ejemplo en los Programas de Formación de Grado), es necesario tener en cuenta la dificultad que se ha presentado en la aplicación de este tipo de pedagogía, dado que la mayoría de los profesionales que hacemos vida en la Universidad, estamos formados en universidades cuya formación ha sido bancaria y rígida, además muchos en el área no docente, dado el sistema dominante y alienante, sin embargo, se ha dado avances para la aplicación y consolidación de estos postulados, sobre todo desde los procesos de formación que se han adelantado por ejemplo en el caso del Programa de

Formación de Grado en Estudios Jurídicos (en adelante PFGEJ) con algunos talleres aunque ello no es suficiente insistir en la formación docente.

- **EPISTEMOLOGÍA RADICAL Y METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN ALTERNATIVA:**

Antes de tratar sobre lo que trata la epistemología radical y la metodología de investigación alternativa, es bueno señalar la importancia que tiene sobre la Educación Emancipadora, pedagogía crítica, enseñanza reflexiva, con una ética y una estética, más la necesidad exhaustiva de estar siempre investigando y una didáctica, no tradicionalista, sino también crítica e innovadora. Recordando a Freire en cuanto a cómo considera la educación, él (citado por Torres, 2009) la considera un acto de conocimiento, una toma de conciencia de la realidad, una lectura del mundo que precede a la lectura de la palabra (p. 16). Es decir, una educación que no solamente se enfoque en conceptos academicistas que tienen poco o nada que ver con la realidad, sino al contrario, que se interprete de la realidad para tomar conciencia, para poder transformarla, esa es la esencia de la Educación Emancipadora.

Dada la nueva concepción de la educación, es necesario tener en cuenta metodologías de investigación alternativas, donde impere el humanismo, la emancipación y reflexión crítica de manera colectiva e individualizada, para de esta manera poder lograr los objetivos propuestos en cuanto a las transformaciones de las realidades tanto comunitarias como en otras áreas, ya sea a nivel nacional y hasta en lo internacional.

- **EPISTEMOLOGÍAS DEL SUR**

En las epistemologías tradicionalistas, conocidas también como como epistemologías del norte, la causa por la cual otros sujetos como grupos y movimientos sociales no permiten la participación de construcción y generación de conocimientos, se debe a la domi-

nación y marginación de éstos dado un sistema capitalista y colonialista. Ahora bien, las epistemologías del sur, como criterio personal considero que forman parte de la epistemología crítica, ya que según lo planteado por Boaventura De Sousa (citado por Movimiento.org, s.f, recuperado el 11 de noviembre de 2013 de <http://www.movimiento.org/profiles/blogs/2358986:BlogPost:403>) trata de recuperar los conocimientos y prácticas de grupos y movimientos sociales, que a causa del capitalismo y procesos coloniales los colocaron a ser objeto de estudio.

Quiere decir, que las Epistemologías del Sur permiten concretar el reclamo de ellos para la producción y valorización de conocimientos (tanto científicos como no científicos o también populares o ancestrales) convirtiéndolas en epistemologías dialécticas, anticolonialistas, insurgentes, que permitan humanizar y ser humanizadas todo en pro de consolidar el sueño de cambiar de manera crítica la conceptualización sobre la ciencia y el cientificismo. Además, es de resaltar que en estas epistemologías, tanto las comunidades, como grupos y movimientos sociales pasan a ser sujetos de estudio sujetos de investigación activa para la transformación de sus realidades, y por ende la satisfacción en colectivo tanto de sus necesidades como de sus sueños.

En el caso de la Universidad Bolivariana de Venezuela y la Misión Sucre, su modelo educativo forma parte de las Epistemologías del Sur, para impulsar lo consagrado en la Constitución en cuanto a la participación protagónica, pero más allá de ello, para impulsar en sí al mismo ser humano (a) como arte y parte de su realidad comunitaria y nacional, y de qué manera puede, a través de sus aportes y propuestas, llegar a concretar los proyectos y sueños de manera colectiva e individual. Sin embargo, en la coyuntura actual tanto venezolana, dada la guerra económica impulsada desde el gobierno de los Estados Unidos, junto con la oposición oligarca de Venezuela, se ha tornado un poco más difícil, mas no imposible el rol protagónico del ser humano y de las comunidades y movimientos sociales organizados, y sin embargo, afortunadamente hay experiencias positivas donde estas formas adversas están siendo superadas.

- **EL CARÁCTER EPISTÉMICO RADICAL Y METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN ALTERNATIVAS EN LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA:**

Al interpretar la realidad existente, y tomar conciencia sobre ello para poder transformarla, es necesario romper paradigmas sobre metodologías de investigación tradicionalistas. Es bueno señalar aquí, como experiencia personal, el desconocimiento que se tenía sobre el término de epistemología, dada mi formación no docente, lo que conllevó en un principio a confusiones; sin embargo, con las lecturas y también orientaciones de compañeros y compañeras docentes, bajo una relación interdisciplinar, se logró aclarar muchos de los vacíos en esas áreas. En cuanto a la metodología, lamentablemente en Venezuela, muchos de los docentes relacionados con este ámbito, en la mayoría de las universidades, aplican el método científico, de manera lineal, rígida y que no permite otros sujetos de participación, ejemplo comunidades.

No obstante, como se dijo anteriormente, ante la necesidad de romper paradigmas, acorde con lo mencionado por Freire, están surgiendo otras metodologías de investigación que son alternativas a la científicas, así como otras epistemologías, donde prima la participación de sujetos histórico-sociales; es decir, la epistemología crítica. Este tipo de epistemología plantea la necesidad de re-significar categorías epistemológicas, métodos, metodologías, en los procesos de construcción de los proyectos, con el compromiso de reimpulso revolucionario de transformación social (Programa Nacional de Formadores, 2009, p.5).

- **SITUACIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

A pesar de la concepción epistemológica, política y académica con la cual fue creada la Universidad Bolivariana de Venezuela, se puede evidenciar que aún falta profundizar su transformación, lamentablemente existen elementos como la resistencia al cambio de paradigma

y cambio de conciencia, que colindan con las máximas de Paulo Freire, así como también los valores y principios de la Constitución Nacional y los Programas de la Nación, entre ellos el Plan de la Patria 2013 – 2019, también el hecho de la presencia del exceso de tareas administrativas y también de la herencia de procesos burocráticos, impiden dicha profundización.

• CONCLUSIONES

Se requiere profundizar la transformación de la Educación Universitaria, de una educación lineal y bancaria, hacia una educación humanizadora y socialista, no solamente a través de políticas públicas en lo educativo sino también en la generación de la conciencia de las personas para lograr los objetivos planteados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el Proyecto Simón Bolívar, tanto del periodo 2007 – 2013, como el actual, el legado que dejó nuestro Comandante Eterno Hugo Chávez Frías: 2013 – 2019, también conocido como Ley Plan de la Patria. Para ello la Universidad Bolivariana de Venezuela juega un rol importantísimo en dicha profundización, sin embargo, es necesario también transformarla internamente, ya que a pesar de lo establecido en el Documento Rector en cuanto a la finalidad y esencia de su creación, no es menos cierto que aún se presentan problemas en cuanto a la aplicación de la pedagogía y de la Educación Emancipadora, dado sus primeros inicios, y lamentablemente actualmente persisten algunos problemas.

En la Universidad Bolivariana de Venezuela es necesario plantear acciones y estrategias para el proceso de actualización de todos los Programas de Formación de Grado, ya que para el momento de su creación la realidad venezolana era distinta, apenas se estaba dando paso a la transformación de la sociedad, así como también a las distintas políticas para saldar una deuda social en lo educativo, a pesar de haberse logrado, se realizaron con varios problemas en el proceso educativo y pedagógico. La actualización de los programas ha de estar ajustada tanto al Programa de la Patria 2013 – 2019 como a las Leyes del Poder Popular y del contexto educativo, para poder conso-

lidar al país en una potencia tanto nacional como internacional, así como también el Estado Comunal.

• REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Boaventura de Sousa Santos. Introducción: Las Epistemologías del Sur.

Asamblea Nacional (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1.999. Recuperado el 11 de noviembre de 2013. [Disponible en web]: https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_venezuela.pdf.

Freire, Paulo (2004). Pedagogía de la Autonomía. Selección. Programa Nacional de Formadores. UBV XXI. (p.p 28 – 33)

Movimiento.org. Epistemología del Sur: Ecología de los Saberes en la Red Sudamericana de Danza. Recuperado el 11 de noviembre de 2013. [Disponible en web]: <http://www.movimiento.org/profiles/blogs/2358986:BlogPost:403>

Torres, Alfonso(2009). La palabra verdadera es la que transforma el mundo. Paulo Freire y las Pedagogías Críticas. Programa Nacional de Formadores. UBV XXI. (16)

Universidad Bolivariana de Venezuela (2003). Documento Rector.

Universidad Bolivariana de Venezuela (2009). Epistemología Radical y Metodología de la Investigación Alternativa. Procesos Dialécticos de Apropriación Crítica de la Realidad para la Transformación Social. Programa Nacional de Formadores UBV

LA COMUNICACIÓN ALTERNATIVA: UNA POLÍTICA DE ESTADO Y ESTRATEGIA PARA LA ACCIÓN-PARTICIPACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Nerys Hermelinda Ríos Montiel

• RESUMEN

La Comunicación alternativa es profundamente política, pues es una manera emergente y emancipadora cómo el pueblo se libera a sí mismo y ayuda a liberar a otros. En Venezuela la comunicación alternativa es política de Estado desde la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), que en su artículo 62 contempla que la “participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo.” Esto quiere decir que el pueblo debe liberar la lucha de la emancipación a través de la palabra, de la comunicación, ejercer su función transformadora para una sociedad, libre, justa y con criterio propio. De acuerdo con el modelo democrático y social de derecho, se favorece la participación, que basada en posturas económicas y sociales define e impulsa el horizonte a seguir. Se trata, por tanto, de asumir los nuevos retos que plantea el mundo global, con una mirada transformadora, social y con pertinencia para un cambio de estructura, para lograr la comunicación alternativa que queremos, impregnados de una sociedad que espera cambios, que cada día trasciende de lo cotidiano a lo innovador, que exige información justa, que promueve la participación de las comunidades al servicio del pueblo y para el pueblo.

Palabras clave: Comunicación alternativa, hegemonía, participación, emancipación.

• INTRODUCCIÓN

En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, (1999), su artículo (62); señala que la “participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo.”

Esto quiere decir que el pueblo debe liberar la lucha de la emancipación a través de la palabra, comunicación quiere decir la verdad, claro está, acompañada de forma pedagógica y transformadora, dando espacio a la discusión colectiva y dándole su función de transformar, así las cadenas de las hegemonías de poder y lograr emancipar la palabra a través de los medios de comunicación alternativos que nacen desde las comunidades.

No obstante, es importante hablar que en el artículo se pone de manifiesto la categoría; que denota los significados; del protagonismo social: 1). El sujeto social como un todo integral de la participación: “todos los ciudadanos tienen el derecho de participar libremente”. De acuerdo con el modelo democrático social de derecho, se favorece la participación, a partir de las posturas ideo-políticas, económicas y sociales que definen e impulsan el horizonte a seguir.

En la actualidad los cambios propiciados a nivel mundial, en cuanto al papel del Estado Venezolano, se caracterizan por un proceso de cambio que propone condiciones para poner en práctica el ejercicio de la participación desde los espacios comunitarios. Se pretende encontrar soluciones a los problemas sociales, a partir de las realidades locales y de la organización social, de la singularidad y no en función de un modelo homogéneo único.

La comunicación juega un papel preponderante, al propiciar la interrelación colectiva y facilitar el intercambio de ideas, trascendiendo más allá de una comunicación mercantilista a una comunicación humana efectiva, es un proceso clave para el crecimiento y autorrealización personal y colectiva.

Es por esta razón que desde el modelo de desarrollo estratégico con una comunicación alternativa nace en el siglo XXI, desde la perspectiva con construcción epistémica y sentido colectivo, comu-

nicación más humana, dentro del Documento Rector. (2003). (p. 2). Con la creación de la Universidad Bolivariana de Venezuela en la sección del Consejo Nacional de Universidades 1 de julio año (2003), y la creación del PFG de Comunicación Social. (2004); su aporte es promulgar el uso distinto y transformación de mensajes, propiciar el compartir de información y conocimientos, iniciar una verdadera expresión de la diversidad cultural para garantizar un profesional mucho más crítico y analítico sin transgredir o violentar lo establecido; todo esto dentro de los principios de conciencia, igualdad, creatividad, solidaridad.

• **LA COMUNICACIÓN ALTERNATIVA: UNA POLÍTICA DE ESTADO Y ESTRATEGIA PARA LA ACCIÓN-PARTICIPACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL**

La expresión lingüística acompañada de la expresión corporal, incide en la efectividad de la comunicación. Esta depende de la capacidad de generar ideas, emociones, acción, y nueva realidad en los demás y en nosotros mismos componentes claras para despertar el interés y postura favorables al dinamismo de las prácticas sociopolíticas de acción colectiva. En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, año (1999), en cuyo texto se precisa que la “participación y el protagonismo del pueblo aplica en lo político, en lo social, y lo económico; esto, en todas las dimensiones de la vida de la sociedad”.

Es por esta razón que se debe hablar de la comunicación liberadora para romper con los aparatos de poder entrando en el campo de la indisoluble vinculación entre la lucha ideológica y praxis política. Como lo señala Mattelart (1973): “La hegemonía de poder que prepondera en los medios de masas y su objetivo es la cultura dominante se plantea una nueva comunicación alternativa, con una nueva forma de intercambio y concepción de expresión lingüística. Y esto solamente tiene sentido en la perspectiva política. No hay determinismo en la historia. Las fuerzas del poder no son tan invencibles como se pensaba”.

En la actualidad Venezuela atraviesa unos de los procesos más y de mayor complejidad, logrando la reorganización, refundación de las bases axiológicas, políticas, sociales, económicas y culturales que configuran la noción de nuestra sociedad y por tanto del Estado. Dicho proceso, al cual nos llevó la propia dinámica que se desarrolló en nuestro país a los largo de nuestro devenir histórico, surge por la sentidas necesidades de cambio que se fueron asentando con mayor ahínco en el espíritu del pueblo, especialmente de las clases más desfavorecidas, resultaron ser las más oprimidas y vejadas por un Estado que cada vez se tornó más cruel, inhumano y déspota, al servicio de los partidos y de los grandes intereses económicos, causando las grandes calamidades económicas, políticas, sociales y culturales que nos aquejaron por mucho tiempo.

Lo anterior imprime una dimensión relevante y protagónica al concepto convencional de la participación. Como señala Máximo Simpson (2000), "es que constituya una opción frente al discurso de poder; como oposición a los medios tradicionales, como opción frente al discurso dominante; como resistencia cultural". Entendiendo como la capacidad de romper con las formas de los diferentes discursos de poder, luchar contra las políticas comunicacionales mundiales, de las grandes elites, para avanzar en lo nacional, local, regional, en materia de comunicación alternativa en los medios de masas, radio, prensa, televisión y alternativa de cambios profundos para la valoración de lo humano, dar a conocer la verdad de nuestra comunidad, país o nación. También buscando la revalorización de los ámbitos sociales, descentralizando así los medios de comunicación para abrir la oportunidad, con ética, suficiente moral, y potencial humano de lo que se comunica.

En virtud del contexto actual y el dinamismo que impregna al movimiento popular, para una participación donde el protagonismo despunte, se requiere, pluralidad y mirarla no como problema, colarnos frente a la posibilidad, las nuevas formas de convivencia, donde queda la pregunta, la protesta, la disidencia y, por tanto, el diálogo abierto y franco. Implica además, tomar decisiones para incluir y no excluir por razones de raza, de género, de condición social.

Es importante hablar sobre las líneas generales de Plan Económico Social (PLANDES). (2000). Fase 2: (2007-2013). Los siete equilibrios II Suprema felicidad social: explica que “es la visión de largo plazo que tiene como punto de partida la construcción de una estructura social incluyente que tome una nueva sociedad de incluidos en un nuevo modelo social, productivo, socialista, humanista.” (p. 23).

Debemos explicar que a través de este enfoque podemos demostrar que la comunicación alternativa debe ser el canal o medio para desarrollar las competencias de donde todos vivamos en similares condiciones y que la veracidad de las noticias sea para el pueblo, irrumpiendo con los esquemas de poder y hegemonía, a la cultura y la vida de la comunidad y de todos los venezolanos.

Otro enfoque que está expresado en el Plan es el III Equilibrio Democracia Protagónica y revolucionaria que expresa lo siguiente:” para esta nueva fase de la Revolución Bolivariana se consolidará la organización social. Es por esta razón que debemos hablar de lo local como comunidad organizada y aquí también, están implícitos, los medios de comunicación alternativos dando respuesta a esa comunidad; resolviendo problemas y creciendo en el ámbito local, regional, nacional. Desde adentro como el desarrollo endógeno, y de verdad es irrumpir y trascender a una nueva ética y moral, de una comunicación alternativa, que hunda en sus raíces en la fusión de los valores y principios más avanzados de la corriente humanista.

Como lo destacó en su momento histórico Simón Rodríguez (1823): Preparar al pueblo para recuperar el poder: tal como lo escribió magistralmente en su crítica a las providencias de (1) gobierno: “la educación popular, la destinación a ejercicios útiles” y el acceso “fundado” a la propiedad, es decir que en ese plan se entremezclaban con claridad meridiana, sin confundirse, lo económico, lo político, lo social.

Lo que Rodríguez Simón.(1823), esperaba lograr con su proyecto educativo era la formación de un pueblo republicano; que a través de la educación popular se pudiera alcanzar y asegurar la libertad, para poder vivir en sociedad, en República, es recuperar el poder al

pueblo. El único interés que movió a Simón Rodríguez fue la libertad de América; y sabía que esta solo se lograría plenamente con la educación participativa, inclusiva y protagónica, vale decir con la educación popular.

No obstante debemos citar al tercer motor: Moral y Luces. Simón Rodríguez (1823) “Jornada de educación Moral, Económica, Política y Social”; que trasciende al ámbito escolar, y abarca los núcleos endógenos y demás figura de la educación popular. Se refiere entonces a la educación centrada en valores orientados a propiciar en el país la educación y comunicación, la cultura, y el deporte, la igualdad, la justicia, la solidaridad y la paz. Todo esto el pueblo debe estar comprometido, en la lucha de la hegemonía de la democracia y la descentralización del poder.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999), Consagra la necesidad de promover una cultura de participación que solo puede nacer en las experiencias comunitarias, más en la comunicación alternativa, que consolide una práctica política, bajo los principios de la participación y la única manera de promover esta cultura es conjugar el verbo que es acción: yo participo, tú participas, él participa, ella participa, nosotros participamos, ustedes participan, ellos y ellas participan.

Tales planteamientos nos definen el imperativo y la necesidad de los dispositivos democráticos, creados para ampliar el abanico participativo a nivel socio-comunitario, político-ideológico y técnico. Solo de esta forma lograremos una sociedad justa con compromiso, eficacia; de lo contrario se reproducirá el modelo hegemónico de poder ante la sociedad comunitaria.

Esencialmente, al protagonismo del pueblo se le concibe como un proceso en el que la comunicación alternativa plantea el debate, la discusión, análisis, la reflexión, y la investigación, toma de decisión, y acción transformadora. En estos procesos concurrentes que generan aprendizajes para la formación de una conciencia colectiva que evidencie las capacidades individuales y las transforme en una suma de voluntades con posibilidades de modificar la realidad, y transformarla, significado de una participación, corresponsabilidad;

soporte fundamental del proceso de transformación del país. Citando a Federico. (1978): “al asumir el gobierno Lenin asesta, pues, un golpe decisivo a la concepción mercantilista del periodismo. El periódico debe ser agitador y un organizador social. Es decir, el periodismo, pasa a ser un servicio público con objetivos y obligaciones muy precisos”. (p. 94). Estas palabras, están vigentes, hoy día, debemos mirar todo los medios de masas con estos objetivos, dando respuestas colectivas, para así lograr la transformación social verdadera.

Es importante debatir sobre la teoría de la nueva hegemonía partiendo de las nuevas formas de entender el Estado, y por tanto, de nuevas formas de entender el poder. En otras palabras, a la hegemonía en el sentido gramsciano consiste en la capacidad de unificar y mantener unido por medio de la ideología, un bloque social que no es homogéneo, que está marcado por profundas contradicciones de clase, donde precisamente una minoría opresora, excluyente y privilegiada es la que ejerce la dominación, la nueva hegemonía será la del pueblo, la de las mayorías, la de las multitudes, proceso que necesariamente tiene que darse en un marco de democratización de todos los aspectos de vida, del conocimiento como bien fundamental.

En el campo de la teoría marxista los puntos de vista existentes para abordar el fenómeno de la comunicación no pretenden elaborar una ciencia de la comunicación ni plantear los problemas como explicables en sí mismos. Se considera la comunicación como un hecho social que tiene su origen y se desarrolla. En la superestructura, es decir en ámbito de las ideas y las representaciones del mundo, pero que participa también del orden económico y se encuentra históricamente determinado por él. De ahí que los medios de comunicación se toman como instituciones caracterizadas por el modo de producción en el que se dan: capitalista.

Lo que estas instituciones o empresas de la comunicación producen, es algo muy específico: el mensaje, su producción los vuelve objeto de análisis particular y las interpretaciones de la comunicación se convierten en una parte importante de la ciencia que estudia a la sociedad. Los diversos autores dirigen su atención, a su vez,

hacia las diferentes partes del objeto de estudio: el mensaje como mercancía, como vehículo ideológico, como generador de cultura de masas; los medios de comunicación como empresas. Wulf han. (2010). “En una sociedad donde el consumo ha adquirido un alto grado de desarrollo, todo se ha mercantilizado, la noticia no está fuera de este proceso, sino que se transforma en mercancía de acuerdo con el interés del productor del mensaje”. Los medios masivos tratan a la noticia como mercancía, no pretenden el aumento del conocimiento de sus seguidores, sino tener la mayor influencia posible en su comportamiento.

Wulf Han (2010). En el sentido amplio, significa todo intercambio de noticias entre dos o más personas. En esta relación emisor - receptor para que puedan entenderse ambos deben tener el mismo repertorio de señales, compuesto por tres partes fundamentales: signifiante, significado y significación”. (p.30). Es por esta razón que debemos hablar de la Unidad Curricular Comunicación alternativa; en el PFG de comunicación social en el 2do semestre, como una opción frente a la comunicación dirigida, con opción a romper con la mirada, de poder hegemónico, es por ello que se plantea en el Documento Rector de la Universidad Bolivariana de Venezuela (2003), explica lo siguiente: “Las Unidades Básicas innovadoras buscan interrelacionar conocimientos entre sí y éstos con los contextos y prácticas sociales y profesionales, fomentando así la investigación formativa y el trabajo colectivo y participativo en equipos”(p. 30).

Por consiguiente; con la creación, dentro de la Universidad Bolivariana de Venezuela, con la creación del Programa de Formación de Grado de Comunicación Social, creado (2004); se plantea esta Unidad Curricular Comunicación Alternativa, con el objetivo de buscar formas pedagógicas y en la práctica educativa la comunicación alternativa más próxima las comunidades, descentralizando la educación y liberando a las comunidades, con una verdad que se da a conocer a través de los medios de masas (prensa, radio, televisión).

En esta idea, también revisando el Documento Rector de la Universidad Bolivariana de Venezuela (2003), expresa que en la “Educación se inscriben las finalidades y prácticas educativas de la Universidad Bolivariana de Venezuela (p. 2). “La primera de estas responsabilidades es la de hacernos la pregunta por el sentido y valor de nuestros pensamientos y acciones, cuando situamos fuera de la moda neoliberal”, cuando reconocemos que la radicalidad de los cambios nacionales y mundiales no admite interpretaciones desde conceptos que creíamos incuestionables, cuando las reglas en común hacen que el presente deje de ser diáfano y el futuro se torne incierto, y, fundamentalmente, cuando decidimos hacernos cargo de la creación de prácticas educativas anudadas a la construcción de una nueva cultura política, bajo el entendido de que esta construcción es indisociable de la pregunta por la injusticia que ha cruzado nuestra historia y por lo que hemos heredado de ella”.

No obstante, “hablamos de las practicas neoliberales, podemos tener la certeza que también se ha avanzado, en una educación emancipadora de lucha a los sistemas hegemónicos”, romper con la estructura de poder, el ejemplo más palpable es la creación del Programa de Formación de Grado de Comunicación Social, (2004), expresa que es un hecho real, tangible, que trasciende la realidad concreta y asume el reto de redimensionar todos los espacios comunitarios a su objetivo principal una comunicación alternativa.

• CONCLUSIÓN

El proyecto pedagógico de la Universidad Bolivariana de Venezuela. (2003); en el Documento Rector. (2003); “asume el aprendizaje ético-político como dimensión vital de su función formativa y de su responsabilidad pública. Con responsabilidad de la cual también forman parte fundamental: la ampliación de oportunidades educativas para dar respuesta a todos los grupos sociales, a los históricamente excluidos”. (p. 2).

Con esta realidad que nos planteamos, se demuestra una vez más lo capaces que somos para asumir los nuevos retos que nos plantea

el mundo global, con una mirada transformadora, social, con pertinencia de un cambio de estructura, para lograr la comunicación alternativa que queremos, impregnados de una sociedad libre y justa, crítica, trabajando con las comunidades al servicio del pueblo y para el pueblo, invitados a construir esa comunicación emancipadora, liberadora, protagónica, participativa del siglo XXI.

• REFERENCIAS

- Álvarez. Federico. (1978). La información contemporánea. I Edición, Caracas.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Artículo 62.
- Diccionario de la Real Academia Española. (DRAE). (1992).
- Documento Rector de la Universidad Bolivariana de Venezuela. (2003).
- Frías Chávez Adán. (2009). Artículo de opinión. Simón Rodríguez y la Revolución.
- Matear. A. (1973). La comunicación masiva en el proceso de liberación, ed. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Martínez, J. (2005). El Estado y la Revolución Bolivariana. Inédito. Caracas.
- Máximo G. (2000). Proceso ideológico y proceso político, “Comunicación y cultura” 1.
- Morrison Ken. (2010). Marx, Durkheim, Weber. Las bases del pensamiento social moderno. Editorial Popular, S.A., Madrid.
- Plan de Desarrollo Económico social (PLANDES). 2000. Presidente Hugo Chávez Frías. Fase 2: (2007-2013).
- Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela. (2000). Programa de gobierno: “Una Revolución Democrática “Propuesta de Hugo Chávez Frías para transformar a Venezuela. Caracas.

Romano. Vicente. (2011) Poder y comunicación. Procedencia del texto: Laberinto: <http://laberinto.uma.es>.-<http://html.rincondelvago.com/funcionalismo-estructuralismo-y-marxismo.html.2>.-<http://www.mailxmail.com/curso-periodismo-cientifico-crear-opiniones/sociologia-comunicacion-marco-proyecciones> Publicado por Génesis Villamil. En 16:1. ,

Wulf. Hun (2010). Guía didáctica. Teoría de la Comunicación. Hans Magnus. Ensenberger. <http://jacketmagazine.com/27/px/enzens1red.jpg>.

GESTIONAR APRENDIZAJES Y SABERES EN LA TRANSCOMPLEJIDAD DE LAS ORGANIZACIONES

Valor, Julio César⁵

• RESUMEN

El aprendizaje y el saber dentro de una organización se gerencia por medio de la gestión del conocimiento; para que ésta sea efectiva, ha de ser vista desde lo diverso, tomando en consideración la unidad y la totalidad con sus respectivas interrelaciones, sin dejar fuera a la persona desde su individualidad. Su objeto se basa en usar redes de relaciones en las nuevas prácticas organizacionales asociadas a su transcomplejidad, que favorezcan el conocimiento como aspecto formativo que contenga el planeta con sensibilidad ecológica, transversales a las competencias socioemocionales del talento humano. En este sentido, la gerencia transcompleja se da por medio del liderazgo transformador impulsando el trabajo, con la promoción y capacitación de los seres humanos que hacen vida en una organización. El enfoque transmoderno contribuye a la integración de elementos eco-planetarios, vistos desde su conjunto a partir de la gestión del conocimiento y de las disrupciones orgnizacionales.

Palabras clave: Gerencia transcompleja, Gestión del conocimiento, Disrupción organizacional

5 Licenciado en Comunicación Social; Licenciado en Educación mención Ciencias Sociales; Especialista en Derecho de las Telecomunicaciones; Especialista en Planificación y Procesos Sociales en Transición; y Magíster Scientiarum en Planificación y Procesos Sociales en Transición. Profesor de la Escuela de Administración y Contaduría de la Universidad Central de Venezuela.

• INTRODUCCIÓN

La dirección en las organizaciones, para gestionar el conocimiento, busca transformar la visión, los conocimientos individuales y la capacidad organizacional para conducir a conocimientos colectivos enmarcados en la óptica transcompleja (Lanz, 2001), como ruta socio-eco-planetaria para satisfacer las necesidades humanas, ubicándose en una ética ciudadana global que favorece la dignidad para alcanzar el bien común como síntesis dialéctica de la modernidad y la postmodernidad (Enfoque de la transmodernidad de Rodríguez Magda, 2011).

Por tanto, el aprendizaje y el saber es posible desarrollarlo a partir de un carácter reflexivo que tiene como herramienta la acción de la gerencia, para definir el camino más apropiado dentro de la organización, porque ésta aborda el conocimiento desde su complejidad, contemplando las diversas formas de pensamiento que hacen vida dentro de la organización para poder asociarlas e introducir las prácticas más apropiadas, generadoras de cambio y de nuevas capacidades (González Gatica, 2005).

Esta perspectiva sobrepasa la visión del conocimiento colectivo que involucra lo individual y la base de los conocimientos existentes en una organización, ya que los percibe como una red de relaciones emergentes (Keller y Prince, 2013), adaptativas e innovadoras que contribuye a un aprendizaje dinámico, incidiendo en la realidad, llevado a la praxis por medio de estrategias reflexivas sobre la acción propios de la praxeología del talento, guiadas por el liderazgo gerencial transcomplejo (Kahane, 2016).

La orientación innovadora de la gestión del conocimiento se convierte, en este sentido, en una disrupción organizacional cuyo pensamiento es estimulado por la toma de decisiones pertinentes que son capaces de transformar a la organización (Lara, 2012) con el propósito de alcanzar los objetivos organizacionales apoyados por la gestión del conocimiento llevada a cabo con métodos distintos a los tradicionales, bajo una perspectiva de talento activo.

• I. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA TRANSCOMPLEJIDAD DE LAS ORGANIZACIONES

La complejidad es una realidad de las organizaciones en un mundo globalizado, estas se convierten en creadoras de conocimiento, entendido como conocimiento organizacional para compartirlo y transferirlo de forma distributiva dentro de su ámbito de acción. La flexibilidad y adaptabilidad en el aprendizaje y creación de conocimiento, viene dado desde las perspectivas centradas en las personas, instituciones u organizaciones (Lozano, 2019) y deben estar alineadas en correspondencia con sus intereses estratégicos.

Su uso se hace desde una perspectiva innovadora que incorpora las destrezas y saberes de las personas con sus valores espirituales y psiconómicos, que contribuyan a la felicidad de las personas, trascendiendo sus vidas y las organizaciones donde laboran (Barrios Pineda, 2018). Por tanto, los procesos decisorios apuntarán al éxito por medio de la gestión del conocimiento, con su respectiva planificación y control de acciones, para desarrollar los activos desde una mirada transcompleja que identifica las categorías necesarias dentro de la organización, vistas desde su globalidad y totalidad.

El capital social e intelectual está asociado al éxito esperado en la organización, siendo un insumo de valor intangible en el tejido organizacional, por ello el gobierno corporativo debe gestionar la diversidad de intereses presentes en el multiverso, tomando en consideración el contexto glocal contemporáneo; se debe destacar el predominio de la persona, por ello la gerencia se basa en un liderazgo prosocial con decisiones desde lo ético, enmarcadas en la sociocultura presente.

La acción gerencial se desarrolla en el marco de un sistema hiper-ultra-complejo, que requiere una reflexión praxeológica permanente, asociada a la prospectiva para la toma de decisiones (Marcano Vera, 2017), cuyo objeto es comprometer a las personas para obtener los mejores resultados dentro de la organización y su entorno, que permita alcanzar los objetivos y metas estratégicas desde la ac-

tivación creativa del talento (Brickley *et al*, 2004), con énfasis en los criterios ecoambientales de la economía.

Construir un aprendizaje grupal desde la interacción, produce conocimientos útiles que buscan resolver situaciones puntuales en una organización. Es una construcción colaborativa que avanza hacia la identificación de las posibles soluciones que contribuyan a mejores prácticas y alternativas de resultado (Renaud, 2017). La actuación se da con celeridad y confianza aún cuando el entorno esté lleno de incertidumbres y contradicciones.

I.I. GERENCIA EN LA PROSPECTIVA DEL CONOCIMIENTO Y PRAXEOLOGÍA DEL DIRECTIVO

El conocimiento organizacional como activo intangible, se desarrolla a través de la gestión del conocimiento para su identificación y análisis, comprende la creación del plan y las acciones que contribuyan a alcanzar los objetivos estratégicos dentro de una organización a partir de sus tres pilares básicos: (a) las personas; (b) el trabajo dividido entre las personas; (c) y los objetivos comunes que persiguen, con el fin de evaluar, estructurar y distribuir el saber hacer.

Por ello el bienestar y la armonía, requieren que la gerencia funcione de manera ecológica y emocional –Metagerencia–, direccionada a agregar valor por medio del conocimiento, siendo un manejo transcomplejo que se apoya en la creación de escenarios ante la incertidumbre y los desafíos que ésta conlleva en la organización, en este sentido, la acción gerencial se dirige a los aspectos que aún no han sido materializados en la organización, por medio de la aspiración, el análisis, la arquitectura, las acciones y los avances para desarrollar las estrategias de desempeño y resultado propuestas por Keller y Prince (2013).

Los objetivos estratégicos, la plataforma de competencia, la cartera de iniciativas, el modelo de ejecución, los enfoques y el proceso de descubrimiento, son enriquecidos y construidos tomando en consideración los aspectos antes mencionados, dentro de un sistema

complejo (Etkin, 2005), compatible con los intereses generales de la organización; para su desarrollo es necesario reflexionar sobre el hacer desde el quehacer praxeológico para la comprensión de la acción humana, abordado desde el enfoque praxeológico (Juliao Vargas, 2011) en sus cuatro fases: (a) ver; (b) juzgar; (c) actuar; y (d) la devolución creativa.

Para fortalecer el talento humano como activo y hacer que su conocimiento se convierta en valor agregado, el gerente se enfoca a una acción directiva que invierte en lo social, desde la gestión del conocimiento (Lara, 2012); para ello impulsar al factor humano a participar en la organización dando oportunidad de crecimiento motorizada desde el quehacer praxeológico de todos sus miembros en la consecución de los objetivos, con las dimensiones trascendentes que emergen desde él para generar valor.

La representación del futuro en una organización –prospectiva–, desde la dimensión del conocimiento le da sentido a la creación de valor por medio del liderazgo; al tomar en consideración el enfoque praxeológico unido al ciclo prospectivo propuesto por Miklos y Arroyo (2008), que asegura el cultivo del conocimiento, identificación de sus áreas emergentes y generación de nuevo conocimiento para gestionar los cambios a partir del manejo de sus fuentes, a saber: capacitación, recursos, procesos, historia, información, talento humano y heurística, todo ello desde el enfoque transmoderno (Rodríguez Magda, 2013).

La trilogía del ciclo prospectivo en la etapa *Conocer*, plantea (a) la identificación de los futuros posibles; (b) orientación de los futuros; y (c) socialización/consulta/consensuamiento. En la etapa *Diseño*, se establece el diseño del futurible; finalmente, la etapa *Construir*, contiene tres fases: (a) evaluación del futurible; (b) evaluación/aprendizaje; (c) retroalimentación. De allí que la formulación de estrategias, planes y métodos sea apropiada para la producción de conocimiento, favoreciendo la productividad del trabajo y los servicios dentro de una organización (Huerta y Rodríguez, 2006).

En este sentido, la búsqueda de los elementos que hacen distintas a las personas, su unidad vista desde la totalidad, las interacciones,

la retroalimentación en un contexto dinámico, complejo e innovador, que integre el proceder organizacional para garantizar el éxito, es denominada gerencia transcompleja (Barrios Pineda, 2018). Ésta aborda la gestión desde el conocimiento para construir valor desde la capacidad intelectual de cada persona (Brickley *et al*, 2004), generando cambios trascendentes vinculados a los procesos de gestión, que buscan una nueva perspectiva en lo organizacional desde la disrupción (García, 2006).

I.2. TALENTO ACTIVADO: CAPITAL SOCIAL, CAPITAL INTELECTUAL, CAPITAL EMOCIONAL Y CAPITAL ESPIRITUAL

Desde la producción del conocimiento, el talento humano por efecto de la transcomplejidad de las organizaciones, es asumido desde el ser bio-psico-eco-socio-planetario (Lozano, 2019), conteniendo a su vez las necesidades espirituales desde una perspectiva no religiosa que generan interacción en los equipos de trabajo con solidaridad y redes de trabajo colaborativo, fomentando valores espirituales que generan rendimiento en la organización (Keller y Prince, 2013).

En este sentido, los bienes desde lo ético y el conocimiento, contribuyen a una visión humanista de la persona (Huerta y Rodríguez, 2006), haciéndola más digna a partir de un proceso bio-afectivo-cognitivo, socio-cultural-institucional-político para producir conocimiento (Lara, 2012), que es movilizadora desde la gerencia transcompleja al darle oportunidad a cada persona a intervenir en la dirección responsable de la organización (Etkin, 2005).

El valor agregado, reside en gestionar el conocimiento en una organización para mantenerlo activo, articulando los modos del saber, compartirlos, transmitirlos y convertirlos en nuevas prácticas organizacionales (Obeso, Sarabia y Sarabia, 2013), siendo un proceso de aprendizaje continuo que busca saber hacer – basados en habilidades, experiencias y fidelidad del talento–, es decir, activos centrados en lo humano (González Gatica, 2005), que requiere de competencias propias de la persona, convertidos en propósitos por medio del liderazgo gerencial.

1.2.1. CAPITAL SOCIAL

El saber responsable constituye la respuesta individual basada en la colaboración, en el marco de las relaciones internas y el respeto a la comunidad, en el marco de brindar prestación de servicios con calidad (Etkin, 2005), en este sentido, los seres humanos en su complejidad biológica y cultural, por medio de su interacción, comunicación, impactan sus vidas personales, familiares, organizacionales y sociales (Lussier y Achua, 2011), que dentro de una organización transcompleja, como capital social, trascienden su quehacer, simplicidad de funciones, para complementar su integridad a partir del conocimiento.

Éste proceso busca desarrollar nuevas capacidades, direccionadas por la gerencia, donde el capital social es articulado a partir de lo estratégico para establecer los cambios equivalentes a la satisfacción de las necesidades individuales y organizacionales (Barrios Pineda, 2018), siendo un crecimiento constante, fruto de los saberes y aprendizajes que se dan en un sistema dinámico de la gestión del conocimiento, dándose como un elemento disruptivo prioritario para alcanzar los objetivos organizacionales por medio del desempeño y cambio en las personas.

1.2.2. CAPITAL INTELECTUAL

El conocimiento per sé, la información, la experiencia y las relaciones con los clientes son parte esencial del capital intelectual, ya que constituye una fuerza colectiva dentro de la organización al convertirse en su memoria (González Salinas, 2014), aún cuando forman activos individuales que son intransferibles; el capital intelectual dentro de una organización contribuye a un rendimiento óptimo, superior al valor material del trabajo (Obeso, Sarabia y Sarabia, 2013), que contribuye en la eficiencia de los productos organizacionales, la relación organización-cliente como estrategia de cara al logro.

1.2.3. CAPITAL EMOCIONAL

Éste contribuye a la transformación del valor intelectual en una organización, en cuanto a su capital financiero y se basa en las com-

petencias de la persona al imprimirle pasión y compromiso en las funciones organizacionales, surge a partir de elementos socioculturales presentes en la organización (Obeso, Sarabia y Sarabia, 2013), los valores, la comunicación asertiva y el clima organizacional, cuyo propósito es el equilibrio entre las emociones y el conocimiento, su gestión contribuye a alinear las necesidades de los trabajadores con los objetivos estratégicos de la organización (Lara, 2012).

La empatía y comunicación cercana por medio del “cara a cara” (Lussier y Achua, 2011), permiten al gerente transcomplejo, apelar a las emociones como líder transformacional, contribuyendo con la productividad y competitividad organizacional.

1.24. CAPITAL ESPIRITUAL

Los valores universales que enriquecen la existencia terrenal de las personas, son el capital espiritual, ya que influyen en la vida de las personas por ser un vaso comunicante entre lo físico y lo emocional (González Salinas, 2014), representan lo tangible y lo intangible del ser humano para su autorrealización y trascendencia biológica como seres bio-psico-socio-eco-planetarios (Lozano, 2019), que le dan perfecta armonía a sus interrelaciones.

1.3. GERENCIA DE LAS DISRUPCIONES DE LA RED DE EQUIPOS DE TRABAJO

El cambio a seguir es impulsado por el gerente transcomplejo que lideriza las estrategias para adaptarse a las nuevas situaciones, en este sentido, la visión es compartida con todas las personas que hacen vida en la organización (Obeso, Sarabia y Sarabia, 2013), quienes son impulsados a actuar voluntariamente para lograrla dentro de un contexto sociocultural responsable y sostenible que permiten la evolución de servicios a partir de la innovación disruptiva (García, 2006), para garantizar el éxito, acompañadas de estrategias que lo permitan.

En la transcomplejidad de las organizaciones el conocimiento es vital para los equipos de trabajo, sobremanera cuando estos se basan en redes, ya que sus alcances son superiores y contribuyen

a la satisfacción de las necesidades organizacionales sin dejar a un lado las individuales (Marcano Vera, 2017), por ello el talento activado de acuerdo a los alcances que se plantee cada equipo de trabajo deberá partir del capital de acuerdo a lo social, intelectual, emocional o espiritual, como fortaleza para el manejo y evolución del equipo.

Esta particularidad es determinante a la hora de abordar los desafíos y oportunidades emergentes que requieren del manejo de saberes y aprendizajes asociados a nuevas tecnologías, guiados por el quehacer gerencial transcomplejo (Lanz, 2001), que orienta el camino para alcanzar los objetivos organizacionales a partir de la visión y misión, disminuyendo amenazas y venciendo las debilidades por medio de estrategias asociadas al talento humano (Huerta y Rodríguez, 2006) vistas desde un cambio constante –disruptivo– con escenarios dinámicos transcomplejos que requieren de la participación proactiva de las personas.

1.4. ACCIÓN DIRECTIVA EN LA ORGANIZACIÓN TRANSCOMPLEJA

El desorden y el orden, la razón y la sinrazón, la armonía y la disonancia, son características de la complejidad organizacional (Etkin, 2005), esta perspectiva es aún mayor al ser vista desde la transcomplejidad, que tiene como propósito el manejo adaptativo a partir de las experiencias de las organizaciones, la toma de decisiones para el futuro, enmarcada en los factores culturales desde un proceso global con una perspectiva glocal (González Salinas, 2014), propios del aprendizaje organizacional que debe ser gestionado desde una acción directiva emergente.

Su constitución está basada en mantener la identidad por medio del flujo de nuevo conocimiento e ideas incorporadas a la organización, tanto por el manejo del conocimiento disponible (Keller y Prince, 2013), como los conocimientos existentes en lo interno y externo de la organización que sobrepasan los paradigmas tradicionales al ser desafiados por nuevas perspectivas que insertan nuevos conocimientos dentro del sistema de aprendizaje organizacional

existente (Lanz, 2001), para renovarlo en un entorno cuya principal característica es el desarrollo tecnológico y los cambios disruptivos.

La acción directiva de un gerente transcomplejo no es más que la consolidación del equilibrio dinámico en una organización, siendo un proceso de sinergia que involucra a la persona humana que hace vida en el contexto organizacional, buscando incrementar su confianza en un proceso comunicativo directo con toma de decisiones horizontales surgida de los saberes y aprendizajes que conforman el nuevo conocimiento (Barrios Pineda, 2018).

Solucionar los problemas y conflictos que van surgiendo, enriquecer los valores organizacionales, ser ejemplo de compromiso y voluntad ante el cambio, asumir proactivamente la responsabilidad que se tiene como gerente (González Salinas, 2014), para que esta sea replicada en los equipos de trabajo en aras de alcanzar metas con mayor rendimiento e impacto organizacional (Lussier y Achua, 2011) que hagan que los equipos de trabajo generen valor agregado en la organización, tanto en el plano colectivo como individual.

• 2. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS Y EPISTEMOLÓGICOS

El carácter filosófico en la transcomplejidad de las organizaciones tiene como principal ingrediente el conocimiento del Ser y sus posibilidades humanas como persona, constituidas por medio de la praxeología que permite generar reflexiones filosóficas y epistemológicas para interpretar la creación de conocimiento en un entorno complejo cargado de constantes cambios y con altos niveles de incertidumbre.

Su búsqueda pasa por la superación de la dicotomía modernidad-postmodernidad para generar saberes y aprendizajes que avanzan hacia la sostenibilidad del futuro personal y organizacional en una sociedad globalizada, tecnológica y rizomática, para ello el enfoque de la transmodernidad (Rodríguez Magda, 2011) permite comprender desde la hermenéutica gadameriana, las transformaciones a través de la innovación transvanguardista.

Hermenéutica cíclica que parte de las concepciones preliminares, para el debate dialógico entre la realidad percibida y sus distintas manifestaciones; que en el caso gerencial, se trata de múltiples realidades que experimentan múltiples actores dentro de un multiverso organizacional, en el que se produce, como síntesis virtuosa una auténtica fusión de horizontes (Gadamer, 1999), como consecuencia de la interpretación colectiva del sentir, conocer y pensar individual en diálogo colectivo.

En este caso los paradigmas trascienden desde lo emergente, a partir de lo ético y de lo político, como síntesis que amalgama el proceso dialéctico de la tesis moderna y la antítesis postmoderna; es decir, lo material y la ficción, que es reconducido a través de la sociedad del conocimiento, con valores que apuntan hacia la persona humana, sus emociones, que a través del proceso interpretativo aprende lo verdadero.

El paradigma transcomplejo (Lanz, 2001), es una vía alternativa que permite la comprensión del sentir, pensar y actuar en la gestión del conocimiento a partir de realidades multivariadas, como proceso bio-afectivo-cognitivo para la concepción epistemológica del saber, creación y autenticación del conocimiento ante la realidad compleja y los múltiples referentes que emergen de la incertidumbre, el relacionamiento, la transcomplejidad y la complejización de las personas e instituciones, englobadas desde la totalidad transmoderna.

• 3. HACIA EL LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL EN LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

El líder, por naturaleza posee valores sustanciales y sólidos para influir en que otros lo sigan, su propósito es la obtención del bien común siendo uno más de los que ejercen tareas dentro de una organización (Lussier y Achua, 2011). Al hablar del liderazgo transformacional se incorporan las interrelaciones y nuevas prácticas en las funciones de liderazgo que son disruptivas (Keller y Prince, 2013) para alcanzar objetivos comunes que desde la óptica trans-

compleja incorporan la perspectiva en su ejercicio y le dan un carácter praxeológico a los métodos que ponen en práctica.

La motivación del liderazgo transformacional está centrada en las personas más que en las tareas (Huerta y Rodríguez, 2006); estimulan el crecimiento de la persona humana a través de los múltiples factores que permiten enriquecer su conocimiento (Obeso, Sarabia y Sarabia, 2013), siendo un proceso de crecimiento dialéctico inmanente que va más allá de metas y resultados, por estar sometido a constantes cambios e innovaciones que requieren adaptabilidad permanente de cada persona.

Para obtener la participación formativa de todos los sujetos que lideriza, la fomenta desde su misma práctica (Lara, 2012), siendo respetuoso, propiciando saberes y aprendizajes interrelacionados, escuchando los intereses de cada persona, flexibilizando los procesos de aprendizaje, consolidando el nuevo conocimiento que contribuya a fortalecer los equipos de trabajo (Obeso, Sarabia y Sarabia, 2013), la toma de decisiones consensuada que guíe el nuevo camino de la organización para la consecución de sus objetivos (Keller y Prince, 2013).

La utilidad y los beneficios son más exitosos cuando todas las personas están comprometidas con su trabajo, estas pueden hacer un balance orientado bajo la acción directriz del liderazgo transformacional que guíe cómo comportarse en entornos de incertidumbre por lo complejo y los cambios constantes que la organización enfrenta (González Gatica, 2005). En este sentido, las soluciones germinan de las competencias que los equipos o redes de trabajo obtienen del conocimiento gestionado que permiten evaluar los patrones emergentes y las posibles soluciones junto a las decisiones más apropiadas (Marcano Vera, 2017).

Discernir sobre las oportunidades y tener apertura a la innovación y creatividad, hace que el liderazgo transformacional pueda transitar entre lo novedoso y desconocido para focalizar su atención en las dimensiones más favorables (Huerta y Rodríguez, 2006), las soluciones de múltiples posibilidades que impactan sobre las personas, la organización, la sociedad y el planeta (Lozano, 2019), cuyo

saber contribuye al desarrollo de la persona humana dentro y fuera de la organización.

La amplitud de conocimiento, el uso de métodos y de paradigmas manejados desde el enfoque transmoderno (Rodríguez Magda, 2011) permiten la valoración de las capacidades de las personas, actualizando permanentemente el aprendizaje organizacional, incorporando el pensamiento transdisciplinariamente (Obeso, Sarabia y Sarabia, 2013) como garantía de adaptabilidad que permita asegurar la sostenibilidad y sustentabilidad de la organización en el tiempo.

• CONCLUSIONES

La forma de actuar de las personas en una organización y sus juicios, se basan en las creencias, valores, y emociones que éstos imprimen como seres bio-psico-eco-socio-planetarios, por ello los saberes y aprendizajes deben ser gestionados desde su complejidad bajo un liderazgo transformacional disruptivo que pongan en marcha lineamientos claros y compartidos para satisfacer las necesidades individuales y organizacionales en aras de alcanzar los objetivos alineados a la misión y visión organizacional.

La acción directiva de los gerentes transcomplejos se basa en la innovación que emerge de iniciativas de trabajo colaborativo cuya sinergia es capaz de motorizar la eficiencia y efectividad organizacional al desarrollarse con voluntad de logro asociada a los sentimientos de las personas en lo socio-cultural-institucional-político que maximizan su rendimiento para obtener los mejores resultados en sus funciones, producto de los nuevos conocimientos adquiridos.

En este sentido, el ser humano es asumido como el valor central de la organización tanto en su individualidad como en su expresión colectiva; talento asumido a partir del capital social, intelectual, emocional y espiritual que desde su heterogeneidad se interrelacionan para generar conocimiento en la perspectiva de lo multiverso, dinamizando su acción praxeológica como efecto que le permite trascender para crear nuevo conocimiento que le tributa como persona y contribuya a establecer valor agregado en el plano organizacional.

Las estrategias emprendidas por la gerencia en la transcomplejidad de las organizaciones, buscan adaptarse a las nuevas situaciones para su sostenibilidad, activando el talento en redes que incorporen las decisiones gerenciales bajo una construcción colectiva que anticipe los posibles escenarios y asuma el camino más viable para el éxito organizacional en mercados altamente competitivos y un mundo marcado por los constantes cambios, altos niveles de incertidumbre desde una mirada global.

La disrupción organizacional es posible aplicarla al desarrollar las capacidades personales de cada sujeto, con énfasis en la vitalidad efectiva de la persona humana, al permitirle que éstas afloren sus propias pasiones aunadas a las motivaciones, fortalezas, sin descuidar las debilidades que deben ser trabajadas para superarlas; esto busca la consolidación de un talento activado con actitudes y necesidades de autonomía, ya que se basan en la transición, la integración y la colaboración, que deben ser relacionadas como categorías, por medio de estrategias que gestionen su conocimiento para proporcionar mayor rendimiento y desempeño dentro de la organización y la plenitud de la vida humana de cada persona.

• REFERENCIAS

- Barrios Pineda, Rosa Elena (2018). *Cultura y Valores Organizacionales Emergentes en la Gerencia Transcompleja*. En: Revista Scientific, Vol. 3, N° 9 Agosto-October 2018. Pp. 214-232.
- Brickley, James; Smith, Clifford W.; Zimmerman, Jerold L.; Willet, Janice (2004). **Diseño de Organizaciones para Crear Valor**. México: McGraw-Hill.
- Etkin, Jorge (2005). **Gestión de la complejidad en las organizaciones. La estrategia frente a lo imprevisto y lo impensado**. Buenos Aires. Ediciones Granica.
- Gadamer, Hans Georg (1999). **Verdad y Método I**. Ediciones Sígueme. Salamanca, España.
- García, Rolando (2006). **Sistemas Complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria**. Barcelona: Gedisa.
- González Gatica, Rodolfo (2005). **Creando valor con la gente. Un modelo para generar ventajas competitivas**. Bogotá: Norma.
- González Salinas, Ina Mariana (2014). *Las organizaciones transcomplejas: del conocimiento a la toma de decisiones*. En: Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, Vol. 20N° 1, enero-junio. Pp. 235-246.
- Huerta, Juan José; Rodríguez, Gerardo (2006). **Desarrollo de habilidades directivas**. México: Pearson Educación.
- Juliao Vargas, Carlos G. (2011). **El enfoque praxeológico**. Bogotá. Uniminuto.
- Kahane, Adam (2016). **La planificación transformadora por escenarios**. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Keller, Scott; Prince, Colin (2013). **Más allá del desempeño. Salud organizacional como máxima ventaja competitiva**. Colección Acción Empresarial de Lid Editorial Empresarial. Madrid. Lid Editorial.

- Lanz, Rigoberto (2001). **Organizaciones transcomplejas**. Caracas: Imposmo.
- Lara, Francisco J. (2012). **Liderar a las personas en el Siglo XXI. De la gestión del conocimiento a la gestión del talento**. Barcelona: Erasmus.
- Lozano, Asdrúbal (2019). **Organizaciones Transcomplejas**. Contextualización. Doctorado en Ciencias Gerenciales. Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Inédito.
- Lussier, Robert; Achua, Christopher (2011). **Liderazgo: Teoría, aplicación y desarrollo de habilidades**. Cuarta Edición. México: Cengage Learning.
- Marcano Vera, Ricardo (2017). **La toma de decisión gerencial. Una mezcla entre racionalidad e intuición**. En: Castellano Bohórquez, Hercilio (2017). *Complejidad, Acción y Desarrollo*. Pp. 96-120. Caracas: Cendes-UCV.65
- Miklos, Tomás; Arroyo, Margarita (2008). *El oficio prospectivo en la práctica*. En: Baena Páez, Guillermina (Comp.) (2015). **Planeación Prospectiva Estratégica. Teorías, Metodologías y Buenas Prácticas en América Latina**. México. Metadata.
- Obeso, María; Sarabia, María; Sarabia, José (2013). *Gestionando el conocimiento en las organizaciones: Pasado, presente y futuro*. En: *Intangible Capital*, 2013-9 (4): 1042-1067
- Renaud, Coromoto (2017). **Competencias del planificador: una propuesta para la formación**. En: Castellano Bohórquez, Hercilio (2017). *Complejidad, Acción y Desarrollo*. Pp. 61-81. Caracas: Cendes-UCV.65
- Rodríguez Magda, Rosa María (2011). *Transmodernidad: un nuevo paradigma*. En: *Transmodernity: Journal of Peripheral Cultural Production of the Luso-Hispanic World*, 1 (1) Disponible: <https://escholarship.org/uc/item/57c8s9gr>

LA ENSEÑANZA DEL DERECHO Y LA FORMACIÓN DE ABOGADOS/ ABOGADAS, APORTES DESDE LA PRAXIS PEDAGÓGICA Y LA INVESTIGACIÓN SOCIO-JURÍDICA

Luz Dary Rivera Castellanos⁶

• RESUMEN

A mediados del siglo XX e inicios del XXI, en América Latina y el Caribe, particularmente en la República Bolivariana de Venezuela, el debate en torno a la educación y la investigación, se complejiza, atendiendo los debates precedentes respecto a la mirada positivista de la investigación y la enseñanza del derecho frente a la propuesta bolivariana y la política de Educación Universitaria, con la municipalización de la educación, desde la apuesta de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) y el Programa de Formación de Grado en Estudios Jurídicos (PFGEJ); en ese marco, el artículo pretende evidenciar, producto de investigación realizada por la autora, los desafíos que enfrenta la política y la filosofía del proyecto venezolano a manera de contribuir en la reflexión sobre la praxis pedagógica desde un enfoque socio jurídico de la investigación, hacia un enfoque transformador en la enseñanza del derecho, que atienda las subjetividades, los saberes populares y la construcción de lo comunal, dentro del contexto sociopolítico cultural del país con ello, construir verdaderas alternativas transformadoras de la realidad.

Palabras clave: praxis pedagógica, investigación socio-jurídica, municipalización de la educación.

6 Polítóloga, Especialista en Docencia Universitaria, Magister en Fronteras e Integración, estudiante de doctorado en Ciencias para el Desarrollo Estratégico, Profesora a Dedicación Exclusiva de la Universidad Bolivariana de Venezuela, Centro de Estudios CEPEC; coordinadora de Producción y Recreación de Saberes.

• INTRODUCCIÓN

En América Latina y el Caribe, a mediados del siglo XX, el debate en torno a la educación y la investigación, cuestiona la mirada positivista de éstas, planteando la emergencia del conocimiento liberador (Fals Borda) y/o emancipador (Paulo Freire) -por nombrar algunos de los pensadores latinoamericanos que enarbolaron las discusiones en estas áreas-, se asume así el concepto de praxis en el contexto social, político, económico y cultural del continente, debate que viene a profundizarse en el caso de la República Bolivariana de Venezuela, con el proyecto Bolivariano y el Socialismo del siglo XXI, retomando categorías como: la historia, la decolonialidad, la educación liberadora y la pedagogía emancipadora, desde lo cual se pretende transveralizar la política educativa del país.

En este contexto, la educación, práctica fundamental de la existencia humana deviene en la pedagogía cuando aquella práctica adquiere niveles de reflexión y sistematización en función de determinados fines; así, el proceso histórico del pensamiento pedagógico colinda con el desarrollo del positivismo y la imposición del modelo capitalista, como sistema de organización social, política y económica, marco en el cual, la educación y la pedagogía han girado en torno al proceso evolutivo de la división del trabajo y la sociedad, cuestión de la cual no se exime la investigación que, tras la historia de hegemonía y dominación a través de la iglesia, la monarquía y más tarde la institucionalidad del estado, priman por la individualización del ser humano, el egocentrismo intelectual y la sumisión cognitiva.

Lo anterior se complejiza, al asomar las categorías pedagogía e investigación para la formación de abogados/abogadas, contextualizado en el caso venezolano, a través de la municipalización de la educación universitaria, desde la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) y el Programa de Formación de Grado en Estudios Jurídicos (PFGEJ), un proyecto alternativo para la enseñanza del derecho y la formación de abogados/abogadas (creado en el año 2006), como una apuesta contra-hegemónica y alternativa del conocimiento; desde allí, la pretensión de este artículo, se concentra en evidenciar a

partir de investigación realizada⁷, los desafíos que enfrenta la política y la filosofía del proyecto bolivariano, a manera de contribuir en la reflexión para la formación de abogados y abogadas desde la perspectiva crítica transformadora que abandera la UBV.

En síntesis, el presente artículo, se concentra en dos grandes apartados, por un lado, la educación universitaria, pedagogía e investigación como procesos históricos ante la propuesta bolivariana y, por otro, la investigación socio-jurídica, hacia un enfoque transformador en la enseñanza del derecho, para finalmente presentar producto de la sistematización de experiencias algunos elementos que aporten al desarrollo de la praxis pedagógica acorde al proyecto de la UBV.

• I. LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, PEDAGOGÍA E INVESTIGACIÓN COMO PROCESOS HISTÓRICOS ANTE LA PROPUESTA BOLIVARIANA.

La historia del modelo de acumulación global capitalista, ubica la educación en un rol preponderante para la conservación del mismo, acompaña a las sociedades en su evolución y en esa medida es cuando aparece la educación universitaria, como práctica en centros destinados para tal fin; sin embargo, la universidad, históricamente, responde a las necesidades de clase en cada momento histórico, acompaña el proceso de las diferentes formaciones económicas con la aparición de la propiedad, la visión de clase y la separación del trabajo intelectual y físico, se torna así, en un instrumento de control social, lo cual aportará de manera fehaciente en la reproducción del modelo.

Dado lo anterior, en palabras de Monedero (2008) la universidad resultó ser la víctima de la historia, agitando la bandera de la objetividad científica, poniéndose al servicio del poder político y

7 Rivera, Luz D. (2018) "Praxis, Pedagogía e Investigación Socio-Jurídica. Experiencias en el Programa de Formación de Grado en Estudios Jurídicos", trabajo de investigación presentado por requisito para optar a título de Especialista en Docencia Universitaria, (2018).

económico, en la década de los 70's a la sombra de la globalización neoliberal, la universidad se pone al servicio de la rentabilidad empresarial, para la reproducción del conocimiento y más aún, para la “conversión del conocimiento en la principal mercancía”, que con la irrupción del neoliberalismo, en palabras de Boaventura De Sousa (2008) se profundiza la mercantilización de la universidad en el ámbito transnacional, llevando a la universidad a la deslocalización de proveedores de servicios profesionales o investigadores.

Así, bajo el modelo imperante, las posibilidades de acceso a la educación universitaria, según Informe Seguimiento de la Educación en el Mundo (GEM Unesco, 2016) sólo el 8% de los jóvenes va a la universidad en países pobres en comparación con el 74% en los países ricos; el 50% de inscripciones en América Latina es en universidades privadas. Sólo el 1% de la población pobre puede completar una carrera universitaria, lo cual refleja la mercantilización de la educación, antes comentada, sumado a la profundización en las relaciones de clase.

Aunado al tema de la educación universitaria, también desde sus procesos históricos de evolución y contradicción, en el marco del modelo imperante, la pedagogía y la investigación –guardando distancia de ciertos procesos de resistencia- han servido como catalizadores para la individualización del ser humano y la creación de élites especializadas, controladas por intereses del gran capital, es allí cuando se afirma el famoso “fin de la historia”.

Sin embargo, la historia Latinoamericana y Caribe, a inicios del siglo XXI, dan cuenta, en el caso de la República Bolivariana de Venezuela, un cambio político de gran envergadura con la llegada al gobierno del presidente Hugo Rafael Chávez Frías, quien le apuesta a un nuevo proyecto político, económico y social en el cual la educación, en particular la educación universitaria y la investigación entran en un gran debate histórico, cuya importancia recae también, además de posicionar el debate desde la política de Estado, como una cuestión para analizar dada la configuración del mismo; en la recuperación de las luchas históricas latinoamericanas al respecto.

I.I. LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN EL MARCO DEL PROYECTO BOLIVARIANO

A partir de 1999, la educación en Venezuela, juega un papel preponderante, observándose tanto en la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), como en los planes de desarrollo de la Nación, proyectados a partir de ese momento; un punto de inflexión en la historia político y jurídica para el desarrollo de la educación universitaria en el país, al establecer la educación como pilar fundamental para alcanzar los fines del Estado (Art. 3 CRBV), de igual manera, al categorizarla como derecho humano y deber social fundamental, instrumento al servicio de la sociedad democrática y participativa, Art. 102 (CRBV), de manera obligatoria garantizada por el Estado (Arts.98 al 111).

Por otro lado, los planes de desarrollo de la nación, desde “Plan Bolívar 2000”, el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2001-2007), más tarde, el Proyecto Nacional Simón Bolívar - Primer Plan Socialista de la Nación 2007-2013, definen la educación como eje fundamental para cumplir una de sus estrategias, la “Suprema Felicidad Social”⁸ y en lo sucesivo el Plan de la Patria (2013-2019), basada en una concepción educativa fundamentada en la ética, la cultura, la educación liberadora, el pensamiento bolivariano, la solidaridad, la inclusión y prosecución en el sistema educativo, la importancia a la investigación y la participación comunitaria; lo cual supone el desarrollo de una educación acorde y el fomento de la investigación que dé cuenta de los mismos.

En este contexto, más exactamente luego del paro petrolero de 2002, emerge la nueva política pública en materia de educación universitaria, con la “municipalización de la educación” y la creación en el año 2003, de la Universidad Bolivariana de Venezuela –UBV-, como una apuesta contra hegemónica del conocimiento, a través de la pedagogía emancipadora y la investigación con pertinencia social;

8 Título II del PPSN: Suprema felicidad social, deviene del pensamiento del libertador Simón Bolívar y se define en la construcción de una estructura social-económica y políticamente incluyente.

al tiempo, la creación de la Fundación Misión Sucre⁹, a efectos de garantizar el acceso universal a la formación profesional de todos y todas los/las venezolanos/venezolanas, sin distinción de raza, edad, sexo o condición social; que de manera gratuita bajo un enfoque geopolítico de copiamiento territorial del país, garantizó y garantiza el acceso a la educación en este nivel, en el marco de la “nueva geometría del poder”.

La nueva geometría del poder, en el ámbito educativo a nivel universitario, parte del aprovechamiento de la infraestructura de instituciones educativas a lo largo y ancho de los municipios del país, denominadas “aldeas universitarias”, las cuales son administradas por la Misión Sucre; mientras, el control y la certificación académica de los estudios a nivel municipalizado, es otorgado por las diferentes universidades que apoyan dicha misión, como es el caso de la UBV. Los resultados de esta política, se observan en:

...un millón 406 mil venezolanos aprendieron a leer y escribir en año y medio, nosotros somos 25 millones aproximadamente y, en escasas semanas el país, dentro de pocos días, podrá declararse libre de analfabetismo, y tres millones de venezolanos antes excluidos por causa de la pobreza, fueron incorporados a la educación primaria, secundaria y universitaria (...) todo esto en medio de agresiones externas e internas¹⁰

Valga destacar en 1998, la matrícula estudiantil en educación universitaria era de 785 mil estudiantes, para el 2011 llegó a 2 millones 340 mil, lo que refleja un incremento de más del 300% en la matrícula universitaria, ubicando al país en el segundo lugar en América y quinto lugar en el mundo de los países con mayor matrícula universitaria, esto último refrendado por la Unesco en 2010. Al tiempo la inversión en educación universitaria aumentó

9 Hace parte del grupo de misiones sociales, creadas en 2003, como iniciativa gubernamental para atender masivamente sectores populares y vulnerables, se entienden como: “aquellas creadas con la finalidad de satisfacer las necesidades fundamentales y urgentes de la población. Art. 5 de la Ley Orgánica de la Administración Pública (LOAP 2008)

10 Véase Chávez, Hugo (2005) Por la causa Latinoamericana, por la paz de la humanidad entera. Discurso pronunciado en la ONU 2005.

un 1800%, con la creación de más de 40 instituciones educativas y programas nacionales de formación en áreas estratégicas para el interés nacional, a través de la misión Sucre, Alma Mater, llegando a todos los municipios del país, “se ha municipalizado la educación universitaria”¹¹.

Lo anterior, enmarca la propuesta bolivariana en materia de educación universitaria, para la cual, se propone como medio crítico-reflexivo bajo la tendencia histórico-cultural para fortalecer la formación en este ámbito educativo de nuevos sujetos sociales, en el marco de la política de inclusión, rescatando conceptos como educación liberadora y/o emancipadora y pedagogía crítica.

1.2. LA FORMACIÓN DE ABOGADOS Y ABOGADAS EN EL MARCO DEL NUEVO PROYECTO BOLIVARIANO.

La UBV, como “proyecto educativo para la sociedad venezolana en pro del desarrollo integral del país, la transformación del estado venezolano y la creación de cultura democrática”, plantea una educación que “conceda la posibilidad de construir una sociedad justa, equitativa, solidaria, libre, democrática”, sustentada en los enfoques de la educación como proceso dialógico y transformador, el aprender a aprender y desaprender donde se privilegie lo colectivo, la creatividad, la interacción e interdependencia, la contextualización, la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, la calidad con equidad, la educación sin muros y el sentido transformador en la vinculación universidad–sociedad¹².

Lo anterior atiende a la insistencia de “un cambio de la cultura académica”¹³, en tanto la creación de la UBV “plantea importantes retos pues su proyecto apunta a la emergencia de una institución abierta a los sectores de la población tradicionalmente excluida y a

11 Léase Chávez Frías Hugo (2012)

12 Véase Documento Rector- UBV, Caracas, 2003

13 En palabras de Chávez (2012), “la lucha es cultural” porque la revolución debe asentarse en los valores primarios de una patria, de una República, de un pueblo, conservar nuestros verdaderos valores, recuperarlos, fortalecerlos, lo que en definitiva viene hacer la independencia.

experiencias inéditas en investigación, formación, inserción social y gestión institucional que conjugue el cumplimiento de su misión con la conciencia de responsabilidad histórica frente a los cambios que reclama Venezuela”¹⁴.

Bajo esta política, se ubica el Programa de Formación de Grado en Estudios Jurídicos (PFGEJ), lo que comúnmente se conoce como la carrera de Derecho, pero con un carácter inter y transdisciplinar del conocimiento; flexible e integrador de los diseños curriculares; enfoque dialógico e integral de la formación, vinculado al desarrollo del país; cuyo propósito es la “formación de profesionales altamente capacitados teórica y técnicamente en el área del Derecho; intelectualmente creativos, éticamente íntegros, con sentido de pertinencia social y con un profundo conocimiento de la realidad social”¹⁵.

Dado lo anterior, la investigación realizada se concentró, en el estado Táchira, ubicado al occidente del país, conforma uno de los ejes fronterizos de gran importancia con uno de los departamentos del vecino país de Colombia; sin embargo, en esta región, huelga decir, históricamente desatendida, las posibilidades de acceso a la universidad eran precarias, particularmente en el área del derecho, cuya exclusividad para la formación de abogados/abogadas, estaba en las manos de la Universidad Católica del Táchira (UCAT), casa de estudio de larga tradición, prestigio y trayectoria, de orden privado; más tarde la carrera de Derecho, es ofertada por la Universidad de los Andes (ULA-Núcleo Táchira), una institución de orden público, también de gran reconocimiento y trayectoria, bajo un régimen a distancia, ambas concentradas en la ciudad de San Cristóbal, capital de este estado fronterizo.

Es hasta el año 2005, que la UBV-Táchira, oferta con el apoyo de la Misión Sucre, la posibilidad de estudiar Derecho a través del PFGEJ; cuyos inicios se registran en 22 municipios, luego, llegando a 24 de los 29 municipios del estado, a la fecha con tres mil ciento setenta y dos (3172) egresados aproximadamente¹⁶; hoy día,

14 *Ibíd.* Op. Cit. 7

15 Véase Libro Rojo del PFGEJ (2007: 14)

16 Consulta realizada en el registro del PFGEJ-UBV, sede Táchira, enero de 2018.

con la política de municipalización desacelerada, observándose un cambio generacional en la población estudiantil con la que cuenta hoy la universidad. Valga comentar aquí, pese a que será tema de otra investigación, el impacto de la municipalización en cuanto a la masividad, la contribución a saldar la deuda histórica del estado venezolano en materia de educación universitaria y, más aún, el fortalecimiento hoy día de espacios comunales y organizativos por parte de egresados del PFGEJ, en los municipios más apartados del estado.

Bajo este panorama, la UBV, tal como de la define el Documento Rector¹⁷, es una universidad de avanzada, cuya lógica dialéctica de construcción invita a la reflexión constante sobre sus prácticas pedagógicas, acorde con ello, el PFGEJ, plantea como criterios orientadores: “la visión integral de la actividad docente, la investigación formativa y la interacción socio-comunitaria”¹⁸, en tal sentido, se evidencian en la práctica docente ciertas contradicciones, manifestadas en la relación e integración praxis, pedagogía e investigación socio-jurídica, las cuales son producto de la tradición hegemónica del conocimiento que impone el modelo capitalista, lo cual dificulta la consolidación del propósito del PFGEJ-UBV y la investigación socio jurídica como proyecto educativo innovador, alternativo y contra-hegemónico.

La incidencia del modelo capitalista, se destaca cómo la formación de profesionales, aún en el marco del nuevo modelo bolivariano, estriba en la mera técnica y el mercado, bajo la relación ciencia-mercado, lo que en el caso venezolano, se suma a la visión tradicionalista, dogmática y conservadora de la educación universitaria -haciéndose más evidente en la enseñanza del derecho-observándose la tensión por la pervivencia de los viejos modelos educativos frente al nuevo modelo emancipador y crítico, al considerar los resultados en algu-

17 “...proyecto educativo y, a la vez social y político, de construcción constante, desde el cual contravenir las pretensiones de homogenización, de vedad absoluta, de completud del conocimiento, de eliminación de errores, de voluntad universal y omniabarcante, de exclusión y, por consiguiente, desde el cual asumir las responsabilidades ante las cuales nos coloca un tiempo caracterizado por dislocaciones sociales, culturales, políticas, intelectuales y morales”. Ver, Documento Rector de la Universidad Bolivariana de Venezuela, (2003: 2).

18 58 Ibid. Op. Cit. 10, página 19.

nos de los productos de investigación presentados por los estudiantes, cuyos discursos distan de la realidad, del análisis socio-jurídico y, de las transformaciones socio-jurídicas que requiere el país.

Pese a la existencia de documentos esenciales para comprender la propuesta UBV, como el “Documento Rector”, el cual caracteriza los Programas de Formación (pre-grado), con el principio de “educación para el resto de la vida” y los Programas de Formación Avanzada (post-grado), que permitan: “la generación de nuevos conocimientos que enriquezcan los campos del saber”¹⁹; todo ello en aras de la calidad académica y el compromiso social. Por su parte, en el ámbito de la investigación: “la investigación es una actividad fundamental de la universidad no reducida al trabajo de especialistas, sino como una tarea de búsqueda de creación de saberes y conocimientos que atañe a profesores y estudiantes (...) responderá a cuatro finalidades que definen su razón de ser: la formativa, la auto-reflexiva, la de vinculación social y la prospectiva”²⁰

Lo descrito, da cuenta de una nueva visión de la investigación; razón por la cual desde la coordinación del PFGEJ se propendió en su momento por la realización de diversas estrategias para tratar el tema de la investigación socio-jurídica²¹, cuyo ejercicio, denotó gran dificultad en los estudiantes e incluso los docentes, a la hora de consolidar la investigación desde el enfoque socio-jurídico; en razón a la no comprensión axiológica del proyecto UBV, que precisa el momento histórico que vive el país, lo cual plantea varios desafíos para el desarrollo pedagógico en la formación de abogados y abogadas de la República, particularmente en un estado fronterizo, ejemplo de ello, la emergencia de romper la visión limitada en cuanto al acceso reservado para este tipo de estudios, transversalizada por las relaciones de clase y poder; otro desafío refiere a los estudios jurídicos desde la ruptura paradigmática de la defensa de lo colectivo y la organización social que permita la relación dialéctica entre lo individual y lo colectivo.

19 Ver Documento Rector UBV,2003. Capítulo 6.

20 *Ibid.*, Capítulo 7. Páginas 46-49

21 Desarrollo y descripción de las mismas se presentan en Rivera (2018).

Así, la pedagogía y la investigación como procesos históricos, tienen especial relevancia; ante lo cual cabe cuestionar ¿cuál es el enfoque paradigmático al cual sirven? Pues allí, la actividad docente y la producción investigativa tendrán un carácter epistemológico y ontológico particular, cuya contribución viene a contribuir en la reproducción de los intereses del capital; frente a esta realidad, la propuesta Bolivariana, hace emergente un modelo alternativo, en el cual es imperativo vincular las categorías praxis, pedagogía e investigación socio-jurídica, como elementos básicos para la superación del modelo, permitiendo el empoderamiento de los estudiantes en sus relación con las comunidades y su ejercicio profesional bajo practicas concretas de acción, re-semantización y re-construcción categórica del sentido de lo jurídico en las relaciones sociales de producción y reproducción con un enfoque transformador.

Dado lo anterior, la enseñanza del derecho requiere especial atención dada su tradición romana, el enfoque punitivo y legalista del derecho, siendo éste instrumentalizado para la dominación de una clase sobre otra, considerando que la evolución del mismo coincide con la lucha de clases; ya planteada por Marx y Engels, “la historia de todas las sociedades hasta nuestros días es la historia de la lucha de clases”²², y en esa medida al imponerse una clase sobre otra, abrió paso a “la libre concurrencia, con una constitución social y política a ella adecuada, en la que se revela la dominación económica y política de la clase burguesa”²³

Al respecto, es una emergencia, desde la concepción crítica del derecho, propender por pensar un derecho alternativo más allá de la lógica normativa, acorde a las necesidades de las comunidades y por ende de la sociedad; en tal sentido, desde la apuesta contra-hegemónica del proyecto UBV y el PFGEJ, para la formación de abogados, se considera necesario la revisión en perspectiva histórica y conceptual de las categorías propuestas, que nos permitan comprender el problema, racionalizar la experiencia y generar elementos propositivos que permitan consolidar el proyecto Bolivariano.

22 Véase Marx Carlos y Engels Federico. El manifiesto comunista, versión ilustrada, página 17.

23 Ibid. Página 27.

• **2. LA INVESTIGACIÓN SOCIO-JURÍDICA, HACIA UN ENFOQUE TRANSFORMADOR EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO.**

La investigación deviene en la necesidad del hombre por conocer, refiere a “la ejecución humana de funciones intelectuales y físicas con el propósito de transformar condiciones adversas que se presentan en condiciones concretas de la realidad, sean éstas condiciones naturales o culturales” (Inoja, 2013:11), siendo una práctica natural a la capacidad racional del ser humano, ha pasado por inmensos aportes desde la filosofía, las ciencias naturales, hoy día con las ciencias sociales, ubicando el debate en la emergencia de trascender el modelo tradicional positivista y la función social de la misma.

La relación educación-investigación, de acuerdo a los planteamientos de Rodríguez (2015), se promueve al servicio de la sociedad de mercado: empleados obedientes y eficientes, donde todo es visto como mercancía; el valor de lo humano se diluye en el consumo, la publicidad, el espectáculo y la pérdida del valor de la vida; así, bajo la égida de las instituciones de la globalización (Organización Mundial del Comercio, OMC, el Fondo Monetario Internacional, FMI y, el Banco Mundial, BM), se definen el objeto y fin de la investigación, pues desde las mencionadas instituciones se indica las necesidades, en todo caso ajenas a las prioridades educativas de los países e incluso a la cotidianidad de sus pobladores, “El problema es que en estos últimos cincuenta años de neoliberalismo, no se ha realizado, en nuestro medio, una investigación científica que analice si la falta de educación integral es un limitante para la realización del ser humano” (2015:11).

Valga resaltar en el caso venezolano, la concepción de la municipalización de la educación universitaria, descrita en apartados anteriores, en la emergencia de analizar más detenidamente el desarrollo de este proceso. En ese sentido, el cambio de época que representa el nuevo siglo, refleja también la crisis estructural del modelo de acumulación global capitalista, que impacta el desenvolvimiento de la investigación social, siendo instrumentalizada para la reproducción del modelo, lo que ha significado para los países “del sur”, “periferia”

o “en desarrollo”, que la visión no sea comprendida sino responde a los esquemas del imperialismo cultural, en una pretendida “hegemonía cultural”, entendida como:

...la influencia de la clase dominante sobre el individuo en su totalidad como sujeto social, a través de lo político, lo cognoscitivo, lo tecnológico, lo ético, lo estético, lo jurídico, las costumbres, el folclore y las tradiciones; además de las relaciones familiares, raciales, y de género, entre otras de este tipo. Es decir, el mal llamado “desarrollo” necesita del subdesarrollo, pero ello no puede mantenerse sólo a través de medios económicos lo que exige además del empleo de la coerción impositiva, también de la anuencia y cooperación más o menos consciente de los proveedores de ese desarrollo. Es entonces cuando se establece la hegemonía cultural. (Ramos, González, Acosta y Fuentes de Armas, 2016: 105)

De allí la importancia de la educación y la formación en investigación desde otros enfoques paradigmáticos, la cual ha de ser reconstruida como una necesidad para comprender el mundo, desde la interdisciplinariedad, la complejidad, la interculturalidad, la comunalidad²⁴; pero, desde una perspectiva de pensamiento crítico, contra-hegemónico e internacionalista, lo cual explica la importancia de la propuesta UBV y específicamente del PFGEJ.

Lo expuesto, centra el problema en cómo las investigaciones que se desarrollan desde el enfoque socio-jurídico, son investigaciones que le apuesten a la transformación, desde la concepción de “investigación formativa” del PFGEJ, lo cual, a través de la investigación realizada, determinó algunos nudos críticos que contradicen dicho criterio, frente a los cuales es necesario insistir en:

- La comprensión de la política de municipalización de la educación universitaria desde la totalidad del proceso, atendiendo al ámbito territorial, los sujetos y los fines del PFGEJ, para lo cual se requiere comunicación y formación constante a los docentes cola-

24 Este como un concepto a considerar desde la experiencia venezolana con el desarrollo de los procesos participativos, organizacionales y comunales para la construcción del poder popular.

boradores en la municipalidad, considerando las especificidades de cada espacio territorial-municipal, permitiendo desde la construcción colectiva del conocimiento la generación de espacios de discusión, al tiempo la concreción en materiales de diversa índole (visuales o escritos) sobre aquellos procesos de construcción.

- Atender y profundizar el estudio del enfoque socio-jurídico y la praxis pedagógica para la investigación acorde con el momento histórico y los desafíos actuales de las ciencias sociales.

En ese sentido, es importante resaltar el avance del PFGEJ en los estudios jurídicos, no solo desde el campo del conocimiento sino y, también desde el campo de la práctica social o de la acción, atendiendo a la complejidad de la realidad, el contexto histórico social y político, ahí la esencia de la investigación socio-jurídica, como acción transformadora, mediadora en la formación del sujeto, con incidencia en lo comunal y por ende en lo social.

Bajo este marco, el papel del docente ubevista, parte motora de la nueva visión de la educación universitaria bolivariana y socialista, deviene en el constante análisis de su praxis pedagógica para la consecución del proyecto bolivariano, en resistencia al modelo globalizador de la educación capitalista.

• A MANERA DE CONCLUSIÓN.

Las nociones de educación universitaria, praxis, pedagogía e investigación socio jurídica, que se han tratado a lo largo de este artículo, ubican la importancia de la acción del conocimiento para comprender, dialogar, interrogar y a su vez reconstruir a través de una epistemología crítica, que desde la UBV, particularmente desde el PFGEJ, concrete el desarrollo de la investigación formativa desde un enfoque socio-jurídico, atendiendo a las subjetividades y los saberes populares dentro del contexto sociopolítico cultural del país con ello construir desde alternativas transformadoras de la realidad.

En este sentido la propuesta para la formación de abogados en investigación bajo un enfoque socio jurídico, es innovadora para la

generación del conocimiento anti-hegemónico; en esa medida, el papel del docente es preponderante, para el logro y consolidación de lo que se propone el proyecto UBV y el PFGEJ en la formación de abogados/abogadas en un esfuerzo por modificar los diseños de la investigación tradicional y en clara construcción del conocimiento desde una perspectiva crítica y colectiva.

De lo anterior, entre los retos a enfrentar es que el docente debe ser consciente de la necesaria desalienación y de-construcción del conocimiento hegemónico para el desarrollo de ese nuevo tipo de conocimiento dialéctico que refleja las contradicciones de la relación ciencia-derecho y política, resignificado desde la propuesta bolivariana.

• BIBLIOGRAFÍA

DOCUMENTOS

Documento Rector Universidad Bolivariana de Venezuela (2003)

Informe Seguimiento de la Educación en el Mundo (GEM Unesco, 2016)

Libro Rojo Programa de Formación de Grado en Estudios Jurídicos, PFGEJ (2007)

NORMATIVAS

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

Ley Orgánica de la Administración Pública (LOAP 2008)

Plan Bolívar 2000

Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2001-2007)

Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista de la Nación
2007-2013 Plan de la Patria (2013-2019)

LIBROS

- Austin Robert (editor) (2016) *Imperialismo Cultural en América Latina: Historiografía y Praxis*. Serie “Historia y Cultura de Nuestra América” (Tomo I). Ediciones CECATP Centro de Estudios y Capacitación Técnico Pedagógica Santa Mónica 1938, Santiago de Chile.
- Bigott Luis Antonio (2010) *Hacia una pedagogía de la descolonización*. Fondo editorial Ipasme, Caracas, Venezuela.
- Boaventura de Souza Santos (2008) *La universidad del siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la Universidad*. Centro Internacional Miranda, Venezuela
- Carreño, Bustamante Maria Teresa (2014) “La formación de los estudiantes de derecho, bajo el paradigma de la investigación socio jurídica”. En *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, Volumen 5, Número 2, Universidad de Manizales, Colombia.
- Chávez, Hugo (2005) *Por la causa Latinoamericana, por la paz de la humanidad entera*. Discurso pronunciado en la ONU 2005. Págs. 507-513 En Damiani, Luis y Bolívar, Omaira (2007) *Pensamiento pedagógico emancipador latinoamericano. Por una universidad popular y socialista de la revolución*. Ediciones de la Universidad Bolivariana de Venezuela, Caracas, Venezuela.
- Chávez Frías Hugo (2012) *Logros y avances del gobierno Bolivariano de Venezuela 2011*. Colección Claves, Correo del Orinoco.
- Fals Borda Orlando, Anisur Rahman Mohammad, De Roux Gustavo, Salazar Maria Cristina, Vera Gianotten, Ton de Wit, Nyoni Sithembiso, Gaventa John y Tilakaratna. (1991) *Acción y conocimiento, como romper el monopolio con investigación-acción participativa*. Editorial Cinep
- Inoja Zerpa Henry Tobía (2013) *Investigar para subvertir. Fundamentos de la Investigación-Acción Transformadora*. Fondo editorial de la Asamblea Nacional William Lara. Producciones gráficas C.A. Caracas, Venezuela.

- Marx Carlos y Engels Federico. El manifiesto comunista, versión ilustrada
- Masi, Ana. (2008) El concepto de praxis en Paulo Freire. En publicación: Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía. Moacir Godotti, Margarita Victoria Gómez, Jason Mafra, Anderson Fernandes de Alencar (compiladores). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. ISBN 978-987-1183-81-4. Disponible: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/freire/09Masi.pdf>
- Menacho Chiok Luis Pedro (s/a) “Historia de la educación superior y de post grado”. Disponible en www.gestiopolis.com
- Ramos, Gonzales, Acosta y Fuentes (2016) Hegemonía cultural y educación superior el caso de la formación humanística en Cuba
- Rivera, Luz Dary (2018) “Praxis, Pedagogía e Investigación Socio-Jurídica. Experiencias en el Programa de Formación de Grado en Estudios Jurídicos”, investigación realizada como trabajo de grado para optar a título de Especialista en Docencia Universitaria, Universidad Bolivariana de Venezuela.
- Runge Peña, Andrés Klaus y Muñoz Gaviria, Diego Alejandro (2012) “Pedagogía y Praxis (Práctica) Educativa O Educación. De nuevo: una diferencia necesaria”. En Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia), vol. 8, núm. 2, julio-diciembre, 2012, pp. 75-96 Universidad de Caldas, Manizales, Colombia Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134129257005>
- Rodríguez Reyes Abdiel (2015) Humanidades, Crisis y filosofía (Compilación de artículos). Vicerrectoría de Investigación y Postgrado y Centro de Investigación de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá. Panamá.

MODELO DE LA DINÁMICA FORMATIVA CÍVICO-MILITAR DE LOS PROFESIONALES

Elba Díaz Navas

• INTRODUCCIÓN

La propuesta educativa que se plantea es el producto de mesas trabajos, jornadas y talleres, que han permitido dialécticamente y hermenéuticamente reflexiones y análisis a la autora de este documento, para traer a un contexto educativo esta investigación que idealmente dé respuestas a las demandas de formación de profesionales universitarios. En tal sentido, la tarea es formar profesionales integrales con valores éticos y con un alto nivel de conocimiento en la capacidad de autodeterminación de la toma de decisiones y que estén comprometidos con el quehacer del país. Asimismo, el Modelo de la dinámica formativa cívico militar de los profesionales que se propone para la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFANB), se precisa en un contexto teórico y en unos componentes, elementos y principios que van a servir de base a las necesidades de formación que plantean las políticas educativas del Estado Venezolano.

• DESARROLLO

Educación Emancipadora

El modelo de la dinámica formativa cívico-militar de los profesionales en una primera instancia va a estar sustentado en un escenario teórico filosófico que va a servir de antesala para la creación de un modelo educativo, que estará en correspondencia con las políticas del Estado Venezolano y estará acorde con las necesidades de la sociedad actual. Al respecto, se tomaron como referentes teóricos a los Filósofos contemporáneos Fernando Savater, José Ignacio, y Edgar Morín, ya que ellos ilustran sobre el tipo de hombre y mujer que la sociedad planetaria requiere para el presente siglo, por lo que la propuesta educativa en su misión considera la producción de co-

nocimiento y formación profesional del ser humano, que este concatenado con lo que establece la UNESCO, en cuanto a las cinco dimensiones de la formación integral del ser humano, tales como:

1. La dimensión humana, **El ser**
2. La dimensión cognitiva. **El saber**
3. La dimensión socio-afectiva. **El sentir**
4. La dimensión técnico- productivas. **El saber hacer**
5. La dimensión comunicativa. **El saber dialogar y expresarse**

Pues bien, estas dimensiones están implícitas en la “formación integral” de los seres humanos, de acuerdo como lo plantea Sánchez (2005), ya que forman la personalidad de todos los agentes socializadores y formativos que participan en un proceso educativo. Asimismo, estas dimensiones se desarrollan simultáneamente y se traducen en resultados de aprendizajes que tributan al perfil del egresado universitario y consolidan la personalidad del estudiante, logrando así el mejoramiento cualitativo de la formación profesional.

De igual manera, esta teoría filosófica no podría ser entonces otra cosa que una analítica interpretación del ser-ahí del hombre en el mundo, es un participante, facilitador, investigador, ser social-militar-representante comunitario, socialista que encuentra y ofrece no solo la provisión de oportunidades para la obtención de conocimiento, sino de otras donde sea posible conformar un currículo político, abierto y flexible, centrado en amplios procesos de formación inscritos en la diversidad del conocimiento; donde además resultará imprescindible incorporar integralmente, de manera articulada y coherente, aquellos componentes educativos que respondan a los retos planteados.

En una segunda instancia, este modelo educativo subyace **epistemológicamente** con la afirmación que sostiene que la teoría del conocimiento regularmente es dividida en general refiriéndose a la vinculación del pensamiento/objeto; y la especial que somete a investigaciones críticas los principios y conceptos fundamentales según los que se explica la relación del pensamiento del hombre con

los objetos. Hablar de conocimiento, por tanto, demanda la captación de las características esenciales y generales de los fenómenos con base en la reflexión. Por ende, el modelo tiene que emerger de otras fuentes, entre las que se cuentan la interacción (consciente o inconsciente) con otros seres humanos y la experiencia previa con situaciones juzgadas como similares.

En tal sentido, cuando el modelo falle, el propio ciclo epistémico puede reaplicarse para corregirlo, haciendo cambios pertinentes en el nuevo punto de arranque, pero implicando un nivel epistémico superior; pero la acción no se realiza directamente sobre un segmento, sino sobre el punto de partida del ciclo anterior, es decir, se ha construido un ciclo de segundo orden; y una vez que se tienen, es posible tener otros nuevos de tercer orden, de cuarto orden y así sucesivamente, hasta alcanzar un modelo que permite actuar, cualquiera que sea el nivel de precisión y convergencia requerido, esto constituye un reto para la formulación del currículo en la UNEFA.

Este planteamiento epistemológico que forma parte de las bases para este modelo concierne al camino **gnoseológico**, que supone la construcción del conocimiento y propicia la interacción del sujeto con el fenómeno, entonces el conocimiento va surgiendo progresivamente, según procesos constructivos del sujeto que interactúa activamente con el objeto.

Por otra parte, el tapiz **gnoseológico** se refiere al enfoque crítico, cuya valoración en términos de las bases del currículo ofrece un argumento que impregna el diseño. Esta perspectiva que ofrece el racionalismo crítico entiende que las formulaciones que pueda producir el sujeto, deben ser validadas mediante la crítica, es decir, el contraste con la experiencia y la discusión es lo que convierte en racional toda posible teoría pues no es su indiscutibilidad lo que constituye la verdad de una teoría sino justo el haber sido discutida y contrastada. Es así como, el desarrollo del conocimiento es un conjunto de procesos funcionalmente continuos (aunque estructuralmente discontinuos) desde los niveles más elementales hasta las formas más abstractas, porque la ruta del conocimiento no responde a un esquema predefinido, sino que el conocedor abre sus propios surcos, construye

sistemas de relaciones, que permiten organizar las experiencias mediante un doble proceso, tales como; la observación y la interpretación que conduce a la construcción de interconexiones.

No obstante, la fundamentación **axiológica** del modelo propuesto acoge el criterio de que los valores existen en el marco de las relaciones sociales y son objetivos, pues expresan las necesidades de la sociedad, constituyen la expresión de las tendencias reales del desarrollo social, es decir, son el resultado de esa necesidad. Sin embargo, contrasta la posibilidad de considerar a los valores como factores cuyo carácter independiente, influye sobre la actuación de los individuos y la sociedad, canaliza las reacciones frente a las innovaciones y sirven de base para futuras innovaciones, ya que el carácter social del valor obliga a aceptarlos como factores sensibles a cambio. Además, el enfoque axiológico para las bases que conforman el **Modelo de la dinámica formativa cívico-militar de los profesionales** en la Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, deben ser la solidaridad, responsabilidad social, integración, participación, libertad, Justicia, honestidad, tolerancia y autocrítica, autenticidad, lealtad y responsabilidad individual.

Otro enfoque fundamental para el Modelo, es el **pedagógico** ya que estimula la flexibilidad del pensamiento y las condiciones necesarias para su adaptación a los cambios que se producen en la ciencia, la tecnología y la sociedad, así mismo, enfatiza la formación de valores humanos, del sentido y el compromiso ético, así mismo, prioriza la cultura de paz y un perfil integral de los estudiantes universitarios. En este orden y dirección, es importante destacar que esta teoría pedagógica está centrada en la enseñanza, donde el actor principal y responsable es el docente, poniendo en el centro de su actuación al aprendizaje de los estudiantes, promoviendo así los que definan el rumbo, la profundidad y extensión de su formación

En este sentido, el proceso de cambio de un modelo educativo centrado en la enseñanza a otro centrado en el aprendizaje, requiere del desarrollo de nuevas habilidades por parte de los estudiantes y los profesores, puesto que se busca que los primeros sean autónomos, críticos, y que tengan la capacidad de aprender a aprender, mientras

que los segundos deberán tener una actitud más abierta, información que será analizada, discutida e, incluso, rechazada por el estudiante.

En concordancia con lo planteado anteriormente, los fundamentos psicológicos que sirven de base al **Modelo de la dinámica formativa cívico-militar de los profesionales**, también va estar enmarcado en los aportes de diversas teorías **psicológicas** que permitirán abordar de manera integral situaciones del ámbito educativo. De esta manera, el enfoque humanista aporta la concepción del ser humano como centro de todo el proceso de aprendizaje, se promueve el desarrollo integral en los aspectos cognoscitivos, afectivos y físicos. Lo importante es lograr la autorrealización del individuo mediante la integración del hacer con lo afectivo y lo cognoscitivo.

Asimismo, el constructivismo asume que toda persona construye su propio conocimiento, tomando de su ambiente los elementos que su estructura cognoscitiva sea capaz de asimilar, es decir, ante una misma situación diversos sujetos van a construir conocimientos diferentes. Esto se explica porque su experiencia y conocimientos previos son también diferentes. En cuanto al conocimiento, éste no está, como creían los filósofos empiristas, fuera del sujeto, listo para ser adquirido, pero tampoco está completamente preformado dentro del individuo, dispuesto para expresarse a medida que se crece, tal como sostuvieron los racionalistas. Por otra parte, Piaget sostiene y se asume en esta propuesta educativa, que los seres humanos inventan, reinventan e innovan respecto al conocimiento mediante el acto mismo de conocer y esa construcción y reconstrucción del conocimiento es entendida como el resultado de una negociación constante e ininterrumpida entre los entes involucrados en el proceso educativo, en la que la comunicación juega un papel fundamental para el establecimiento de las relaciones. También es necesario considerar los aportes de las teorías del procesamiento de información y de la teoría de los esquemas, ya que ambas se ocupan de estudiar cómo se adquiere y se organiza el conocimiento.

Mientras tanto, las necesidades y demandas de formación general y de áreas profesionales específicas, emergen del contexto socio-histórico, esto implica darle importancia al estudio y conocimiento de

la sociedad, su funcionamiento, orientación, avances y características todo ello vinculado al proceso educativo. Por ende, los fundamentos **sociológicos** que respaldan al Modelo Educativo propuesto, promueven la adecuación de las necesidades de formación de profesionales con las necesidades intrínsecas del país, y del contexto latinoamericano como internacional.

Sin embargo, el contexto sociopolítico, local, regional, nacional e internacional, ha servido, entre otras cosas, para que en las agendas de los gobiernos se analice y se profundice sobre temas relacionados con los derechos sociales, el desarrollo sostenible, la inclusión y la protección del ambiente y, por supuesto, la educación como una de las vías para incidir en la mejora de los procesos sociales. Es por esto, que se requiere de la formación de un profesional que pueda enfrentar la crisis, la complejidad, el escepticismo y la incertidumbre de un tiempo presente que agrupa los problemas que ocurrieron en el pasado y las demandas y requerimientos del futuro. Todo esto demanda la formación de un profesional competente, comprensivo, crítico, con apertura mental y flexible a la diversidad de pensamientos y acciones que se conjugan en una realidad heterogénea, diversa, plural y cambiante, es decir, profesionales con la capacidad de generar prácticas y producir aportes teóricos vitales para el desarrollo del conocimiento, atendiendo a dimensiones tecnológicas, culturales y sociales. Ello implica que estamos ante nuevas realidades, nuevos conflictos y nuevas contradicciones que el educador debe afrontar para lograr un proceso educativo que responda a los contextos en que se suceden.

Para que se pueda dar lo señalado hasta el momento, el estudiante deberá tener una formación plural desde las diversas teorías y concepciones que han formado parte del análisis sociológico de la educación. Del positivismo, así como de la teoría estructural-funcional se tendrá en consideración que las investigaciones podrán responder a los hechos observables externamente y cuantificables, sin que éste sea el único método a utilizar. Así como, lo que ha señalado Durkheim (1971) cuando tiende a considerar la sociedad como un todo organizado en el que cada norma o institución no ha surgido al azar, sino que cumple funciones de mantenimiento de ese entramado social. Tendencia que se ve afianzada bajo la Teoría

Estructural-Funcional cuando señala Parsons (1974) a la sociedad concebida como un todo estructurado de relaciones, posiciones, papeles sociales institucionalizados y valores compartidos que hacen viable una forma de vida colectiva.

En esta perspectiva, se hace necesario tomar en cuenta la Teoría Marxista por la concepción de la sociedad como una totalidad dividida en clases sociales con intereses contrapuestos, son nociones diversas de un mismo objeto y que deben ser conocidas por el estudiante de manera que pueda formarse un juicio crítico acerca de la sociedad en que vive y las que conforman su entorno mundial. Además de las teorías señaladas el currículo se orienta a entender el sentido complejo y plural del pensamiento e ideología postmodernos, claves para comprender los influjos culturales que penetran la vida de la escuela. Por tal motivo se abordarán los nuevos movimientos sociales, las perspectivas filosóficas alternativas que van surgiendo para poder comprender mejor la educación, la enseñanza y la escuela.

• COMPONENTES DEL MODELO EDUCATIVO

Los componentes para esta propuesta educativa, constituyen dimensiones que sirven de formaciones histórico – culturales y permiten orientar todo este proceso, tales como:

- Involucran la gestión productiva, como parte esencial de la formación profesional, en que docentes y estudiantes se comportan como agentes emprendedores del desarrollo socioeconómico, liderando proyectos de investigación, con espíritu crítico y de servicio y realizaciones concretas que solucionan problemas del objeto de la profesión.
- Establecen la interacción de la universidad, con la sociedad en su contexto histórico-cultural, en permanente transformación y desarrollo que parte de la esencia social y productiva del ser humano.

- Constituyen el referente educativo, que guía y traza los caminos del quehacer y el cómo hacer de nuestra universidad, en la gerencia del proceso de enseñanza-aprendizaje, orientado por un marco filosófico, pedagógico, y sociológico, en el que los valores, principios y objetivos, se corresponden con la cultura organizacional, misión y visión de la UNEFA.
- Proponen la formación integral por competencias, en las dimensiones personal, ciudadana y profesional, para la satisfacción de necesidades sociales, culturales y del mercado de trabajo.
- Promueven una estructura educativa y administrativa flexible, que privilegia la equidad de acceso y la continuidad de estudios.

Cada componente del modelo interactúa con el resto del sistema, dando en conjunto la cualidad totalizadora que le permite concretar su “deber ser” en el cumplimiento de su Misión, el alcance de su Visión y un comprometido vínculo con el entorno de influencia de la Universidad.

• ELEMENTOS Y PRINCIPIOS DEL MODELO EDUCATIVO

El Modelo de la dinámica formativa cívico-militar de los profesionales, va estar integrado por un conjunto de elementos y principios que sirven de guía para la educación universitaria actual:

ELEMENTOS DEL MODELO EDUCATIVO

- Aprendizaje centrado en el estudiante
- Educación a lo largo de la vida
- Formación basada en competencias
- Ética universitaria
- Investigación
- Innovación
- Responsabilidad social
- Cultura de calidad educativa

PRINCIPIOS DEL MODELO EDUCATIVO

- **Formación integral;** Va a responder a los cambios producidos en el entorno local y global, por ende, prestará atención al desarrollo de las ciencias, humanidades y tecnologías en todas las áreas del saber, así como a las demandas de la sociedad. En tal sentido, se plantea una formación integral para los estudiantes que comprenda y posea una sólida base científica tecnológica y humanista.
- **Gestión del conocimiento;** La gestión del conocimiento va a ser el conjunto de estrategias de generación, divulgación y aplicación de los conocimientos, que contribuirán a los procesos fundamentales de la universidad y generan mayores oportunidades de desarrollo personal, institucional y social.
- **Investigación formativa;** Va ser el proceso para aprender a investigar mediante la relación docente-estudiante y asumirá que el aprendizaje es un proceso de construcción del conocimiento y una estrategia de desarrollo del intelecto humano mediante el planteamiento de interrogantes y de resolución de problemas.

• CONCLUSIONES

El Modelo de la dinámica formativa cívico-militar de los profesionales, va a permitir:

- Responder a las necesidades del contexto social e institucional, con programas educativos y académicos adaptados a las políticas de Estado Venezolano y a las necesidades de la sociedad.
- Promover la formación de universitarios autónomos y críticos con sensibilidad y compromiso ético-social frente a los problemas del entorno.
- La práctica de la equidad como elemento prioritario, para dar respuesta a las necesidades particulares del estudiante, mediante la igualdad de oportunidades en su ingreso, permanencia y egreso.

- La formación de estudiantes con un alto potencial intelectual y crecimiento personal, generando profesionales y científicos que contribuyan al avance de la sociedad en los ámbitos nacional e internacional, con competencias de índole tecnológica, conciencia social, sensibilidad humana y un auténtico sentido de la vida.
- Reconocer los roles y la participación de los involucrados en el proceso educativo: estudiantes, profesores, directivos y personal administrativo.
- Fomentar en los estudiantes la responsabilidad ciudadana y la participación en la vida comunitaria, en un marco ético, democrático y con respeto a la pluralidad.
- Fortalece una cultura universitaria de interacción entre las diferentes áreas disciplinarias.
- El dinamismo y la adaptación de los requerimientos sociales e institucionales, para favorecer el desarrollo sustentable.
- Establecer los ejes rectores que orientan el proceso educativo en la Institución.
- Crear las condiciones en cada una de las dependencias académicas de la Institución, para que cada programa educativo cuente con un plan de desarrollo en el que se establezcan las estrategias, necesidades y tiempos para la implantación del mismo.
- Realizar las adecuaciones curriculares pertinentes en los programas educativos vigentes de todos los niveles que ofrece la Universidad.
- Ampliar y modernizar la infraestructura de apoyo a las actividades académicas de profesores y estudiantes, en el marco de la operación del Modelo Educativo de la institución.

• **REFERENCIAS**

Comunicado de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior-2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. Unesco, París, 2009.

Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior-1998. Unesco, París, 1998.

El paradigma de las competencias hacia la educación superior. Rodríguez Zambrano, H. Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión. 2007; XV (001): 145-165.

La educación encierra un tesoro, informe a la Unesco de la comisión internacional para el siglo XXI. Jaques Delors. Unesco, 1996.

Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Morin, Edgar. Unesco, 1999.

Plan de la Patria (2013-2019).

Tendencias de la Educación Universitaria en el Siglo XXI. Ortega, Vicente. Revista Arbor CLXXIII, 681. Setiembre 2002: 67-81.

LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS SOCIO-PEDAGÓGICAS EN LA VINCULACIÓN PROFESIONAL BOLIVARIANA PARA LA FORMACIÓN INICIAL DEL EDUCADOR EN EL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN DE EDUCADORES (AS) PNFE

Escorcha Marín Yolanda Coromoto
Mejías Laury Dayana

• RESUMEN

En la formación inicial del docente bolivariano del Programa Nacional de Formación de Educadores y Educadoras (PNFE) intervienen diferentes actores sociales. El componente Vinculación Profesional Bolivariana comprende las experiencias socio-pedagógicas que constituyen el insumo para la síntesis del vínculo teoría-práctica, herramienta fundamental para la investigación, interpretación, reconstrucción y acción-reflexión del proceso vivido en la práctica pedagógica. La sistematización de experiencias en el contexto educativo: escuela- familia y comunidad, orienta a la apropiación de conocimientos significativos para la formación inicial, al establecer conexiones entre las dimensiones personal-profesional pedagógica y personal social, sus vidas cotidianas y las situaciones a resolver durante las vivencias educativas. La entrevista en profundidad y el taller de sistematización permiten develar las contradicciones generadas en la dificultad para registrar y valorar las experiencias pedagógicas en la Vinculación Profesional Bolivariana. El objetivo es el diseño de una estrategia pedagógica para la formación inicial del educador a partir de la sistematización de experiencias, es aplicada en el contexto del PNFE Portuguesa, I trayecto de formación y se adscribe al paradigma cualitativo en la metodología de investigación-acción, utilizando métodos teóricos y empíricos, cuya finalidad es promover cambios en el perfil profesional-pedagógico del educador bolivariano del PNFE.

Palabras claves: Acción-reflexión, sistematización, experiencias.

• **SUMMARY**

Different social actors intervene in the initial training of the Bolivarian teacher of the National Training Program for Educators and Educators (PNFE). The Bolivarian Professional Linking component includes the socio-pedagogical experiences that constitute an input for the synthesis of the theory-practice bond, a fundamental tool for research, interpretation, reconstruction and action-reflection of the process experienced in pedagogical practice. The systematization of experiences in the educational context: school-family and community, guides the appropriation of significant knowledge for initial training, by establishing connections between the pedagogical personal and professional dimensions and social personnel, their daily lives and the situations to be solved during the educational experiences. The in-depth interview and the systematization workshop allow revealing the contradictions generated in the difficulty to register and evaluate the pedagogical experiences in the Bolivarian Professional Linkage. The objective is the design of a pedagogical strategy for the initial training of the educator based on the systematization of experiences, it is applied in the context of the Portuguese PNFE, I training path and is ascribed to the qualitative paradigm in the methodology of action research, using theoretical and empirical methods, whose purpose is to promote changes in the professional-pedagogical profile of the Bolivarian educator of PNFE.

Keywords: Action-reflection, systematization, experiences.

• **INTRODUCCIÓN**

La construcción de los conocimientos pedagógicos se logra a partir de la investigación del docente, con un carácter científico del proceso docente educativo, al enfrentarse a la solución de los problemas y tareas profesionales, que asume en un proceso de investigación educativa, y le permite el contraste entre la teoría y la práctica, revelando las contradicciones que se dan entre ellas.

En consecuencia, la formación docente se erige como un desafío que enfrenta hoy la universidad, tanto en la formación profesional educativa, como en los propios profesionales docentes para guiar la práctica educativa. En el campo profesional de la enseñanza, la crisis se acentúa aún más si se analizan los parámetros de identidad socio-profesional que debe alcanzar el nuevo educador para dar respuestas a las demandas de la sociedad, cuya formación debe corresponderse con un modo distinto de hacer investigación y conocimiento en educación.

El Programa Nacional de Formación de Educadores (PNFE) que dicta la Universidad Bolivariana de Venezuela, busca, como modelo innovador, dinámico e interactivo fue concebido, redimensionar la formación y desarrollo de habilidades investigativas del nuevo educador bolivariano, en correspondencia con el vertiginoso avance y transformación del conocimiento; la progresiva inclusión de la educación universitaria; la consiguiente heterogeneidad de los estudiantes y la participación protagónica de las comunidades; aunado al auge de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, como elementos claves que definen el escenario universitario actual.

En este sentido, la formación inicial del educador que se forma en el PNFE, está centrada en el ámbito socio-pedagógico, que constituye un espacio mediado entre los actores del proceso formativo: docente en formación, docente asesor, docente tutor y el grupo de estudiantes, quienes junto a la escuela, la familia y la comunidad forman parte del proceso vivido, lo que permite la construcción y posterior interpretación en primera instancia colectiva, y luego individual, de las vivencias y experiencias acumuladas a lo largo del proceso desarrollado en el componente de la Vinculación Profesional Bolivariana.

Al respecto, la revolución educativa universitaria para la liberación y la transformación de la conciencia social debe contribuir, mediante estrategias creativas e innovadoras, a fortalecer el interés intrínseco por la formación pedagógica, donde la motivación representa el motor fundamental, el hilo conductor de un sistemas de acciones para superar cada una de las debilidades que hoy día

circunda la praxis pedagógica, asumiendo que una determinada vocación requiere referentes que se conviertan en razones de peso para la consolidación de los intereses profesionales.

Sin embargo, estas premisas sólo serán viables en la medida que la universidad determine con claridad cómo propiciar el desarrollo de la personalidad de los aspirantes a formarse como educadores, cuyo objetivo sea la formación de los nuevos republicanos (as) para impulsar el desarrollo de la Patria nueva con visión humanista.

Desde esta aspiración, preocupa que en el trabajo cotidiano de la mayoría de los educadores en formación, se observa dificultad para registrar y documentar las experiencias pedagógicas devenidas de la práctica educativa, lo cual conlleva a la pérdida de una gran cantidad de aportes que constituyen la base para propuestas útiles a la intervención de la realidad socio-pedagógica, tanto en el desarrollo profesional como en el contexto escuela-familia-comunidad para el proceso enseñanza-aprendizaje.

La sistematización de experiencias socio-pedagógicas en el contexto de la Vinculación Profesional Bolivariana aporta sustento teórico para la articulación del proceso, propicia la formación de un docente que en el hacer, en el saber y en el ser, sea participativo, impulsor del desarrollo potencial de su comunidad, desde un enfoque socio-histórico como agente transformador del cambio social, que logre transformarse a sí mismo y a su entorno social.

El desempeño docente depende de múltiples factores, sin embargo, en la actualidad hay consenso acerca de que la formación inicial y permanente de docentes es un componente de calidad de primer orden del sistema educativo. No es posible hablar de mejora de la educación sin atender el desarrollo profesional de los educadores, cuyo proceso no debe ser espontáneo, sino direccionado por los agentes y agencias responsables de la formación de educadores.

En aras de solventar las situaciones planteadas es necesario reconocer que la formación de los educadores en Venezuela, ha confrontado históricamente un distanciamiento entre la teoría y la práctica, por tal razón, las acciones desarrolladas desde el diseño

curricular del PNFE (2006) de la Universidad Bolivariana de Venezuela, materializadas en la propuesta pedagógica, están dirigidas a redimensionar el contexto integral de formación inicial del educador bolivariano, a partir de la sistematización de las experiencias o prácticas socio-pedagógicas, con lo cual se busca el fortalecimiento de su accionar en los diferentes escenarios de formación: la escuela, los espacios de formación académicas que ofrece la universidad y la comunidad.

El reto existente es contribuir a la formación inicial del educador bolivariano a través de la transformación cualitativa de su proceso formativo, donde es necesario generar propuestas que respondan a la producción del conocimiento, con una actitud ética de los saberes y autonomía pedagógica para fortalecer el trabajo colectivo como resultado de la sistematización de experiencias socio-pedagógicas.

• DESARROLLO

En el modelo curricular del PNFE (2006), el marco epistémico se expresa en la perspectiva filosófica, sociológica, pedagógica y psicológica que asume el diseño, lo cual propicia la concepción de un aprendizaje fundamentado en la construcción y reconstrucción de la realidad que rodea al educador en formación. Este modelo está concebido para su aplicación desde la Formación Inicial docente de los estudiantes del Programa Nacional de Formación de Educadores.

El PNFE, tiene como objetivo central formar un Educador Bolivariano, solidario, laborioso, honesto, justo, latinoamericanista, consciente de su papel transformador, que aplica en su labor profesional métodos científicos que le permiten interactuar con los educandos, la familia y la comunidad en general, atendiendo a la diversidad del ser humano y contextualizando el proceso formativo para lograr el nuevo republicano.

Desde allí, parte un proceso pedagógico, donde las experiencias y su significado para transversalizar el proceso investigativo formativo, generan un impacto que repercute en su transformación personal profesional y social, en él y en el contexto social – comunitario

en que se enmarca la investigación-acción para la formación inicial del educador bolivariano.

Al respecto, el desempeño de los estudiantes del PNFE dependerá, en gran parte, de su capacidad para adoptar una postura investigativa en relación con su ejercicio, es decir, de su posición como educador que investiga y reflexiona desde su práctica pedagógica. Dentro de este marco, la investigación a realizar por el docente debe ser sistemática y autocrítica con una visión plural de tal forma que pueda asumir el método preciso para analizar e interpretar los problemas educativos, en virtud de lo que las prácticas pedagógicas le permiten investigar y reflexionar.

En cuanto a la habilidad para desarrollar estrategias en el proceso enseñanza- aprendizaje, se tiene que éstas son procedimientos utilizados por el docente en forma flexible y reflexiva para promover el logro de aprendizajes significativos. Son los mecanismos o recursos que el docente diseña y activa para mediar en la adquisición de conocimientos.

• PERSPECTIVAS TEÓRICAS

Sobre la formación inicial del educador, es necesario abordar los referentes teóricos como Robalino, (2005:13) quien plantea que “la actual formación inicial, en general, refleja los mismos problemas de la educación tradicional, refuerza el rol pasivo de los docentes y contribuye a sostener los sistemas educativos jerárquicos y cerrados”. Lo planteado enfatiza la tesis de intervenir en la calidad de la formación inicial del educador.

Consecuentemente, se toman los criterios de Kurt L. (1944), bajo la metodología investigación- acción, quien habla de tres fases. Al enriquecer su teoría, actualmente se habla de cuatro fases, según Kemmis Y Mc Taggart, citados por Blandez (2000:2)

1. La Observación (diagnóstico y reconocimiento de la situación inicial). El proceso de investigación-acción comienza en sentido estricto con la identificación de un área problemática o nece-

sidades básicas que se quieren resolver. Ordenar, agrupar, disponer y relacionar los datos de acuerdo con los objetivos de la investigación, es decir, preparar la información a fin de proceder a su análisis e interpretación. Ello permitirá conocer la situación y elaborar un diagnóstico.

2. La Planificación (desarrollo de un plan de acción, críticamente informado, para mejorar aquello que ya está ocurriendo). Cuando ya se sabe lo que pasa (se ha diagnosticado una situación) hay que decidir qué se va a hacer. En el plan de acción se estudiarán y establecerán prioridades en las necesidades, y se harán opciones entre las posibles alternativas.
3. La Acción (fase en la que reside la novedad). Actuación para poner el plan en práctica y la observación de sus efectos en el contexto en que tiene lugar. Es importante la formación de grupos de trabajo para llevar a cabo las actividades diseñadas y la adquisición de un carácter de lucha material, social y política por el logro de la mejora, siendo necesaria la negociación y el compromiso.
4. Reflexión en torno a los efectos como base para una nueva planificación. Será preciso un análisis crítico sobre los procesos, problemas y restricciones que se han manifestado y sobre los efectos lo que ayudará a valorar la acción desde lo previsto y deseable y a sugerir un nuevo plan. Todas se integran en un proceso denominado espiral auto reflexiva.

Al respecto, Elliott, (et al 2003:67) afirman que el objetivo de la investigación acción consiste fundamentalmente en “mejorar la práctica en vez de generar conocimientos”. La producción y utilización del conocimiento se subordina a este objetivo fundamental y está condicionado por él.

En virtud de lo anterior, se entiende que la persona humana se transforma a sí misma, en la dinámica cotidiana de la acción-reflexión. Si desde la acción se logra la reflexión crítica, en forma sistemática, no solo mejorará la calidad y eficiencia de las acciones, sino que generará capacidades forjadoras de una sólida personali-

dad. Sobre este particular se refiere (Freire 1990) cuando dice que toda praxis implica una concepción de hombre y de realidad. Para un docente guiado por intereses emancipatorios, el alumno es un sujeto activo, participativo que aprende en relación con los demás y con sus necesidades propias para cambiar y mejorar el proceso y a sí mismo.

Este conocimiento permite al educador en formación, durante el proceso de Vinculación Profesional Bolivariana, profundizar e incrementar la comprensión de la experiencia humana, de las acciones, motivaciones y circunstancias propias de la vida personal-familiar o comunitaria que, en correspondencia con el proyecto de vida puedan influir en el proceso formativo de los estudiantes a partir de la reafirmación profesional y el autorreconocimiento que se deriva de sus intereses, motivaciones y aspiraciones personales, como perspectiva de vida.

Es así como, el registro, la sistematización escrita, el acopio y la difusión de experiencias, prácticas y saberes pedagógicos para el desarrollo profesional de los docentes, en efecto, estimulan la reflexión e interpretación pedagógica de las propias experiencias escolares de los docentes, que proporcionan y hacen posibles experiencias de formación horizontal que signifiquen el desarrollo profesional de los involucrados y una contribución para la mejora y transformación de las prácticas de la escuela, la familia y la comunidad.

Desde el aporte de Jara, (et al 1998), se entiende por sistematización de experiencias el proceso de reconstrucción y reflexión analítica sobre una experiencia de acción o de intervención para interpretarla y comprenderla. Con el proceso de sistematización se obtiene un conocimiento consistente que permite transmitir la experiencia, confrontarla con otras experiencias o con el conocimiento teórico existente.

Consecuente con las ideas anteriores, se asume lo aportado por Berdegué, (et al 2002) al considerar la sistematización como una herramienta que permite analizar y construir una visión común sobre la experiencia vivida entre aquellos que la han protagonizado. Se trata de un proceso participativo de reflexión crítica de lo sucedido

en una experiencia y sus resultados, realizado fundamentalmente por sus actores directos, para explicar por qué se obtuvieron esos resultados y extraer lecciones que permitan mejorarlos.

En correspondencia con la investigación-acción, se asume a Ghi-so, (2001) con el taller de sistematización y reflexión como una herramienta de la investigación-acción. De esta manera, se puede decir que sistematizar también permite registrar, de manera ordenada, una experiencia que deseamos compartir con los demás, combinando el quehacer con su sustento teórico, y con énfasis en la identificación de los aprendizajes alcanzados en dicha experiencia.

• SOBRE LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

La definición de estrategia pedagógica es ampliamente desarrollada en el campo de la Pedagogía; en este caso se asume la definición aportada por Sierra, R. (2002) quien la considera como la dirección pedagógica de la transformación del estado real al estado deseado del objeto a modificar que condiciona todo el sistema de acciones.

Consecuentemente, Gutiérrez, M. (2000) delimita la estrategia como “un sistema de acciones conscientes que permiten al educador, y a su colectivo, dirigir el proceso pedagógico de forma óptima para alcanzar objetivos propuestos en función de satisfacer necesidades educativas diagnosticadas en los estudiantes y en el contexto en que se desarrolla su personalidad” (p 29).

En congruencia, con la relación a lo anterior expuesto, la estrategia pedagógica propuesta proyecta una orientación vinculada a la transformación personal del educador en formación, y de su entorno, identificado con el nivel de aspiración de la educación bolivariana.

• METODOLOGÍA Y CONTEXTO DE TRANSFORMACIÓN

El grupo de estudio seleccionado corresponde a 18 educadores en formación PNFE ubicados en el tramo en la aldea “Juan Fernández de León”, turno fin de semana, Guanare estado Portuguesa,

que laboran a su vez, como madres cuidadoras en cinco instituciones de Educación Inicial en el municipio Guanare. Se cuenta con el apoyo en calidad de co-investigadora de la docente coordinadora pedagógica, tutora e informante clave en tres instituciones educativas donde se desarrolla el componente de Vinculación Profesional Bolivariana. El objeto de estudio de la investigación es la formación inicial del educador bolivariano, a partir de la sistematización de las experiencias pedagógicas en la Vinculación Profesional Bolivariana, con el propósito de generar una estrategia pedagógica que desarrolle las habilidades personales-profesionales y sociales del educador bolivariano en el PNFE, mediante la acción reflexión de su práctica.

La estrategia pedagógica propuesta se adscribe metodológicamente al paradigma cualitativo, mediante la investigación-acción. En el proceso de diagnóstico como principio de la práctica pedagógica se utilizaron métodos teóricos como el de análisis y síntesis e inductivo-deductivo y los métodos empíricos como la entrevista en profundidad (**Anexo 1**), la historia de vida (**Anexo 2**) y la revisión documental para profundizar en los fundamentos teóricos que permiten sustentar un análisis introspectivo que apunta hacia la potenciación de un proceso de metacognición sobre la práctica pedagógica de cada educador, lo cual influye en la transformación de los modos de actuación, y por tanto, en resultados objetivos y dinámicos de la situación de cada uno de los componentes del proceso pedagógico, desde la motivación y los intereses personales y profesionales.

El análisis documental ubica los elementos normativos, teóricos y praxiológicos a los que responde la formación del educador bolivariano, como alternativa para la formación de la nueva sociedad socialista. Mediante acciones planificadas se aspira alcanzar la transformación pedagógica, desde la acción-reflexión-sistematización para promover el papel social del educador bolivariano, en la escuela y la comunidad.

Para el desarrollo de la estrategia pedagógica, como método cualitativo central, se retoma el planteamiento de Ghiso, (2001), quien

considera el taller de sistematización y reflexión como una herramienta y un dispositivo integrador para hacer ver, hablar, recuperar, recrear y analizar, es decir, hacer visibles e invisibles elementos, relaciones y saberes; lo que constituye un medio para la generación y el análisis de la información, así como la construcción teórica, la socialización y la comunicación de una manera participativa y pertinente a las necesidades y cultura de los participantes. El taller de sistematización y reflexión es transversal en todas las etapas de la propuesta pedagógica.

En consecuencia, con la finalidad de enriquecer el contexto de formación, se estructura y aplica un sistema de acciones formativas, orientadas al desarrollo de motivos e intereses profesionales pedagógicos en los estudiantes del Programa Nacional de Formación de Educadores(as), desde los tres ambientes donde desarrollan la Vinculación profesional Bolivariana. Sistema de acciones formativas

1. Talleres integradores de sensibilización pedagógica.
2. Visitas socio-familiares.
3. Valoración de obras pedagógicas escritas.
4. Diagnóstico pedagógico integral. (Historias de vida)
5. Experiencias pedagógicas.
6. Exposición de los proyectos de vida pedagógicos.

De esta manera, se busca develar la configuración personal profesional y los intereses cognitivos que subyacen en la práctica del educador bolivariano en formación, desde la perspectiva del proyecto de vida. Para lograrlo se establecen criterios desde el diagnóstico pedagógico, lo cual sirve de pauta para la acción-reflexión-sistematización como metodología cualitativa que permitirá a los educadores en formación ubicarse y reafirmar el contexto personal-social y profesional desde la revalorización de sus experiencias en el contacto con la escuela, la familia y la comunidad.

• **LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA COMO PROPUESTA**

El abordaje de los sujetos de estudio se realiza a partir del taller de sistematización en una propuesta pedagógica que se estructura en etapas:

- I. Etapa de diagnóstico: desarrollada entre los educadores en formación con apoyo de los docentes tutores, coordinadores pedagógicos y el docente asesor, para valorar los rasgos distintivos como características del aspecto personal-social; para ello se parte del contexto socio-cultural constituido por el documento proyecto de vida, el cual permite como perspectiva el resultado de profundizar en la línea asumida al comienzo del programa, las metas y objetivos alcanzados, y la autovaloración y remodelación sistemática de su formación profesional pedagógica.

El análisis interpretativo de los resultados forma parte del comienzo de la sistematización de experiencias.

- II. Etapa de consenso: desde aquí se valora la importancia de la acción –reflexión-sistematización como herramienta metodológica para registrar el avance, por etapas sucesivas, y las transformaciones alcanzadas durante el proceso formativo del educador bolivariano, a partir de las vivencias e intercambios con los agentes educativos involucrados: estudiantes, docentes tutores, docente asesor, familia y comunidad, de cuyo contraste entre la teoría y la práctica resulta la acción reflexión consciente.

En esta etapa se establecen niveles de compromiso para la tarea de llevar los registros de las experiencias pedagógicas significativas con fines investigativos, utilizando lo sistematizado como insumo para la proyección de problemas socio-pedagógicos potenciales que posteriormente, en los tramos de formación sucesivos serán abordados como investigaciones concretadas en Proyectos de Aprendizaje que desarrolla el educador en formación como aporte a la investigación pedagógica.

- III. Etapa de análisis y reflexión es desarrollada mediante la aplicación del taller de reflexión pedagógica que responde a dimensiones e indicadores previstos, lo cual conduce a la toma de

conciencia de los participantes en cuanto a la importancia de las vivencias y experiencias en el papel social de la escuela, el aporte socio-pedagógico de las investigaciones educativas y en la transformación personal-social del educador.

DIMENSIONES A CONSIDERAR EN EL TALLER DE REFLEXIÓN PEDAGÓGICA:

Contextual- personal-, contextual-pedagógico y contextual-social

DIMENSIÓN PERSONAL: en esta dimensión las estudiantes PNFE valorarán sus características personales a partir del interés personal de incluirse en la formación pedagógica.

DIMENSIÓN PROFESIONAL PEDAGÓGICA: reflexión valorativa acerca del contexto de formación pedagógica y sus intereses profesionales, expresados en las vivencias de la Vinculación Profesional Bolivariana.

DIMENSIÓN CONTEXTUAL-SOCIAL: reflexión y valoración de la función o encargo social que le corresponde desempeñar, conjugando lo personal y lo profesional pedagógico, vinculado al contexto de formación socio-comunitario con la relación escuela-familia-comunidad.

- IV. Etapa de socialización de la sistematización: en esta etapa los educadores en formación, guiados por las conclusiones emanadas de los indicadores de cada dimensión: interés profesional pedagógico, motivación y reflexión-acción, presentan en un taller integrador los avances de las experiencias sistematizadas, analizando reflexivamente el impacto en su formación pedagógica mediante el intercambio de experiencias significativas, en correspondencia con el Proyecto de Vida y su vínculo con la práctica pedagógica y en el entorno de formación, lo cual permite la remodelación y proyección de los intereses profesionales pedagógicos que influyen de manera determinante en la configuración del perfil profesional del educador bolivariano en formación.

Las actividades de integración desarrolladas en el taller de sistematización y reflexión pedagógica como metodología central de la propuesta, favorecen el intercambio entre los agentes compro-

metidos en el proceso educativo de los aspirantes a ser educadores bolivarianos. En consecuencia, permiten:

- Promover la participación activa y consciente de los educadores en formación
- Favorecer el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, la construcción significativa de nuevos conocimientos y la adquisición de nuevos referentes
- Integrar los contenidos de los básicos curriculares a partir de sus experiencias pedagógicas, como proceso intra e interdisciplinario
- Aportar técnicas de trabajo cooperativo entre los educadores en formación a partir del trabajo colectivo en el vínculo escuela-familia-comunidad
- Manejar la investigación-acción desde el vínculo académico socio-comunitario

• REFLEXIONES SOBRE LOS RESULTADOS

La valoración individual y colectiva del proyecto de vida, a partir de entrevistas abiertas y talleres de sensibilización develan, según los intereses y los elementos involucrados, características que, en definitiva, constituyen los criterios aplicados en el marco del enfoque cualitativo de la acción-reflexión, al analizar e interpretar las producciones escritas que enriquecen una realidad construida socialmente desde el hecho educativo.

Por consiguiente, la sistematización como metodología cualitativa, confiere al educador en formación un desarrollo cognoscitivo integral y con pertinencia socio cultural. Se intenta, de esta forma, además de atribuirle sentido a la labor educativa, también darle sentido a la vida misma del individuo, quien desde el inicio del programa está comprometido a realizar una producción escrita que dé cuenta de la perspectiva de su proyecto personal de vida como educador en formación que, desde un enfoque introspectivo y per-

sonológico logra alcanzar la esencia de sus vivencias como eje para la investigación científica de la práctica pedagógica.

Los resultados emanados de la entrevista en profundidad permiten realizar un diagnóstico proyectivo, donde los indicadores intereses profesionales pedagógicos, motivación y valoración se constituyen en guías para la socialización de las reflexiones valorativas que resultarán al finalizar el taller de reflexión.

• CONCLUSIONES

Las contradicciones que se han confrontado en la formación del educador bolivariano del Programa Nacional de Formación de Educadores, evidencian dificultades para la sistematización de experiencias socio-pedagógicas y su relación con los componentes curriculares que se interrelacionan dialécticamente para garantizar la formación integral del profesional, a través desde las diversas actividades en las que participa con la familia, la escuela y la comunidad en el proceso de Vinculación Profesional Bolivariana, en cuya síntesis se desarrollan el Proyecto de Vida, los Proyectos de Aprendizaje o Proyectos Académicos Comunitarios, como resultado de la investigación para praxis la transformadora.

Los resultados devenidos del diagnóstico dejan claridad sobre aspectos esenciales que se corresponden con la aplicación de una estrategia pedagógica para recuperar, acumular, valorar y reflexionar el aprendizaje que deja la experiencia pedagógica en la formación del educador bolivariano del PNFE, desde el vínculo que se genera entre los diferentes ámbitos de actuación pedagógico, personal, social y comunitario, donde resulta un tipo de conocimiento diferente al que provee la investigación sin acción, pues convierte lo vivencial en conocimiento que, sobre la base de un proceso de acción- reflexión provoca nuevos procesos de aprendizaje en los actores involucrados.

La contribución de la propuesta pedagógica está valorada a partir de las posibilidades que tiene el educador en formación de resignificar las vivencias pedagógicas que constituyen el insumo fundamental en su proceso de formación profesional social, razón fundamen-

tal para alcanzar un perfil adecuado y coherente con las demandas que exige la sociedad a los educadores en la formación de las nuevas generaciones.

Desde este contexto, se asume la formación pedagógica como un proceso bastante complejo, más aún cuando hay premisas que establecen el tipo de profesional de la educación que requiere la nueva sociedad socialista para la refundación de la Patria. La formación de docentes, pasa por la adquisición de vivencias, que le puedan servir al desenvolvimiento social, conociendo y participando en la comunidad; el rol fundamental del maestro es el de promotor de cambio social, en su funciones: docente, investigativa y socio-comunitaria, de la manera más humana posible, para fortalecer su estima y que este responda con propiedad a las diferentes manifestaciones que se presenten en el ámbito escolar, familiar y comunitario.

Desde las evidencias del diagnóstico en la formación inicial del educador bolivariano en el PNFE del I tramo se aprecia la necesidad de una actuación articulada, vinculante, sinérgica y co-dependiente positivamente, para alcanzar fines y metas comunes a partir de las experiencias socio-pedagógicas en un contexto determinado; para desarrollar la conciencia colectiva a partir de la integración socio-comunitaria; todo ello con el fin de reimpulsar la investigación desde la acción y la participación como elemento remodelador del perfil pedagógico en los espacios donde se concreta la formación socio-pedagógica, lo que supone una reflexión crítica en los estudiantes del PNFE y su entorno laboral, que permite desarrollar los modos de actuación, en el plano de contraste, garantizándose, así, un proceso de auto perfeccionamiento constante de los mismos.

En tal sentido, se considera necesario que los agentes y agencias educativas, especialmente en las instituciones de formación pedagógica, se redimensione el desarrollo de las prácticas pedagógicas a partir de la resignificación de las vivencias en los espacios de formación docente para alcanzar la interacción social y pedagógica, con miras a lograr los grandes objetivos de carácter social e integral de los educadores para la nueva sociedad del siglo XXI. Ello supone

una reflexión crítica en los estudiantes del PNFE y su entorno laboral, que permite desarrollar los modos de actuación.

En consecuencia, su motivación se verá influenciada hacia la sistematización de experiencias con el medio educativo, por tal razón el estudiante PNFE es integrado a los ambientes de aprendizaje desde el primer tramo como observador, para que se familiarice con todos los contextos de formación donde deberá interactuar al iniciar, para que progresivamente sea participe en las actividades escolares, junto con el maestro tutor, logrando una interrelación constante entre teoría y práctica, lo que fomentará su experiencia como futuro maestro, con compromiso, visión y misión social.

• BIBLIOGRAFÍA

- Berdegú, J., Ocampo, A. y Escobar, G. (2002). Sistematización de experiencias locales de desarrollo agrícola y rural. Guía metodológica. FIDAMERICA y PREVAL. Chile.
- Blández J. (2002). La investigación-acción: Un reto para el profesorado. Barcelona, INDE Publicaciones. España.
- Diseño Curricular Programa Nacional de Formación de educadores (as) 2006. Ediciones de la Universidad Bolivariana de Venezuela. Caracas-Venezuela
- Elliot, J. (1990). La investigación-acción en educación. Madrid: Morata.
- Escorcha M. Y. (2011). La motivación profesional pedagógica en el Programa Nacional de Formación de Educadores. Ponencia presentada en el Evento Internacional PEDAGOGÍA 2011. La Habana, Cuba.
- Freire, P. (1990). Educación en la ciudad. México; XXI Edición.
- Ghiso, A. (2001). Sistematización de Experiencias en Educación Popular. Memorias Foro: Los contextos Actuales de la Educación Popular. Medellín

- Gutiérrez, M. (2000). Precisiones metodológicas para la elaboración de la Estrategia Pedagógica. Buenos Aires, Argentina: Editorial Episteme. (p. 29)
- Jara, O. (1998). Para Sistematizar Experiencias. San José: ALFORJA.
- Robalino, M. (2005). ¿Actor o protagonista? Dilemas y responsabilidades sociales de la profesión docente. Revista PRE-LAC, N° 1. UNESCO/OREALC
- Sierra Salcedo, R. (2002.) Modelación y estrategia: algunas consideraciones desde una perspectiva pedagógica, Compendio de Pedagogía. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación. p. 311-328.
- Torres, A. (1997). La sistematización como investigación interpretativa -crítica: entre la teoría y la práctica. Ediciones CIDE, Santiago de Chile.

• ANEXOS



República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria
Universidad Bolivariana de Venezuela
Programa Nacional de Formación de Educadores (as)

Municipio Guanare estado Portuguesa

Anexo 1: Entrevista en profundidad para estudiantes del PNFE. **(Guía para la entrevista oral).**

Estado _____ Municipio _____ Institución _____

Apellidos y Nombres _____

C.I. _____ Correo _____

Teléf. _____ Fecha _____

Objetivo: Determinar el nivel de la motivación y el interés profesional pedagógico de las estudiantes del PNFE, a partir de las experiencias socio-pedagógicas en el componente Vinculación Profesional Bolivariana.

Instrucciones: Se está realizando una investigación relacionada con LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS SOCIO-PEDAGÓGICAS EN LA FORMACIÓN INICIAL DEL EDUCADOR BOLIVARIANO; en este sentido, se realiza la siguiente entrevista. Sus respuestas de seguro *nos resultarán de mucha utilidad en el desarrollo del presente trabajo. Muchas gracias por cooperar...!*

- 1. A partir del encargo social que corresponde al educador bolivariano ¿Qué expectativas de formación tienes?*
- 2. ¿Qué importancia le atribuyes a las vivencias pedagógicas como elemento modelador de tu formación profesional pedagógica?*
- 3. ¿Qué rol representan el docente asesor o guía y el docente tutor en tu formación profesional pedagógica?*
- 4. Cómo influye la motivación que recibes de los actores encargados del proceso formativo en el PNFE para la autodeterminación profesional pedagógica?*
- 5. En consideración a la formación integral del ciudadano a que se aspira para la construcción de la nueva estructura social, ¿Qué perfil debe tener el educador bolivariano?*
- 6. Cuál es la importancia del contexto pedagógico vinculado al apoyo familiar y comunitario para una efectiva formación pedagógica?*

República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria
Universidad Bolivariana de Venezuela
PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN DE EDUCADORES (AS)
Aldea: “Juan Fernández de León” Municipio Guanare

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA AUTOBIOGRAFÍA (Anexo 2)

Objetivo: Registrar informaciones de los educadores (as) en formación del PNFE para el diagnóstico integral pedagógico.

Estimado educador (a) en formación, señale su experiencia en los diferentes contextos en que ha evolucionado su vida, desde su infancia hasta la actualidad, en relación a sus motivaciones, recuerdos, conocimientos, habilidades, destrezas, entre otros, que forme parte de su identidad personal.

Esta información es de carácter confidencial y permitirá fortalecer la orientación profesional pedagógica.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL:

- **APELLIDOS Y NOMBRES** _____
- **EDAD** ____ **SEXO** ____ **DIRECCIÓN DE RESIDENCIA** _____
- **OCUPACIÓN ACTUAL:** _____

CONTEXTO FAMILIAR (SITUACIONES PARTICULARES, ENTRE OTROS).

- **ESTADO CIVIL** _____ **Nº DE HIJOS** _____
- **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:** _____

ENERO-JUNIO 2020

RELACIONES INTERPERSONALES: (AUTOESTIMA, RELACIONES HUMANAS).

**VINCULACIÓN CON ACTIVIDADES SOCIOCOMUNITARIAS
(PARTICIPACIÓN POLÍTICA, ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, ENTRE
OTRAS).**

- **MESAS TÉCNICAS** _____
- **CONSEJOS COMUNALES** _____
- **VOCEROS SOCIO-POLÍTICO** _____

ESTADO DE SALUD INTEGRAL ENFERMEDADES PADECIDAS)

**ACTIVIDADES RECREATIVAS QUE PRACTICAS: (MÚSICA, LECTURA,
JUEGOS, OTROS)**

INTERESES PERSONALES (METAS Y ASPIRACIONES)

VALORACIÓN DEL PROYECTO DE VIDA PROFESIONAL

Anexo 3: Memoria fotográfica.

Foto 1. Revisión de proyectos de vida



Foto 2. Visita de acompañamiento a la Vinculación Profesional Bolivariana



Educación Emancipadora

Foto 3. Taller de sensibilización pedagógica



Foto 4. Interacción con los padres y representantes.



Foto 5. Trabajo pedagógico con los niños



Educación Emancipadora

Foto 6. Compartir pedagógico con niños y representantes.



ENCUENTROS DE BASES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA IV CONVENCIÓN COLECTIVA DEL SECTOR UNIVERSITARIO

CONSTRUIDO CON APORTES DEL EQUIPO NACIONAL CEPEC

Compilación y Redacción del Informe Final:
 Lezy Vargas y Luís Mezones Medina

La Universidad Bolivariana de Venezuela, en observancia del Artículo 8, Numeral 5 de su Reglamento General, que ordena la participación real y efectiva en el quehacer sociopolítico nacional; emprendió desde las bases trabajadoras un proceso militante de formación dialógica para la comprensión de la importancia de las convenciones colectivas del trabajo y la construcción de propuestas desde la base trabajadora para la discusión de su cuarta edición.

En virtud de ello, un colectivo de Trabajadoras y Trabajadores de esta Casa de los Saberes, adscritos al Centro de Estudios en Educación Emancipadora y Pedagogía Crítica (CEPEC), ejecutó una serie de encuentros, jornadas, talleres, conferencias, entrevistas y demás estrategias de consulta con la base trabajadora para la construcción de propuestas desde la base, como práctica pedagógica más allá del quehacer sindical. En este momento histórico es esencial que el proceso de Convención Colectiva del Trabajo trascienda la búsqueda de reivindicaciones para constituirse en un auténtico ejercicio de militancia revolucionaria que en el caso particular del sector universitario, también debe ser un ejercicio pedagógico, crítico, emancipador y formativo.

Ello exige superar la dicotomía maniquea en la percepción del patrono, por un lado como actor opresor, y por otro lado del trabajador como oprimido que debe intentar conseguir el máximo beneficio posible en el proceso de negociación entre dos fuerzas antagónicas en permanente pugna; no se trata de dejar de un lado la teoría revolucionaria de la Lucha de Clases, que sin dudas es el motor de la historia, sino que se requiere reconocernos mutuamente como miembros de una misma clase oprimida por un sistema capitalista

que hoy ofrece en el imperialismo estadounidense su primera línea ofensiva contra el proceso emancipador que representa la Revolución Bolivariana.

Por ello, planteamos desde el Centro de Estudios en Educación Emancipadora y Pedagogía Crítica CEPEC, que el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, representa un auténtico aliado en la lucha de clases, un instrumento de lucha revolucionaria; no un patrono opresor.

Es esencial identificar a la instancia patronal estatal, en este momento histórico, como un aliado en la lucha por la emancipación. El Gobierno Bolivariano es la materialización de la voluntad de las clases oprimidas que intentamos trascender la lógica opresiva en la búsqueda de nuevas prácticas, teorías y formas organizativas, que en sentido rodrigueano, nos conduzcan a esa constante invención que nos separe de los errores de la época cuartorepublicana, en la que el “representante del trabajador” prefería elevar el ingreso monetario de la masa laboral, en lugar de la lucha por su estabilidad, buen vivir y satisfacción de sus necesidades materiales objetivas y elevación de su conciencia revolucionaria.

También consideramos esencial la contextualización de la discusión en función de la realidad social del país, en medio del bloqueo financiero, ataques asimétricos y medidas coercitivas unilaterales del régimen supremacista de Donald Trump. La república recibe menos del 30% de los ingresos que tendría en condiciones regulares, por ello es seguro que el presupuesto universitario se verá afectado. La discusión de una política salarial sería cuesta arriba si se centra sólo en el ingreso monetario; no podrá centrarse en la estimación de sueldos y salarios, sino en la atención integral a la mayoría de los ciudadanos por la vía de subsidios de Estado, junto con la iniciativa de mejorar la calidad universitaria.

Este incremento de la calidad estaría fuertemente influido por la producción en términos de conocimiento, servicios, masificación de la atención estudiantil, optimización de las condiciones laborales, dotación de materiales e insumos para el cumplimiento de las funciones de los distintos trabajadores universitarios a través de prove-

edurias universitarias solidarias, que se garanticen espacios adecuados para el descanso del personal y ejecución de tareas específicas como la investigación o la lectura formativa, entre otros aspectos.

Los resultados aquí presentados, son el producto del esfuerzo colectivo de trabajadoras y trabajadores del CEPEC en Táchira, Barinas, Zulia, Monagas, Mérida, Bolívar y Distrito Capital, quienes articularon a lo interno de la UBV y con otras casas de estudio, para ofrecer un balance general de la mirada de la clase trabajadora, sus anhelos, demandas y necesidades, de cara a la IV Convención Colectiva del Sector Universitario.

• **ASPECTOS TÉCNICO METODOLÓGICOS
 DE LOS ENCUENTROS DE BASES PARA LA CONSTRUCCIÓN
 DE LA IV CONVENCIÓN COLECTIVA**

El Centro de Estudios en Educación Emancipadora y Pedagogía Crítica, se valió de las estructuras regionales de la Universidad Bolivariana de Venezuela para la ejecución de los encuentros de bases sostenidos en los Ejes Geopolíticos Regionales Gral. Cipriano Castro (Táchira, Mérida), Guerrillero Maisanta (Barinas), Cacique Mara (Zulia), Heroína Juana La Avanzadora (Monagas), Salto Kerepakupai Vená (Bolívar), y Cacique Guaicaipuro (Distrito Capital); con la salvedad de que no se trató exclusivamente de encuentros ubevistas, sino en el levantamiento de la información aquí presentada, participaron trabajadoras y trabajadores académicos docentes, administrativos y obreros de distintas instituciones de educación universitaria nacionales.

En virtud de ello, el presente informe puede ser considerado como un reflejo de la percepción de las y los trabajadores académicos docentes, administrativos y obreros de la educación universitaria venezolana; así que la UBV, nuevamente cumple a cabalidad con su encargo histórico de acompañar los procesos sociales desde la participación real y efectiva.

También es necesario destacar que se articularon estrategias de indagación, discusión y construcción de propuestas de distinta índole, que van desde las reuniones, conferencias y encuentros para la confrontación de ideas y aportes; las entrevistas no estructuradas con compañeras y compañeros trabajadores; así como el esfuerzo realizado por el Consejo de Trabajadores de la UBV en el Eje Municipal Pico Bolívar (Mérida), que devino en la construcción de una página web para la consulta, con la intención de sistematizar más efectivamente los aportes.

Toda la información fue recibida por el equipo nacional de sistematización, quienes ofrecen en el presente informe los hallazgos de las consultas, los aportes emergidos de las discusiones, los aportes individuales presentados mediante manuscritos, correos electrónicos, llamadas telefónicas, notas de voz, mensajes de texto y demás canales físicos o electrónicos.

• FUNDAMENTO JURÍDICO Y DOCTRINARIO DE LAS CONVENCIONES COLECTIVAS DEL TRABAJO

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), norma jurídica rectora del ordenamiento jurídico nacional, aprobada por el pueblo venezolano mediante el voto universal, directo y secreto; establece que "...La educación y el trabajo son los procesos fundamentales..." (Art. 3), para alcanzar los supremos fines del Estado; en especial, la defensa y desarrollo de la persona, el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad del pueblo, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y el bienestar; porque la educación y el trabajo son la garantía para el cumplimiento de los principios, derechos y deberes constitucionales.

Para la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), el trabajo es un derecho y un deber, por ello el Estado garantizará que toda persona ejerza "...una ocupación productiva, que le proporcione una existencia digna y decorosa que le garantice el pleno ejercicio de este derecho. Es fin del Estado fomentar el empleo..."

Todo patrono o patrona garantizará a sus trabajadores y trabajadoras condiciones de seguridad, higiene y ambiente de trabajo adecuados...” (Art. 87).

Como hecho social, el trabajo goza de la protección del Estado (Art. 89), así que “Todo trabajador o trabajadora tiene derecho a un salario suficiente que le permita vivir con dignidad y cubrir para sí y su familia las necesidades básicas materiales, sociales e intelectuales...” (Art. 91); así que en legítimo derecho de su participación en organizaciones sindicales, (Art. 95), “...tienen derecho a la negociación colectiva y a celebrar convenciones colectivas de trabajo... para favorecer las relaciones colectivas y la solución de conflictos laborales...” (Art. 97).

Por otra parte, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, Los Trabajadores y las Trabajadoras (2012), “... tiene por objeto proteger al trabajo como hecho social y garantizar los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, creadores de la riqueza socialmente producida y sujetos protagónicos de los procesos de educación y trabajo...” (Art. 1).

En la referida norma, se establece que son fuentes de derecho del trabajo: (a) la Constitución y la justicia social; (b) los tratados, pactos y convenciones internacionales suscritos y ratificados por la República; (c) las leyes laborales y principios que las inspiran; (d) la convención colectiva del trabajo; (e) los usos y costumbres; (f) la jurisprudencia en materia laboral; (g) la aplicación de la norma y la interpretación más favorable; y (h) la equidad, igualdad y el ideario Bolivariano, Zamorano y Robinsoniano (Art. 76).

Para el caso particular de las convenciones colectivas del trabajo, se refiere a las y los trabajadores dependientes, quienes prestan servicios remunerados bajo dependencia de otra persona natural o jurídica (Art. 35), siendo el patrono “...toda persona natural o jurídica que tenga bajo su dependencia a uno o más trabajadores o trabajadoras, en virtud de una relación laboral en el proceso social del trabajo” (Art. 40); también establece la norma que “Todo trabajador o trabajadora tiene derecho a un salario suficiente que le permita vivir con dignidad...” (Art. 98), en virtud de ello, establece el Artículo 104, que:

Se entiende por salario la remuneración, provecho o ventaja, cualquier fuere su denominación o método de cálculo, siempre que pueda evaluarse en moneda de curso legal, que corresponda al trabajador o trabajadora por la prestación de su servicio y, entre otros, comprende las comisiones, primas, gratificaciones, participación en los beneficios o utilidades, sobresueldos, bono vacacional, así como recargos por días feriados, horas extraordinarias o trabajo nocturno, alimentación y vivienda.

Los subsidios o facilidades que el patrono o patrona otorgue al trabajador o trabajadora, con el propósito de que éste o ésta obtenga bienes y servicios que le permitan mejorar su calidad de vida y la de su familia tienen carácter salarial.

A los fines de esta Ley se entiende por salario normal, la remuneración devengada por el trabajador o trabajadora en forma regular y permanente por la prestación de su servicio. Quedan por tanto excluidos del mismo las percepciones de carácter accidental, las derivadas de la prestaciones sociales y las que esta Ley considere que no tienen carácter salarial. Para la estimación del salario normal ninguno de los conceptos que lo conforman producirá efectos sobre si mismo.

Además se contemplan los beneficios sociales de carácter no remunerativo contemplados en el Artículo 105, entre los que se cuentan: (a) los servicios de educación inicial; (b) el beneficio de alimentación a través de comedores, cupones, dinero u otras modalidades; (c) los reintegros por gastos médicos, funerarios, odontológicos; (d) provisión de ropa de trabajo; (e) útiles escolares y juguetes; (f) becas o pago de cursos de capacitación, formación o especialización; y (g) los gastos funerarios. Claro que el carácter progresivo de los derechos, permite que puedan recibirse también otros beneficios de distinta naturaleza relacionados o no con estos, como la dotación de materiales, insumos, herramientas e instrumentos de trabajo de distinta naturaleza, sin que ello tenga que considerarse como remuneración por el trabajo realizado, porque su destino es optimizar las labores realizadas y no suplir el pago que el trabajador merece por su esfuerzo.

La citada norma, establece que:

El salario deberá pagarse en moneda de curso legal..., podrá hacerse mediante cheque bancario o por órgano de una entidad de ahorro y préstamo u otra institución bancaria... [...] No se permitirá el pago en mercancías, vales, fichas o cualquier otro signo representativo con que quiera sustituirse la moneda. **Podrá estipularse como parte del salario, cuando ello conlleve un beneficio social para el trabajador o la trabajadora, la dotación de vivienda, la provisión de comida y otros beneficios de naturaleza semejante.** (Art. 123, *negritas nuestras*)

Aquí la norma rectora de la materia laboral establece que efectivamente el pago del salario debe realizarse en moneda de curso legal, pero parte de esta contraprestación puede suplirse mediante el suministro de beneficios sociales que cumplan el propósito del salario de satisfacer las condiciones materiales de existencia y reproducción del trabajador como ser biológico, físico, político, social y económico: allí reside el fundamento jurídico del denominado salario social.

Con relación a las condiciones laborales, establece la norma que deben permitir el desarrollo físico, intelectual y moral del trabajador, la formación e intercambio de saberes, el descanso y la recreación, un ambiente saludable, protección a la vida, salud, seguridad laboral y dignidad humana (Art. 156).

En lo que respecta a las Convención Colectiva de Trabajo, tiene el propósito de "...establecer las condiciones conforme a las cuales se debe prestar el trabajo y los derechos y obligaciones que correspondan a cada una de las partes, con el fin de proteger el proceso social del trabajo y lograr la justa distribución de la riqueza" (Art. 431), que se convierte en cláusulas obligatorias para todos los trabajadores del patrono que la suscribe, que tiene carácter retroactivo en sus beneficios (Art. 432 y 433), y contemplan la progresividad de los derechos para que se amplíen más allá de lo establecido en las normas (Art. 434).

Por todo ello, la Convención Colectiva del Sector Universitario, necesariamente tiene que considerar la protección del trabajador, pero más aún, tendrá que estar orientada a la fundamentación filosófica del quehacer de cada sector del trabajo en la República, que en el caso particular de la institucionalidad universitaria tiene que estar destinado a la formación, producción de conocimiento útil y pertinente para el desarrollo económico y social de la nación, el desarrollo de tecnologías apropiadas y apropiables para la solución de los problemas sociales por los que atraviesa la República, así como la creación de formas organizativas que trasciendan las relaciones de opresión entre patronos opresores y trabajadores oprimidos, que tal como se indicó anteriormente, no es el caso de la educación universitaria ni ningún otro sector oficial venezolano, que se fundamentan en el Poder Popular, la democracia participativa y protagónica y que sus formas de actuación deben trascender el paternalismo para enfatizar en la autogestión como forma organizativa destinada a la materialización del Socialismo Bolivariano del Siglo XXI.

- **CONDICIONES ORGANIZATIVAS EN LAS QUE SE AVECINA
LA DISCUSIÓN DE LA IV CONVENCION COLECTIVA
DEL SECTOR UNIVERSITARIO**

Las primeras tres convenciones colectivas anteriores tienen como especial característica, que reunieron en sus discusiones las propuestas de los tres sectores laborales universitarios: profesores, administrativos y obreros, en representación nacional y no varias por casas de estudios.

Otro aspecto esencial, es que se consagra el carácter doctrinario y filosófico del quehacer formativo de las instituciones de educación universitaria, en la construcción de la triada Universidad-Estado-Sociedad, con la intención explícita del desarrollo económico y social de la nación, a partir de la producción de conocimiento útil, pertinente, en el marco de la cultura científica socialista.

Para esta oportunidad, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, como entidad del Gobierno Bolivariano, instrumento de la clase popular para la construcción de esa cultura científica socialista y aliado de las y los trabajadores académicos docentes, administrativos y obreros, presenta en el segundo semestre del año 2019, el **Plan General de Rectificación, Cambio y Renovación**, como instrumento rector de las políticas públicas en el sector universitario, con incidencia directa en el quehacer académico, y que por consiguiente se constituye en este momento en el único documento que además de presentar un balance pormenorizado de los compromisos que el ente gubernamental está dispuesto a asumir, también son las únicas propuestas de transformación hasta el momento planteadas, debido a que las organizaciones sindicales no presentan un pliego de solicitudes que pueda ser discutido.

Esto puede apreciarse en el documento denominado **Consulta Nacional para la Presentación del Proyecto de la IV Convención Colectiva Única del Sector Universitario**, suscrito por la Federación de Trabajadoras y Trabajadores Universitarios de Venezuela, del 30 de septiembre de 2019; éste documento, al contrario del plan ministerial, apenas "...exhorta a los representantes de las organizaciones sindicales a realizar las consultas con la base trabajadora, que permitan recoger y sistematizar sus propuestas y aportes..." (p. 1), planteamientos que tendrían que haberse enviado hasta el 30 de octubre, a los fines de que pudiera posteriormente construir un auténtico proyecto de convención que hasta la fecha pareciera no existir, sino sólo en la intención de su estructuración en seis secciones denominadas "módulos", a saber: (a) módulo productivo; (b) módulo defensa integral de la patria; (c) módulo social; (d) módulo formativo; (e) módulo sindical; y muy a pesar de la preocupación colectiva, queda relegado al último apartado, el (f) módulo salarial.

La naturaleza académica, investigativa, crítica y propositiva de este informe, permite opinar al respecto, pudiendo valorarse que esta federación acuda a las bases para la construcción de propuestas, sin embargo, causa curiosidad que no se realice en el último instante, en lugar de habersele dado cumplimiento a la Cláusula 41 de la III Convención, referida a su seguimiento, así que queda abier-

ta la interrogante que no será resuelta en este informe pero queda pendiente para la reflexión de los lectores, ¿Por qué una consulta a último momento en lugar del seguimiento minucioso durante la vivencia de la convención anterior? , ¿Cómo acercarse a una nueva convención colectiva sin intenciones, propuestas, inquietudes o aspectos más profundos para ser presentados en la discusión?

Pero como la intención del CEPEC es la presentación de necesidades de las y los trabajadores, aunadas a las propuestas generadas desde la base, se procede de inmediato a su presentación.

• LAS PROPUESTAS DE LA BASE TRABAJADORA

Entre los aportes recolectados en la página web construida por el Consejo de Trabajadores del Eje Municipal Pico Bolívar de la UBV, 26 asambleas y 427 entrevistas no estructuradas a nivel nacional, emergió un cuerpo de propuestas vinculados con el Segundo Plan de la Patria 2019-2025 y el Plan General de Rectificación, Cambio y Renovación (2019) del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. Se distribuyen en función de su posible aprovechamiento por las organizaciones gremiales en la construcción del, hasta ahora desconocido, Proyecto de IV Convención:

MÓDULO PRODUCTIVO

- Reactivar el financiamiento de proyectos en colectivo por parte de la banca pública a las instituciones de educación universitaria.
- Entrega de terrenos baldíos y/o empresas abandonadas a las universidades para el rescate y reactivación de la producción
- Retomar la revisión de la Ley de Universidades para dar piso legal a las políticas productivas de las universidades.
- Generar elementos productivos (producción de insumos desde las universidades) para todos los sectores, promoviendo la superación y evolución para todos los trabajadores que aunque no refieran directamente en la reivindicación salarial, aunque tendrán impacto económico.

- Crear empresas mixtas universitarias de base tecnológica que en un principio fundamenten su actuación en la prestación de servicios profesionales, en las cuales participen accionariamente trabajadoras y trabajadores en calidad de socios, cuyos servicios le sean pagados por concepto de horarios profesionales, tengan incidencia salarial, y que los beneficios de la empresa sean distribuidos equitativamente entre las y los trabajadores que se hayan asociado a la empresa mediante aportes expresados en trabajo. No podrá accederse a acciones por la vía de la compra, sino sólo mediante aportes expresados en trabajo.
- Contribuir en el proceso de minería de cripto-activos como nuestra cripto-moneda “Petro”, así como el ahorro en oro, en tal sentido, con el apoyo del Ejecutivo Nacional y del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria
- Construir un banco de proyectos de todas las instituciones de educación universitaria para articular esfuerzos productivos así como un banco de problemas para que el conocimiento producido sea aplicado a la solución de situaciones reales
- Impulsar mecanismos interinstitucionales y comerciales para la obtención de beneficios a través de las Cajas de Ahorro, las cuales están afiliadas las y los trabajadores universitarios.
- Ampliar el concepto de autogestión para así fortalecer los espacios internos de las instituciones de educación universitaria, partiendo del principio de priorizar lo productivo del territorio donde estén las instituciones de educación universitaria.
- Generar una política universitaria en función a la productividad asociada a la competitividad, rentabilidad y enfoques de desarrollo, afán de logro, afán de lucro.
- Transformar la LOCTI en función de las necesidades reales de la sociedad para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, en lo que sea competencia de la institucionalidad universitaria

MÓDULO DEFENSA INTEGRAL DE LA PATRIA

- Promover estrategias para superar la economía en medio de la guerra
- Fomentar la discusión colectiva sobre el carácter multiforme, estructural y reincidente de los ataques a la soberanía nacional para que por la vía de la concienciación se construyan estrategias de defensa, resistencia, ofensiva y emancipación en el marco de la soberanía y autodeterminación nacional

MÓDULO SOCIAL

- Generar una ruta de transporte para todo el sector universitario.
- Generar acuerdos con la Misión Transporte para lo que respecta a insumos para las unidades y poder cubrir una Circunvalación en las principales avenidas de las ciudades con unidades de las instituciones de educación universitaria.
- Garantizar a cada trabajador universitaria la satisfacción del derecho a una vivienda y condiciones de habitabilidad dignas, mediante la Gran Misión Vivienda Venezuela, la adquisición semestral de un producto de Mi Casa Bien Equipada, vehículos de Venezuela Productiva Automotriz, teléfonos celulares, equipos de computación, el disfrute de planes vacacionales recreativos y educativos para las hijas e hijos, planes de formación socio productivos permanentes
- Elecciones universales, directas y secretas para elegir cada dos años a los representantes sindicales, autoridades rectorales y demás cargos de dirección.
- Evaluación del desempeño para docentes en función de la productividad científica y tecnológica del país, integración política con las comunidades, formación integral, cargos directivos, entre otros
- Cobertura total de todos los medicamentos y gastos por maternidad y atención médica hospitalaria por todas las patologías en el caso de la atención a la salud en los centros hospitalarios de la red de salud pública y en casos excepcionales en las empresas prestadoras del servicio

- Cobertura total de los gastos funerarios, traslado, inhumación o cremación en caso de fallecimiento del trabajador o sus familiares directos
- Contribuciones dinerarias anuales por hijo para adquisición de útiles escolares por 0.20 Petros de acuerdo con su valor fluctuante
- Beca por estudios universitarios mensual por hijo de 0.125 Petros de acuerdo con su valor fluctuante
- Contribuciones dinerarias anuales por hijo menor de doce años para adquisición de juguetes por 0.40 Petros de acuerdo con su valor fluctuante
- Prima mensual por hijos con discapacidad por 0.20 Petros de acuerdo con su valor fluctuante
- Dotación trimestral de materiales de limpieza y seguridad para el aseo y manutención del recinto universitario
- Dotación semestral de materiales de oficina y materiales didácticos
- Reclasificación justa y oportuna del personal administrativo y obrero en concordancia con el sistema de carrera y manual de cargos (deuda histórica)
- Revisar y fortalecer las condiciones y medio ambiente de trabajo en cada espacio universitario.
- La clase trabajadora del sector universitario debe impulsar la recuperación real de la economía y/o salario de forma gradual.
- Trabajo mancomunado rompiendo las barreras entre las instituciones productivas del Estado y las universidades a través de una planificación estratégica.
- Reivindicación a las jubiladas y los jubilados del sector universitario a través del pago de las prestaciones sociales, proponiendo éstas sean convertidas en activos a través del Petro que mantiene su valor constante, además de realizar revisiones según las tasas de intereses de mora según el BCV, garantizando la cancelación en función de la situación económica nacional.
- Mejorar las condiciones de infraestructura de las instituciones de educación universitaria, en lo que respecta a su equipamiento,

cuidando la realidad de cada institución y no bajo criterios generalistas que pueden perjudicar la pertinencia de las inversiones en función de la capacidad de la institución y la vocación productiva del territorio.

- Fortalecer las vinculaciones entre las instituciones del Estado para que los trabajadores universitarios podamos contar con los beneficios que se plantean, tales como financiamientos bancarios, compra de electrodomésticos, vehículos, viviendas, remodelación y reconstrucción de viviendas, compra de alimentos, entre otros.
- Ajustar las pólizas y los baremos de atención de la salud a la realidad económica del país
- Se propone Establecer convenios interinstitucionales hospitales, módulos asistenciales, CDI y demás centros de salud del sector público para garantizar una atención médica más eficiente, eficaz y al menor costo posible en función de la realidad económica del país, propiciando a su vez el fortalecimiento del sistema público de salud.
- Dotación de uniforme para todo el personal académico, tanto obreros y administrativos, como profesoras y profesores.
- Suministro de complementos al ingreso salarial por la vía del suministro de víveres, cárnicos, productos de higiene personal.
- Generar mecanismos de bonificación la localización (espacio geográfico – gastos económicos) del trabajador universitario
- Impulsar estrategias recreativas para el incentivo de los y las trabajadoras conjuntamente con su familia (Celebraciones propias de cada universidad, día del docente universitario, día del trabajador administrativo y obrero, día internacional del Trabajador).
- Garantizar el cumplimiento de los mecanismos de beneficios de salud y seguridad social en contexto con la realidad socioeconómica venezolana (en actualización hasta dos meses), tales como: HCM, Expendio de medicinas, Política Habitacional, Seguro social y Paro Forzoso.

MÓDULO FORMATIVO

- Resolver el concepto epistemológico de las universidades a través de la revisión curricular.
- Redefinir la política de la universidad en función a la praxis científica: Conocimiento, currículo, desarrollo y relación socioproductiva, viendo la convención colectiva va más allá de tema salarial.
- La Convención colectiva no solo debe contemplar derechos y beneficios económicos, sino debe tener beneficios productivos durante la estadía en la universidad, tales como la formación, el rescate de los saberes populares, la producción de saberes; se debe reivindicar un derecho como ser humano y ser social.
- Generar un pago de matrícula especial para aquellos trabajadores universitario que deseen realizar postgrados en instituciones de educación universitaria que no sea donde está vinculado laboralmente

MÓDULO SINDICAL

- Crear una oficina de enlace permanente con el MPPEU
- Renovación inmediata de todas las representaciones sindicales
- Rendición de cuentas ante las y los trabajadores sobre su actuación por parte de las organizaciones sindicales y sus representantes

MÓDULO SALARIAL

- Fortalecer las cláusulas que disponen beneficios escolares, alimentarios, transporte, investigación, familiar: necesitan ser revisados e indexados con la realidad actual porque se hace casi imposible que los trabajadores puedan cubrir necesidades debido a que la cantidad estipulada para estos bonos es totalmente irrisoria.
- Considerar la viabilidad de cancelar un 10% de los sueldos y salarios en la criptomoneda impulsada por el Poder Ejecutivo Nacional “Petro”, utilizando las cajas de ahorro o cualquier otra figura que se considere pertinente para tal fin, como una alter-

nativa para incentivar al ahorro, dinamizar la economía y contrarrestar la falta de liquidez que encarece los productos tanto nacionales como importados.

- Sustitución del Bono de Profesionalización equivalente al porcentaje del salario base (Especialización 16%, Maestría 18%, Doctorado 20%), por ese mismo porcentaje en el valor fluctuante del Petro, pagado en esa unidad de cuenta a través del Carnet de la Patria.
- Ajustar el salario mínimo, tomando como referencia la Canasta Básica Venezolana, la cual está compuesta por los siguientes rubros: alimentos y bebidas no alcohólicas; bebidas alcohólicas y tabaco; restaurantes y hoteles; vestido y calzado; alquiler de vivienda; servicios de la vivienda, mobiliarios; equipos del hogar y mantenimiento; salud; transporte; comunicaciones; esparcimiento y cultura; servicios de educación; bienes y servicios diversos, de conformidad con lo establecido por el Instituto Nacional de Estadística
- Bonificaciones quincenales de un Petro según su valor fluctuante por la billetera del Carnet de la Patria para su utilización en comercio electrónico o retiro a la cuenta nómina a solicitud del trabajador
- Indexación de las prestaciones sociales de las y los trabajadores para que realmente cumplan su cometido de protección social en caso de cesantía
- Considerar el trabajo y la productividad, el reconocimiento, las reivindicaciones, los beneficios socioeconómicos, involucrando a la familia del trabajador universitario
- Generar mecanismos de recompensa o estipendios por investigación, antigüedad y ascenso para el personal docente.
- Estipendios mínimos entre antigüedad y jerarquías, no ver el Petro como salario sino como forma intangible de los beneficios socio-económicos.
- Revisión de las cláusulas y reivindicaciones salariales en consecuencia a las fluctuaciones macro-económicas (hasta dos meses)

según el Banco Central de Venezuela, en virtud del valor real de la canasta básica.

Es necesario destacar, que una de las reflexiones emanadas de los encuentros sostenidos en el Zulia, expresan que la mayor parte de la III Convención Colectiva no se cumplió en su totalidad, en función de lo que recomiendan que se mantengan, pero ahora sean cumplidas en plenitud varias de las cláusulas anteriormente aprobadas; que tal como indica la legislación laboral vigente, no se pierden con la aprobación de una nueva convención, sino que se pasan a formar parte del patrimonio de derechos conquistados por la clase trabajadora, que a su vez, son de obligatorio cumplimiento entre las partes.

El colectivo CEPEC de Barinas, propone que el Proyecto de Convención esté estructurado en doce secciones distintas, a saber:

1. Definiciones (incluir los aspectos filosóficos que identifican al sector universitario)
2. Desarrollo de la vinculación comunitaria e institucional en la búsqueda de las soluciones a los problemas nacionales.
3. Beneficios socio-económicos
4. Participación en el Proceso Productivo (académico, investigativo, debate de ideas o generador de recursos, bienes y servicios)
5. Del mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo
6. Régimen administrativo del trabajo (desarrollo de la carrera universitaria como incentivo de las trabajadoras y los trabajadores)
7. Capítulo especial para la Incorporación de las trabajadoras y los trabajadores correspondientes a las universidades con régimen especial (UNES, UNEFA, UMBV)
8. Sistema de salud, previsión y seguridad social (HCM, Expendio de medicinas, Política Habitacional, Seguro social y Paro Forzoso)
9. Jubilados y pensionados
10. Tablas salariales
11. Sindicatos (Definición, objetivos)

12. Consejos Productivos de Trabajadores Universitarios (Este CPTU, incluiría la investigación, procesos productivos, procesos académicos, en sí la actividad universitaria)

La nueva Convención Colectiva, debe estar permeada por la producción de conocimiento, servicios, masificación de la atención estudiantil, optimización de las condiciones laborales, dotación de materiales e insumos para el cumplimiento de las funciones de los distintos trabajadores universitarios a través de proveedurías universitarias solidarias, que se garanticen espacios adecuados para el descanso del personal y ejecución de tareas específicas como la investigación o la lectura formativa, entre otros aspectos.

Toda discusión de una convención colectiva del trabajo implica tensiones entre lo que es necesario y lo que es posible, en virtud de ello, la discusión desde las bases que desarrolló el CEPEC se orientó hacia la construcción de propuestas para la generación de tecnología pertinente que en lugar de exigir una mayor participación en la distribución de los ingresos del Estado, estimuló el carácter autogestionario de la institución académica para que la Universidad Popular y Productiva, pase de la consigna, a su concreción material

RESÚMENES DE PROYECTOS

LA CLASE INTEGRADA DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN AVANZADA DEL CENTRO DE ESTUDIOS EDUCACIÓN EMANCIPADORA Y PEDAGOGÍA CRÍTICA

Maigualida Pinto Iriarte

Nuestra Casa de los Saberes, durante el año 2019 acusó el inicio de acciones referidas a procesos de transformación curricular. En este contexto para el Centro de Estudios de Educación Emancipadora y Pedagogía Crítica (CEPEC) entre uno de sus aportes desarrolla la innovación educativa: **“La Clase Integrada en Programas de Formación Avanzada” (CIPFA)**, desde el Área Académica Educación Emancipadora y Pedagogía Crítica.

Ésta innovación es el resultado del trabajo de investigación que se desarrolla en el Núcleo Académico de Investigación Formación para la Transformación Universitaria. Su concreción enfatiza la comprensión y proyección de la investigación educativa en la solución de problemas de la teoría y la práctica pedagógica desde el Paradigma Crítico, en coherencia con el enfoque educativo UBV, para tributar a las exigencias del Plan Patria 2019-2025 y las políticas de gestión del Gobierno Bolivariano.

CIPFA, es una innovación educativa que devela ideas, procesos y organización que introduce cambios en las prácticas educativas con expresión en aspectos pedagógicos-didácticos en la educación avanzada ubevista. Cambios que tienen una direccionalidad estratégica en lo referido a la construcción de aprendizajes en el campo de la investigación educativa con fundamentación y uso en el enfoque pedagógico crítico, emancipador, descolonial y humanista. Para una formación integral que transforme la práctica pedagógica a partir de la argumentación y análisis permanente de las y los participantes, con miras al aseguramiento de aprendizajes transformadores en construcción dialógica, pertinentes y de calidad.

Esta innovación educativa, constituye específicamente una estrategia para la investigación, desde la problematización de situaciones

sociales con base a los intereses y necesidades investigativas de las y los participantes, en un relacionamiento horizontal y en dependencia de los contextos sociales en los cuales se encuentran implicados. Para promover el desarrollo de un pensamiento epistémico, autónomo y crítico que contribuya al proceso de construcción del Socialismo Bolivariano.

Desde esta perspectiva, se guarda coherencia con el documento Rector (2004) de nuestra Casa de los Saberes, en tanto que la investigación forma “*parte esencial de la Universidad, responderá a cuatro finalidades que definen su razón de ser: la formativa, la auto-reflexiva, la de vinculación social y la prospectiva*” (p.49). De allí que en CIPFA se relacionan inter y transdisciplinariamente los Programas de Formación Avanzada del área de educación: Especialización en Docencia Universitaria, Maestría en Educación, Doctorado en Educación y Posdoctorado en Pensamiento Crítico Latinoamericano. Véase la estructura curricular en su consistencia interna y carga horaria por encuentro de la misma:

Educación Emancipadora

	Conferencia e intercambio reflexivo				
9am a 11:00am am	Orientaciones metodológicas comunes: líneas y proyectos (TODOS LOS PARTICIPANTES)				
11am a 12 m	Encuentro por PFA y LINIA DE INVESTIGACION: investigaciones individuales e integración de las LIC, Proyecto y TG, TESIS				
1 pm a 3:30 pm	Encuentro por PFA y LINIA DE INVESTIGACION: investigaciones individuales e integración de las LIC, Proyecto y TG, TESIS				
	Especialización en Docencia Universitaria	Maestría en Educación II Cohorte	Maestría en Educación III Cohorte	Maestría en Educación IV Cohorte	Doctorado en Educación
Unidades Curriculares	Seminario II Escucha II, comunicación de resultados de investigación Didáctica • Integrar el contenido en el proyecto de investigación • Escuchar el informe de proyecto y solicitar defensa	Seminario II Escucha II Didáctica Escribir el TG y solicitar defensa	Seminario I Educativo y nueva ciudadanía Didáctica Describir y aprobar el proyecto de investigación ante el comité Integrar la LIC en el contenido del proyecto de investigación	Pensamiento Pedagógico Emancipador latinoamericano Investigaciones Educativas Didáctica caracterización de la investigación y el formulario de proyecto integrando las LIC	Pensamiento Pedagógico Emancipador latinoamericano Investigaciones Educativas Seminario I: Didáctica Caracterización de la investigación y el formulario de proyecto integrando las LIC. (para los maestrantes es la culminación del seminario II de maestría con el documento de defensa para defensa)
Docentes	Lezy Vargas Anabel Villarreal	Luis Mezones Maithe Pifango Anabel Villarreal	Angel Triunfante Fernando Medina Luis Mezones	Magdalena Maithe Pifango Maigualda Pinto	Franco Nivas Marta Figueredo Lezy Vargas
Participantes	14	12	15	24	25
Espacio de Encuentro	3 F	Salón Rojo	5G	3 G	Salón Rojo

Elaborado: por Lezy Vargas. Octubre de 2019

En **CIPFA** se configuran líneas de investigación inter y transdisciplinariamente y a saber existen tres: 1) Epistemologías del Sur, 2) Pedagogía y Didáctica Crítica y 3) Escuela, universidad y sus transformaciones. Éstas se comportan como encuentros de saberes que se sustentan en la investigación, desde una perspectiva crítica, a partir de un enfoque inter, pluri y transdisciplinario que permite generar propuestas orientadas hacia las prácticas educativas para proponer estrategias educativas novedosas y transformadoras.

Las y los participantes en un relacionamiento matricial y considerando la naturaleza de su investigación con respecto al objeto de la misma se han adscrito a estas líneas de investigación. Han realizado encuentros para caracterizarlas como proyecto de construcción y resultados colectivos. La coordinación de estas líneas está bajo la responsabilidad de los trabajadores académicos que se señalan a continuación:

Línea de investigación	Coordinación
Epistemología del Sur	Maigalida Pinto
Escuela, universidad y sus transformaciones	Luis Mezones Medina
Pedagogía y didáctica crítica	Anabel Villarroel

En la materialización del **CIPFA** docentes y participantes se encuentran cada 15 días, combinando una sesión de conferencia en el turno de la mañana y en el turno de la tarde encuentros referidos a la orientación y producción del proyecto de investigación, trabajo especial de grado y tesis según las exigencias de la matriz curricular del programa de formación avanzada, para el periodo académico en desarrollo y las líneas de investigación que han emergido del área académica.

Para el periodo académico 2019-II se desplegó el siguiente cronograma de conferencias cuyas temáticas abordadas son fuentes para el tratamiento de referentes latinoamericanos que revelan ideas con un basamento de pensamiento crítico y de transformación permanente de la realidad a partir de su ámbito de acción.

PONENTE	TEMATICA	FECHA
Alejandrina Reyes (Rectora de la Universidad de las Artes)	Simón Rodríguez desde los Paradigmas Emergentes	1-10-2019
Lezy Vargas Directora del Centro de Educación Emancipadora y pedagogía Crítica Docente del Doctorado en Educación)	Orientaciones para la elaboración de proyectos Individuales y colectivos por línea de investigación en el Área Académica Educación Emancipadora y Pedagogía Crítica	25-10-2019
Ramón Moreno (Ex preparador del profesor Bigott en la Escuela de Educación de la UCV CESDI-IAESEN) Johana Rivero (Ex Coordinadora del Vicerrectorado de la UBV en la persona de maestro Luis Bigott. Profesora UBV)	Contribución de Luis Antonio Bigott a la pedagogía contrahegemónica	08-11-2019
Alberto Rodríguez Carucci (ULA-CCNAL)	Taller de Elaboración de Reseñas Literarias para Postdoctorantes Auspiciado por el centro Nacional del Libro en el marco de la XV Feria Internacional del Libro de Venezuela	15-11-2019
Roberto Unger Pérez Juan Carlos Iralda , Luis Massauze (MES CUBA), Manbel Prieto (Cátedra Bolívar y Martí UBV)	Contribuciones al ámbito social latinoamericano del pensamiento de José Martí, Ernesto Che Guevara y Fidel Castro	22-11-2019
Ronald Blanco la Cruz (Doctorado en ciencias para el desarrollo estratégico UBV) Marlene Yadira Corrova (Instituto de Altos Estudios Hugo Chávez) Lucía Contreras Docente UBV	La obra socioeducativa de Hugo Chávez: fundamentos, acciones y su trascendencia como educador social	06-12-2019
Mery Fernández (Superintendente SUNAGRO)	Pensamiento crítico antiimperialista y educación: Simón Bolívar	10-01-2020
Rosángela Orozco (Viceministra de Educación del MPPE) Rubén Reinoso (Adjunto a la Secretaría permanente del CNU)	Pensamiento Crítico, investigación y Transformación Educativa	24-01-2020

Ya, para febrero de 2020, CIPFA muestra progresos, que están concretándose en los diferentes avances en la construcción del Proyecto de investigación para la III y IV cohorte de la Maestría en Educación y el Doctorado en Educación. Las y los participantes de la II Cohorte de Maestría en Educación desarrollan avances en su producción escrita (tesis), mientras que en la Especialización en Docencia Universitaria estudiantes elaboran un trabajo Especial de Grado donde finiquitan procesos referidos a su lógica interna, de correlación entre sus componentes que revelan una construcción de propuesta de transformación, según las tareas científicas de acuerdo a los objetivos formulados.

Como puede advertirse, lo tratado en este escrito, el CIPFA es una creación en la UBV, destinada a la transformación de las prácticas pedagógicas tradicionales, que se concreta día a día, se sistematiza y valora su despliegue en función de su perfectibilidad hasta conformar un sistema integrado de acciones para la transformación de la realidad educativa en perspectiva local, regional, nacional.

INTEGRACIÓN SOCIOEDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN EL ESTADO CARABOBO

Glorimar del Valle Marcano Rodríguez²⁵

El Reglamento General de la Universidad Bolivariana de Venezuela (2009), contempla, la Dirección General de Integración Socioeducativa, es el órgano académico-estratégico perteneciente al Rectorado, que tiene por objeto planificar, dirigir, coordinar y evaluar la articulación de la universidad con la sociedad democrática que garantice la justa participación a través del desarrollo de programas, proyectos y acciones vinculadas a las demandas para el desarrollo integral y sostenible de las comunidades, de su entorno, de la región y del país; así como, sus efectos útiles para la integración latinoamericana y caribeña.

En su documento rector (2004), la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), a mediano plazo, se visualiza como una institución y una comunidad universitaria consolidada, orgánicamente vinculada a las comunidades locales, las regiones y al país en su totalidad, como institución de excelencia en sus procesos, prácticas académicas y administrativas, como un espacio que genera y promueve justicia social mediante la puesta en marcha del principio de igualdad de oportunidades educativas, tanto en el acceso a ella, como en los logros de formación que correspondan con los criterios de formación integral y de educación a lo largo de toda la vida.

Lo antes expuesto, fundamenta la necesidad de incorporar de inmediato aspectos que faciliten la organización de las estructuras, a partir de un ordenamiento objetivo y científicamente argumentado, de la integración socioeducativa en el estado Carabobo, puesto que, se evidencian algunas situaciones problemáticas, tales como: 1.- Deficiente aprovechamiento del tiempo, por cuanto todas las responsabilidades recaen en una sola persona, por ser la Responsable

25 Ingeniero Químico. Universidad de Oriente (2001). MsC. en Dirección. Universidad de Granma, Cuba (2013). Doctorado en Ciencias de la Educación en la UPEL (En proceso). Actualmente Coordinadora Socioacadémica del Eje José Félix Ribas.

Regional de Integración Socioeducativa, lo que conlleva a resolver lo inmediato y no lo importante; 2.- Demora excesiva en la gestión de la información y toma de decisiones; 3.- Carencia de una plataforma profesoral articulada, según las necesidades y potencialidades del estado Carabobo en cuanto a: seguimiento en los proyectos y fortalecimiento en los vínculos con la comunidad e instituciones que garanticen el desarrollo endógeno local; 4.- Deficiente preparación de los docentes en áreas que tributen al desarrollo endógeno local; 5.- Incumplimiento parcial de los procedimientos, funciones y tareas. 6.- Inadecuada selección y poca capacitación del personal.

El objetivo de la investigación es, diseñar la estructura organizativa de la Integración Socioeducativa (ISE) de la UBV en el estado Carabobo, para mejorar su funcionalidad y efectividad. Para dar cumplimiento al objetivo de la investigación se plantea la ejecución de las siguientes tareas científicas: 1.-Sistematizar los fundamentos teóricos de la propuesta de estructuración de la Integración Socioeducativa de la UBV en el estado Carabobo. 2.-Valorar críticamente el estado actual del objeto de estudio y campo de acción. 3.-Diseñar la estructura organizativa de Integración Socioeducativa en el estado Carabobo. 4.-Valorar la efectividad esperada del diseño estructural presentado.

Para desarrollar los objetivos de la investigación se utilizaron métodos teóricos y empíricos, que complementaron al Método Dialéctico Materialista; como: Análisis y síntesis, inductivo–deductivo y el sistémico–estructural–funcional, junto a la observación participante del proceso y entrevistas informales, los estadísticos descriptivos e inferencial, utilizando el paquete estadístico SPSS, versión 11.5 y técnicas de trabajo en grupos.

La novedad científica de esta investigación radica en los aportes que generará, entre ellos se encuentra, como aporte teórico, el diseño de una estructura organizativa para la Integración Socioeducativa de la UBV en el estado Carabobo, mientras que el aporte práctico radica en cómo, la implementación de esta estructura, contribuirá con el proceso de direccionamiento en el estado Carabobo, generan-

do estructuras para la formación, investigación e inserción social, en beneficio del desarrollo endógeno.

Todo esto con la finalidad de mejorar la funcionalidad y eficiencia, a partir del fortalecimiento de las Coordinaciones de Ejes de Municipales, que garantice - profesionales, tanto de estudiantes como de docentes, y fortalezca la conformación de Redes Académicas (UB-V)-Comunidad-Instituciones.

Atendiendo a lo señalado, se propone una estructura organizativa de Integración Socioeducativa, constituida por unidades ordenadas de forma sistémica, para establecer vínculos UBV y Fundación Misión Sucre, a partir de la conformación de equipos multidisciplinarios y transdisciplinarios de ISE, los cuales juegan como función principal ser los enlaces laterales para desarrollar la misma entre ambas instituciones (enlaces interinstitucionales), siendo estos equipos de trabajo los que se van a nutrir de sus estructuras formales para organizar las actividades referidas en el estado. Los mismos se organizan de la siguiente manera:

Acciones a desarrollar por los grupos y equipos de la estructura.

Grupos y Equipos	Acciones
El grupo gestor ISE en el estado	Presentar plan semestral o anual para la Integración Socioeducativa
El grupo coordinador de ISE por ejes	Elaborar sistema de trabajo. Actividades que respondan al plan ISE
Los equipos ISE por aldea	Supervisar las actividades ISE en las Aldeas
Profesor integrador	Ejecutar las actividades en los núcleos académicos de las aldeas (Art. 96. Reglamento general UBV).

Fuente: Propia (2013)

Dentro de esta propuesta se contemplaron; visitas de acompañamiento especializadas y pedagógicas, reuniones con Coordinadores de Ejes y Aldeas, actividades sociopolíticas por ejes (conversatorios) y se tiene previsto incorporar reuniones con egresados. Cabe desta-

car que las actividades se definieron sin dificultad pues se reconoce por parte de ambas instituciones la importancia de articularse para poder dar respuesta a las demandas de la sociedad.

Finalmente, la propuesta de estructura organizativa presentada, tiene como propósito facilitar los procesos de vinculación universidad-comunidad (llámese universidad a: la FMS y la UBV), a partir del trabajo mancomunado y organizado del personal de ambas instituciones.

Adicionalmente, genera y fortalece propuestas de desarrollo local de impacto social en cada una de las aldeas de los 14 municipios del estado, haciendo buen uso del tiempo y los recursos disponibles, con el fin último de la creación de redes académico-comunitarias-institucionales, lo cual implica la participación de miembros de la comunidad e instituciones en los diferentes equipos planteados en la estructura propuesta.

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2019

CENTRO DE ESTUDIOS EN EDUCACIÓN EMANCIPADORA Y PEDAGOGÍA CRÍTICA CEPEC

Lezy Magyoly Vargas Flores

Fecha: diciembre 2019

LÍNEAS DE ACCIÓN ACADEMICA DESARROLLADAS EN 2019	
LÍNEA	DESCRIPCIÓN
Formación Avanzada	Dirección, Coordinación, seguimiento y continuidad de las prioridades de formación en el área académica.
Investigación y creación intelectual	Dirección, coordinación y seguimiento para la creación y recreación de saberes
Asistencia técnica y apoyo académico	Dirección, coordinación y seguimiento para la optimización de los diversos espacios de formación y atención académica ofrecidos para los estudiantes, docentes e investigadores, instituciones y comunidad general

LOGROS INSTITUCIONALES MÁS RESALTANTES Y SUS INSUMOS

LOGRO	DESCRIPCIÓN
<p>Formación Avanzada</p>	<ul style="list-style-type: none"> • APROBACIÓN por el CU del estudio académico y de factibilidad del Programa de Formación Avanzada Doctorado en Educación y del Programa de Formación Avanzada Postdoctorado en Pensamiento Crítico Latinoamericano. • INICIO DE IV Cohorte maestría en educación en 9 ejes territoriales, I Cohorte del Doctorado en Educación en dos ejes territoriales (Guaicaipuro y Cipriano Castro), I Cohorte del Postdoctorado en pensamiento Crítico Latinoamericano a nivel nacional (En línea) • EXONERACIÓN de matrícula para Profesores y estudiantes en los Cursos y seminarios virtuales ofertados en 2019 por CLACSO (cada curso tiene un costo de 480\$ aproximadamente). • PARTICIPACIÓN de Profesores(as) UBV en el curso publicación en línea dictado por el CENAL en: Apure (15), Barinas (20), Zulia (42), Táchira (14) y Caracas (18). • BECA otorgada a la Directora CEPEC Lezy Vargas para la III Escuela Internacional de Postgrado en Educación, quien obtuvo la distinción, al igual que otros 30 investigadores(as) latinoamericanos de un total de 138 investigadores(as) postulados en América Latina y el Caribe

<p>Investigación y creación intelectual</p>	<ul style="list-style-type: none"> • APROBACIÓN, Organización y ejecución de la I Convención CONCEPEC 2019 • DISEÑO, ELABORACIÓN Y SOCIALIZACIÓN de la Revista Educación Emancipadora y del repositorio de trabajos de investigación del área educación • ORGANIZACIÓN del Primer Encuentro de los Centros CLACSO UBV • DISEÑO del Proyecto de intercambio de investigadores CLACSO MPPEU 2020 conjuntamente con el Centro Internacional Miranda y el MPPEU
<p>Asistencia técnica y apoyo académico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • FIRMA de convenio con el MPPE • FIRMA de convenio con el INCES • ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO del Debate Nacional IV Convención Colectiva Única de trabajadores universitarios. Realizado en Caracas, Maracaibo, Barinas, Maturín

PROYECTOS EJECUTADOS 2019 Y LOS PROYECTADOS AL 31/12/2019

<p>PROYECTO</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p>
<p>Maestría en educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión académico administrativa de las cohortes I, II, III y IV en 9 ejes territoriales. • Gestión académico administrativa del inicio de la IV cohorte a nivel nacional en 9 ejes territoriales (con incorporación a la IV cohorte del primer grupo de maestrantes del eje Orinoco Apure) • Seguimiento al proceso de Aprobación por el CNU de los estudios académicos y de factibilidad de la maestría en educación, de lo cual aún no se conoce el estatus

<p>Doctorado en educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión académico administrativa del Inicio de I cohorte en Caracas y Táchira, Censo de doctorantes en los ejes: Maisanta, Cacique Mara, José Leonardo Chirino, Kerepacupai Vená • Seguimiento al proceso de Aprobación por el CNU del estudio académico y de factibilidad del doctorado en educación
<p>Postdoctorado en pensamiento crítico latinoamericano</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión académico administrativa del Inicio la I cohorte presencial en Caracas y en línea para el resto del país • Formalización de inscripciones en línea
<p>Formación de investigadores(as) Talleres, cursos y clase integrada</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Taller aparato crítico: Diseño, organización y ejecución del taller nacional Aparato crítico de la investigación dirigido a investigadores(as) y docentes con la participación de 120 participantes en cada uno de las siguientes localidades (Táchira, Mérida, Caracas, Barlovento, Los Teques, Maracay, Guanare, Barinas, Nueva Esparta, Ocumare del Tuy) • Diseño, organización y ejecución del proyecto de innovación educativa Práctica insurgente en la formación de investigadores: Clase integrada del área académica Educación donde participan en un solo espacio estudiantes del pregrado PNFE, especialización, maestría, doctorado, postdoctorado • Taller elaboración PIDA e informe crítico para concursantes elaborado en junio 2019 y ejecutado en dos momentos, el primero para todos los concursantes UBV conjuntamente con los otros centros de estudio y en el segundo para los del área académica educación

<p>Investigación y creación intelectual</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONCEPEC • REVISTA 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la I Convención CONCEPEC2019 de manera simultánea en los ejes Cacique Guaicaipuro, Maisanta, Cacique Mara, José Félix Ribas, Gran Mariscal de Ayacucho • Publicación del primer número de la revista Educación Emancipadora y su presentación en la Feria del libro de Caracas y la FILVEN, Edición del segundo número • Diseño del proyecto: Biblioteca virtual de pensadores críticos latinoamericanos • Realización del encuentro de los centros CLACSO UBV conjuntamente con CESACODEVI; CEPEC; CESYC
<p>Asistencia técnica y apoyo académico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concurso • Ascensos • Talleres 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y acompañamiento al proceso de Concursos 2019 • Organización y gestión de los Ascensos 2019 • Apoyo a la Formación del PODER POPULAR: Escuela Hugo Chávez Eje Kerepacupai Vená: criptoactivos, criptomonedas, petroAPP

GESTION POLITICA ACADEMICA EN TERMINOS ADMINISTRATIVOS		
LOGROS	DESCRIPCIÓN	CIFRAS
Formación avanzada	Inscritos MAESTRIA I, II, III y IV Cohorte	1980
	DOCTORADO I COHORTE EN Caracas y Táchira	60
	POSTDOCTORADO I Cohorte Nacional: presencial en Caracas y en línea el resto del país	60
	Participantes formados en cursos, talleres y clase integrada: Aparato crítico, Publicación en línea, Clase integrada Taller PIDA e informe critico	400
	Encuentros en el salón rojo: Clase integrada Cumplimiento del cronograma. con un promedio de asistencia de 112 participantes por encuentro cada quince días en fechas previstas, con invitados de gran reconocimiento académico y profesional	8
Investigación y creación intelectual	REVISTA EDUCACIÓN EMANCIPADORA CONCEPEC Ponencias presentadas en concepec2019 con certificados entregados	2 números editados, 1 numero publicado 1 numero presentado en la FILVEN y en la feria del libro de Caracas. 253 ponencias

Asistencia técnica y apoyo académico	Encuentro de la IV Convención Colectiva	150 participantes 1 informe elaborado y enviado a la FTUV 15 certificados entregados a los organizadores
	Ingreso de personal docente Concurso 2019. Nuevos profesores ordinarios adscritos al área académica que aprobaron las tres fases del concurso de oposición 2019	53
	Ascensos del personal docente Ascensos 2019 a nivel nacional	15

OBSTÁCULOS

Descripción

- Limitaciones tecnológicas derivadas de la inactividad de la plataforma UBV y del funcionamiento de internet en los estados y municipios lo cual limita la comunicación con las regiones.
- Limitaciones presupuestarias que se concretan en la no asignación de recursos para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas: impresiones de memos, cartas, certificados, notas, viáticos, lo cual es asumido por los docentes y estudiantes
- No manejamos los recursos financieros generados por los programas avanzados de nuestra área, y existe la necesidad de material didáctico de que son asumidas por los docentes tales como: marcadores, papelería, impresión de constancias, notas.
- No contamos con equipos de computación y video beam para nuestras clases de maestría, doctorado y encuentros de formación en ninguno de los ejes territoriales, lo cual limita el desarrollo de las actividades con los recursos apropiados para tales fines
- No se cuenta con personal administrativo, recibimos en septiembre la renuncia de la especialista organizacional que atendía los ascensos y otras gestiones en la dirección nacional
- No se ha concretado asignación de espacio para el funcionamiento del CEPEC en la sede Caracas, donde se ha incrementado considerablemente el número de adscritos(as), Actualmente hay 115 adscritos(as). En el único espacio que tenemos asignado para Cepec, funcionan la dirección nacional, las coordinaciones nacionales de maestría, especialización, doctorado, postdoctorado y comité de la revista.
- No se ha gestionado de parte de las instancias correspondientes en la UBV, ante el CNU, la aprobación de los programas de formación avanzada maestría en educación y doctorado en educación. El primero proyecta una masa importante de egresados para el 2020 por lo que es urgente esa gestión ante el CNU y la aprobación de esos programas
- No se ha obtenido respuesta relativa al nombramiento por Consejo Universitario de los coordinadores nacionales y regionales de los programas de formación avanzada UBV, lo cual limita su reconocimiento como autoridades de los programas y el beneficio de prima de responsabilidad correspondiente, hay coordinaciones con más de 250 estudiantes
- No se ha obtenido respuesta de parte del sobre la prima de responsabilidad de los coordinadores regionales de los centros de estudio, quienes han sido designados por el CU para ejercer las responsabilidades correspondientes en la regiones y no reciben prima de responsabilidad
- Gran dificultad para la aprobación de los jurados de ascenso y para aprobar las actas de los ascensos realizados, así como para concretar las designaciones de parte del Consejo universitario. Se requiere la incorporación en agenda de estos puntos en los CU virtuales u ordinarios una vez sean consignados para su aprobación en tiempo perentorio

PROYECTOS PROGRAMADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	
Proyecto Programado	Descripción
Formación Avanzada	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de nuevas cohortes en el postdoctorado y doctorado, • Reconocimiento de créditos doctorado en educación • Prosección de las IV cohortes en desarrollo y primeros egresos de la maestría • Seguimiento al proceso de Aprobación por el CNU de los estudios académicos y de factibilidad de la maestría en educación y del doctorado en educación • Taller aparato crítico de la investigación Cacique Mara, José Leonardo Chirino, Orinoco Apure y Heroína Juana la Avanzadora
Investigación y creación intelectual	<ul style="list-style-type: none"> • CONCEPEC 2020 • Números 3 y 4 de la Revista Educación Emancipadora • Publicación de las memorias CONCEPEC 2019 • Participación en UNIVERSIDAD 2020 • Participación en evento CLACSO Venezuela 2020 y en asamblea extraordinaria CLACSO • Biblioteca virtual Pensamiento Crítico latinoamericano
Asistencia técnica y apoyo académico	<ul style="list-style-type: none"> • Concursos 2020 • Ascensos 2020 • Reclasificación docente 2020 • Años sabáticos 2020 • Participación de docentes en seminarios y especializaciones CLACSO • Visitas de acompañamiento a los ejes Cacique Mara, José Leonardo Chirino, Orinoco Apure y Heroína Juana la Avanzadora (no fueron visitados en 2019) • Talleres de formación insurgente: temas vinculados a las necesidades docentes, investigadores(as), poder popular • Talleres sobre procesos electorales

RESEÑAS

UNA EDUCACIÓN ÚTIL PARA LA VIDA EN CECILIO ACOSTA: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DEL PENSAMIENTO CRÍTICO LATINOAMERICANO

Anabel Villarroel Moreno²⁶

• RESUMEN

El desarrollo de las virtudes del hombre y la mujer es un reto de la educación, de acuerdo con el momento histórico y contexto social que les corresponde vivir, que debe estar al servicio de los ideales útiles para la vida individual y colectiva. La obra de Cecilio Acosta, por tanto, otorga a la historia de la educación venezolana, un sentido de utilidad mediante algunas luces hacia las transformaciones profundas tanto en la visión política como educativa. De allí que surge la necesidad de indagar en su obra a partir de intentar dar respuestas a las preguntas: ¿Cuál es la vigencia del pensamiento de Cecilio Acosta en la educación venezolana actual? ¿Cuáles son las categorías que tributen a la aproximación de un pensamiento educativo emancipador en la construcción del conocimiento útil para la vida? Para ello, se recurre a la selección y clasificación de las fuentes de diversa naturaleza, centrando el análisis y el relacionamiento categorial que desarrolla Cecilio Acosta, como también la que emerja de su obra. Se asume el paradigma Socio-crítico sustentada en un enfoque crítico contemporáneo desde la pedagogía crítica, en coherencia con el método hermenéutico de historiografía filosófica (Ricoeur, 2004) que permita la construcción de un sistema de unidades de análisis que facilite la construcción del Pensamiento Crítico Latinoamericano.

26 Profesora en Educación Integral (UPEL); Maestría en Educación Mención Evaluación Educacional (UPEL); Doctorado en Ciencias Pedagógicas (Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño); Especialización en Participación en Políticas Públicas y Gestión Municipal (Universidad Latinoamericana y del Caribe). Actualmente Directora General de Currículo del Ministerio del Poder Popular para la Educación. Profesora Agregada en la Universidad Bolivariana de Venezuela, en donde ejerció los cargos de Coordinadora Nacional de Estudios Conducentes a Grado Académico; y de Estudios No Conducentes. Profesora de pregrado y posgrado. Jurado y Tutora en Especialización, Maestría y Doctorado en la UBV y otros centros de formación avanzada.

Por último, unas reflexiones inconclusas sobre la construcción de un pensamiento propio venezolano que permita continuar la pesquisa de la obra de Acosta en la comprensión de la realidad socio-educativa y productiva hacia la transformación y recreación de conocimiento hacia la emancipación.

Descriptor: Cecilio Acosta, conocimiento para la vida, pensamiento emancipador.

• A MODO DE INTRODUCCIÓN

En presente ensayo se enmarca en el proceso de formación postdoctoral en el área de Educación Emancipadora, el cual es uno de muchos otros papeles de trabajos que se sustentan en la reflexión constante de la obra de Cecilio Acosta, desde una metódica autónoma con la construcción de criterio propio y originales que permita visibilizar los aportes de autores que en la actualidad se encuentran invisibles en la historia, pese a que han realizado aportes significativos en la construcción del pensamiento crítico latinoamericano. Además, es una vía para la ruptura de los saberes previos y una estrategia para la construcción de nuevos sentidos y significados.

En el contexto educativo venezolano se han resaltado distintos autores por su pensamiento y obra, quienes colocan a la educación en un sitio de importancia como Simón Rodríguez, Simón Bolívar y otros. Sin embargo, en la historia han existido otros, cuya obra aún se encuentra invisibilizada o para no ser absolutos poco conocida. Este es el caso de Cecilio Acosta, hombre de gran valor ético y moral en todos los sentidos, de quien se conoce escasamente, por lo cual urge la necesidad de dar a conocer desde una visión amplia que permita ubicarlo en el lugar que le corresponde por su contribución a la transformación social y educativa. Además, reconocer su aporte en la construcción del pensamiento crítico latinoamericano.

Es por ello, que se formulan las siguientes interrogantes: ¿Cuál es la vigencia del pensamiento de Cecilio Acosta en la educación

venezolana actual? ¿Cuáles son las categorías que tributan a la aproximación de un pensamiento educativo emancipador en la construcción del conocimiento útil para la vida? Esto como punto de partida del presente ensayo. Todo orientado al esclarecimiento de los aportes significativos hacia la educación útil que permita comprender el desarrollo de las virtudes del hombre y la mujer es un reto de la educación, en correspondencia al momento histórico y su contexto social que les corresponde vivir, que no es otra cosa que una educación útil para la vida, la cual debe estar al servicio de los ideales útiles para la vida individual y colectiva que implica acrecentar, defender y garantizar la mayor suma de felicidad posible a las generaciones futuras.

El propósito del presente escrito es aproximarse a la obra de Cecilio Acosta sustentado en el desarrollo de una educación útil para la vida a partir de las categorías educación, libertad de expresión y pueblo educado hacia la construcción del pensamiento crítico latinoamericano. De allí que se realizan aproximaciones sucesivas de las fuentes a fin de: a) Presentar una breve reseña biográfica del autor; y b) Desentrañar el sistema categorial referente a una educación útil que apunte al pensamiento crítico latinoamericano.

En consonancia a lo antes expuesto, se asume el paradigma socio-crítico como camino indagatorio, bajo los preceptos epistemológicos y ontológicos a partir del enfoque crítico contemporáneo desde la pedagogía crítica. Apoyándose en el método hermenéutico de la *Historiografía Filosófica* (Ricouer, 2006) en sus tres fases, Memoria Archivada; Explicación/Comprensión y Representación Historiadora, aplicados a las fuentes escritas existentes que permitan la construcción de un sistema abierto de acciones que facilite la construcción del Pensamiento Crítico Latinoamericano. Es importante, destacar en el presente escrito se aplicará el método de modo parcial, desde una aproximación durante todo el discurso.

Por último, el ensayo es una vía para la ruptura de los saberes previos y una estrategia para la construcción de nuevos sentidos y significados sobre categorías de la educación.

RESEÑA BIOGRÁFICA DE CECILIO ACOSTA.

Cecilio Acosta fue un hombre con grandes cualidades para la comunicación con otros, su pluma y tintero constituyeron sus mejores armas ante el momento histórico del Siglo XIX. Hombre oriundo del Estado Miranda, hijo de la unión de Juana Margarita Revette Martínez e Ignacio Acosta. Es así, que el 1 de febrero de 1818, en San Diego de Los Altos del estado antes mencionado. Cabe destacar, que la familia era humilde, por lo que su vida estuvo determinada por algunas carencias materiales y una frágil salud. Tales condiciones influyeron en su vida personal, espiritual y profesional, así como que el momento histórico en que nace estuvo determinado por la época post-independentista. Sambrano Urdaneta (1969) sostiene que:

El ideólogo que con mayor desinterés personal asumió la difícil tarea de darles su exacto valor a las palabras y uno de los que con más desprendimiento se propuso purificar la acción política venezolana, se llamó Cecilio Acosta. (p. 45)

Esto denota las cualidades personales como hombre apegado a las normas morales y valores éticos de la generación de intelectuales de la independencia y la constitución de la República.

La educación de este personaje, estuvo a cargo del presbítero Mariano Fernández Fortique, quien orientó su formación con marcados criterios religiosos. Durante la adolescencia se traslada a la Ciudad de Caracas para iniciar sus estudios. Para 1831 inicia estudios sacerdotales en el Seminario Tridentino de Santa Rosa, de Caracas. Es allí donde, se aproximó a los conocimientos clásicos de la literatura y la filosofía latina, además, fue influida por el humanismo y el liberalismo.

Nueve años después de obtener el doctorado en Teología, se distancia de los estudios sacerdotales e ingresa a la Academia de Matemáticas obteniendo el título de Agrimensor²⁷. Prosigue estudios como filósofo y jurista en la Universidad Central de Venezuela, en la

²⁷ AGRIMENSOR. Para la época la agrimensura es una rama de la topografía, destinada a la medición de superficies de áreas para rectificación de límites

ciudad de Caracas, donde egresa como abogado en 1848, pese a las limitaciones económicas que existieron.

Las cualidades de hombre culto, lo llevaron a desempeñarse como docente en la institución antes mencionada, en las áreas de “...economía política y de legislación universal, civil y criminal. También se desempeñó como secretario de la Facultad de Humanidades en esa misma universidad.” (Zambrano, 2010). Es decir que se dedicó en estos ámbitos políticos y jurídicos mediante escritos sobre la importancia del ejercicio de la ciudadanía. Igualmente fue considerado como uno de los intelectuales del Siglo XIX, abogado, docente y escritor. Acosta Sanabria, (2018) en sostiene que:

...vocación pedagógica y su amor al país le llevó, en esta ocasión, a invitar a todos los buenos ciudadanos (sin excluir a nadie) a fomentar la enseñanza a través de la prensa escrita, a escribir a quienes podían hacerlo y a ayudar a expandir los medios de comunicación para comunicar la verdad y evitar el error.

Por tanto, Cecilio Acosta fue un hombre comprometido con una educación en valores, utilizando los escritos en la prensa para expresar el sentir de la época.

La época en que se publican los ensayos Venezuela transitaba por conflictos y luchas permanentes, situación en la que no se involucró Acosta, debido a su temperamento pacifista, quien estaba en desacuerdo con las revueltas del momento. Usó su pluma y tintero para la denuncia constante de las cosas a partir de críticas profundas, por lo cual fue víctima del anonimato – casi anularlo como figura pública- y epístolas privadas con Miguel Antonio Caro, Florencio, Elmira Antonmarchi, Rufino Cuervo entre otros. Sin embargo, la situación no detuvo el alma libre de Acosta.

En tal sentido, su obra escrita estuvo compuesta por artículos de prensa, ensayos, epístolas y libros de los que se pueden mencionar: “La Época y El Centinela de la Patria”, “Cosas sabidas y cosas por saberse”, libro como: “Caridad o frutos de la cooperación de todos al bien de todos, en 1855”, “Estudios de Derecho Internacional” esta

obra fue silenciada por años pero es en 1917 cuando se publica. Otro libro, “Influencia del Elemento Histórico- político en la Literatura Dramática y en la Novela”. Escritos que develaba las características de los dirigentes del momento histórico a partir de la visibilización de una sociedad que se enfrentaba a la modernidad tecnológica.

Acosta vivió en carne viva, el ensañamiento de los gobernantes, en el período guzmanato, por denunciar mediante sus escritos el desvío indebido de los recursos del estado venezolano. Ello implicó el aporte a la categorías liberal de la realidad, tales como “...libertad de obra, palabra y acción, actividad gubernamental dentro de los cánones legales, independencia de poderes, libertad de sufragio, representatividad de poder, no intervención estatal, derecho a la propiedad privada, libertad de asociación” (Naim 2004, p. 14).

El 8 de julio de 1881, muere en Caracas Cecilio Acosta en condiciones de carencias materiales profundas (pobreza absoluta). Un dato curioso fue que cuenta la historia que hubo que hacer una colecta para sufragar los costos del sepulcro de este personaje. Cincuenta y seis años después, sus restos fueron trasladados al Panteón Nacional, otorgándole un sitio de honor.

DESENTRAÑAR EL SISTEMA CATEGORIAL REFERENTE A UNA EDUCACIÓN ÚTIL QUE APUNTE AL PENSAMIENTO CRÍTICO LATINOAMERICANO.

A continuación se expone el aquí y el ahora en relación con los aspectos resaltantes del Siglo XIX, que implica aproximarnos al sistema categorial desarrollado en la obra de Cecilio Acosta, en el ámbito educativo y político.

Acosta tuvo una visión integracionista del concepto de libertad, inspirada en Simón Bolívar que conlleva a la unidad de los pueblos. Por tanto, “...concebir la libertad, donde se admite la pluralidad que al mismo tiempo permite establecer su modelo Federal, sin que esto signifique la disgregación del estado nacional, de allí que es evidente el llamado a la Unión. (Naim, 2004, p. 17).

A su vez, agrega que "...la libertad, es decir, la conciencia, el poder y el uso de la acción individual, no existe sino donde el pen-

samiento va y viene, a decir a cada cual al oído sus deberes para que los cumpla, y sus derechos para que los reclame", aquí se destaca la capacidad plural de Acosta como una acción que unifica e integra.

Es así que Acosta realizó propuestas sobre la relevancia del progreso y el civilismo con la aspiración de alcanzar transformaciones sociales, sustentado en la educación y el trabajo creador en una relación dialéctica de lo político y lo educativo. Esto sobre la base de una doctrina pedagógica coherente y sostenida teóricamente.

Las categorías asociadas a la educación en la obra de Acosta se encuentran en su propuesta denominada "Educación Ilimitada" en la que realiza una crítica profunda al sistema educativo en su totalidad. Entre los aspectos de mayor importancia, está la necesidad de considerar a la educación primaria de un valor fundamental en la formación de las generaciones, pues es la etapa en la cual se cimientan "las primeras letras y conocimientos". Reconoce que esta etapa es vital para el desarrollo no solo del ser humano sino de la sociedad.

En su obra *Cosas sabidas y cosas por saberse* (1856) señala que la enseñanza es determinante, pues

...deber ir de abajo para arriba y no al revés (...) porque no llega a su fin, que es la difusión de la luces (...) a cada hombre, en general, los dotes que le habilitan para los menesteres sociales relacionados con su existencia: para ser padre de familia, ciudadano o industrial; y de aquí la necesidad de la instrucción elemental, que fecunda esas dotes, y la especie de milagro que se nota en su fomento.

Aquí nos atrevemos a decir que hace un llamado a la política educativa y a considerar lo que realmente se necesita aprender que ser útil para la vida.

El proceso de enseñar viene dado al alcance la mayor felicidad posible a los hombres y las mujeres, implica estimular el desarrollo de potencialidades, lo que significa "...

vivir con el género humano; y para no ser, aun en medio de él, un desterrado, poseer su pensamiento, es decir,

poderlo leer y escribir (...) todos inventan, obran y labran para cada uno, cada uno labra, obra e inventa para todos, y se puede comer, al precio de corta moneda, en un banquete aderezado por muchas manos, y costeadado con el tesoro de muchos ” (ob.cit)

No es otra cosa, que el valor a la lectura y la escritura en estrecha relación con el trabajo creador (denominado así por Acosta en distintos escritos), en especial en la educación primaria.

El proceso de lectura y escritura no debía ser lo único para enseñar, se debía incluir el trabajo. La escuela espacio de puertas abiertas donde se encuentran los seres, en el que se relaciona y construye con otros.

De igual modo, Acosta criticó la educación secundaria, ya que a su juicio consideraba:

La enseñanza secundaria nada da cuando no hay germen, nada, más bien extravía el sentido común, aunque parezca esto paradoja: cuando lo hay, hace sobre él el efecto de la lluvia, que coopera sin crear. Y una de dos, como consecuencia de lo dicho: o las Universidades, que son los cuerpos para los estudios de la última especie, deben quedar como museos... o mientras no llega esa suspirada ocasión, tener como juez la sanción pública, como método la disertación, como monumentos las memorias, como gala los actos literarios, como prueba las obras de erudición o inventiva, y como días grandes los días de concurso...

Esto significa que se debe incorporar el amor el trabajo productivo, a partir de considerar las manos para crear, laborar y cosechar logros en, por y para la comunidad.

En congruencia con las ideas antes expresadas, la educación universitaria se distanciaba aún más de la realidad social, lo que era una perversión ya que había perdido el prestigio social de la institución. De allí que era necesario superar la visión de formar académicos alejados de su contexto social.

Así como Acosta, citado por Palacios (2014) indica que “...no todos estamos llamados a la Universidad porque el genio, es de muy pocos y que el mismo proceso de enseñanza va separado la harina del salvado” es decir que aparece la formación de un oficio para la vida que permitiera una educación elemental para que los niños, niñas y adolescentes.

La crítica de Acosta, en efecto, nos permite identificar categorías de: educación y progreso como una unidad dialéctica en relación con la sociedad. Para él no podía existir progreso sin educación y viceversa. Para ello, la universidad requería ponerse en vía al progreso.

Entonces, el progreso tiene dos dimensiones fundamentales: a) progreso educativo y b) progreso técnico- industrial.

El progreso educativo estaba asociado a la relevancia de educar sobre la base de

...un descubrimiento humano que, reconociendo las dotes de que le provee la sabia naturaleza, debe aplicarse en el ejercicio de transformar esa materia prima que late en cada uno. En Acosta, todo tiene un *telos* práctico en cuanto que interviene en la realidad y la transforma. Como heredero de la modernidad cree que la educación debe preparar al hombre para la vida en sociedad, es decir, para ser padre de familia, ciudadano o industrial. Por eso insistía en la necesidad de una educación que atendiera esa riqueza humana presente en los niños, por eso pedía que se enseñara de abajo hacia arriba... (Palacios, 2014).

Entonces, la acción educativa tenía que responde fundamentalmente a la búsqueda de la sociedad.

Por su parte, el progreso técnico- industrial estuvo marcado por la llegada del telégrafo, y demás máquinas que modernizaban la sociedad. Acosta soñaba con un progreso para todos. Reconoció el rol de la escuela como espacio para el ejercicio y estimulación de la inteligencia que respondiera a los valores éticos y morales orientados a consolidar el ejercicio de la ciudadanía.

Febre (2018) resalta que la formación de pueblo es fundamental para asumir los cambios necesarios que se constituye en una invitación a la revisión profunda de las instituciones educativas y políticas. Es por tanto, que el técnico reconoce la práctica como acción de formación y transformación con respecto a los valores de su cultura.

• CONSIDERACIONES FINALES

En síntesis, el pensamiento de Cecilio Acosta es apasionante y aun cuando este es solo un primer papel de trabajo en el proceso de develar los aportes silenciados del autor, quedó mucho más por escribir acerca de la educación, libertad de expresión y pueblo educado.

De acuerdo con la revisión (realizada hasta el momento) la mayoría de los autores e investigadores coinciden al expresar que Cecilio Acosta, hombre ilustre que no detuvo su formación pese a la precariedad material. Nunca se casó y la muerte de su madre lo afectó tanto que para algunos historiadores consideran que la tristeza aceleró su deceso.

Siendo consecuente, el propósito expuesto al inicio, se aprecian las potencialidades humanas del personaje en una Venezuela signada por la reyerta y luchas constantes, cuyos escritos fueron una bandera de denuncia social y de máxima aspiración. Esto bajo el principio de la libertad de expresión con doble sentido: uno para el despertar del pueblo y otro para la educación. Se reconoce la educación como la oportunidad para alcanzar el tan llamado progreso, en el cual el pueblo debía ser educado hacia la transformación personal y colectiva.

El sistema educativo en palabras de Acosta, presentaba debilidades que debían ser superadas con la guitura de la concepción de la educación útil para la vida, a partir de la consolidación de la lectura, la escritura y el trabajo visto desde el taller para crear. Es decir que la enseñanza es esencial para el desarrollo y evolución de los hombres y las mujeres en sociedad. Otro aspecto a resaltar es el valor significativo del ejercicio de la ciudadanía. Por último, la idea de progreso educativo y técnico- industrial que en sí mismo, un carácter de utilidad, hacia el bien colectivo.

• REFERENCIAS

- Acosta Sanabria, R. (2018). *Cecilio Acosta, un educador de pensamiento profundo*. Almanaque, Año 7, Diciembre 2018 Revista Digital. Universidad y Ciencias de la Educación por una Cultura de Paz. Depósito legal: PP201102DC3976. ISSN 2244-8276. Disponible en: <https://www.unimet.edu.ve/unimetsite/wp-content/uploads/2018/11/Revista-Almanaque-8.pdf#page=25>
- Acosta, C. (1856). *Cosas sabidas y cosas por saberse*. Material no publicado Caracas, 8 de Mayo de 1856.
- Febre, L. (2018). *La noción de “Pueblo” en dos pensadores católicos venezolanos: Cecilio Acosta (1818) y Mario Briceño-Iragorry (1897)*. Almanaque #8 Año 7, Diciembre 2018 Revista Digital, Universidad y Ciencias de la Educación por una Cultura de Paz. Depósito legal: PP201102DC3976. ISSN 2244-8276. Disponible en: <https://www.unimet.edu.ve/unimetsite/wp-content/uploads/2018/11/Revista-Almanaque-8.pdf#page=25>
- Naim, N. (2004). *Política, Educación y Progreso en Cecilio Acosta*. Revista de Estudios Históricos y Documentales ISSN 1690-3579 – Depósito Legal pp 200302ZUj423 Vol. III. N° 1, enero-junio, 2004/pp. 9 – 21 Disponible en: <http://reventcyt.ula.ve/storage/repo/ArchivoDocumento/acervo/vIIIIn1/art2.pdf>
- Palacios, J. (2004). *Sobre la idea de progreso en Cecilio Acosta*. LÓGOI. Revista de Filosofía. N° 25. Semestre enero-junio 2014, pp. 61 – 82. Disponible en: <http://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/temas/index.php/logoi/article/view/3198>
- Ricoeur, P. (2006). *Teoría de la Interpretación. Discurso y excedente de sentido*. México: Siglo XXI Editores / Universidad Iberoamericana.
- Sambrano Urdaneta, O. (1969). *Cecilio Acosta vida y obra*. Caracas: Ministerio de Educación.
- Zambrano, G. (2010). *Cecilio Acosta: pensador del nuevo Mundo*. Disponible en: gregoryzambrano.files.wordpress.com/2010/09/gregory-zambrano-cecilio-acosta-pensador-del-nuevo-mundo.pdf

GUÍA DE ANÁLISIS DEL AUTOR VALENTÍN NIKOLÁIEVICH VOLOSHINO. EL SIGNO IDEOLÓGICO Y LA FILOSOFÍA DEL LENGUAJE

Massiel Poleo

Título	EL SIGNO IDEOLÓGICO Y LA FILOSOFÍA DEL LENGUAJE
Autor	Valentín Nikoláievich Voloshinov (1894-1936)
Datos Bibliográficos	<p>Con el título: El marxismo y la Filosofía del lenguaje fue publicado en ruso en 1928 y traducido al español en 1976 con el título: El signo ideológico y la filosofía del lenguaje, en el país de Argentina, pues para la época usar la palabra marxismo era impensable e imperdonable, pues durante la dictadura de Jorge Rafael Videla, el terrorismo de Estado perseguía todo grupo que se acercara al comunismo y por ende al estudio de la obra de Marx y el pensamiento crítico.</p> <p>El libro de Volóshinov, también fue atribuido a Bajtín, y la confusión en torno a la autoría contribuyeron considerablemente a la interpretación “semiótica” y “marxista” del “dialogismo” bajtiniano.</p>
Aspectos distintivos de la Biografía del Autor 	<p>Valentín Nikoláievich Volóshinov, nació en San Petesburgo en 1895 y murió en Leningrado el 13 de junio de 1936. Lingüista ruso, miembro del llamado Círculo de Bajtín, junto a Mijaíl Bajtín y Pável Medvédev. Es uno de los principales referentes de la teoría literaria marxista y de la teoría de la ideología. Profesor de la Universidad Herzen, Leningrado.</p> <p>Reconocido por su compromiso con su obra y los postulados del Círculo de Bajtín, lo que en muchos momentos ha hecho dudar de la autoría de su obra prima.</p>

<p>Línea de pensamiento del Autor y su obra resaltante</p>	<p>Sus frases célebres: "el signo es la arena de la lucha de clases" y "Sin signos, no hay ideología"</p> <p>El autor se declara profundamente marxista y apasionado crítico del camino asumido desde el marxismo, pues según sus opiniones el tema del lenguaje y el signo no es profundamente tratado por los fundadores de esta corriente teórica.</p> <p>Su obra:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. "El discurso en la vida y el discurso en la poesía", Revista <i>Zvezdá</i>, 1926. 1. <i>Freudismo</i>, Leningrado, 1927. 2. <i>El marxismo y la filosofía del lenguaje</i>, Leningrado, 1928. <p><i>Es de destacar que Voloshinov hace una dura crítica a la literatura contemporánea pues asegura que esta se ubica solamente en el estudio del signo lingüístico abstracto y del lenguaje como un sistema de normas invariables, y es a partir de allí que desarrolla su teoría del signo ideológico, donde enfatiza claramente en su libro <i>El signo ideológico y la filosofía del lenguaje</i>, que: "(...) todo lo ideológico posee significado: representa, figura o simboliza algo que está fuera de él. En otras palabras, es un signo. Sin signos, no hay ideología. Un cuerpo físico es igual a sí mismo por así decir; no significa nada sino que coincide totalmente con su particular naturaleza dada"(pag.19).</i></p>
<p>Contexto socio-histórico del libro</p>	<p>Rusia se encuentra en ese tiempo bajo la presidencia del social-demócrata Pyotr Wrangel, apodado el Varón Negro, quien dirigió los destinos de este país en tiempos de la postguerra mundial y en la reconstrucción económica. En esta década se evidencia en el mundo académico ruso una búsqueda de respuestas desde el pensamiento marxista, de allí la organización del colectivo académico "Círculo de Bajtín".</p>

Estructura de Libro	<p>Primera parte</p> <p>La filosofía del lenguaje y su significación para el marxismo (tres capítulos)</p> <p>Segunda parte</p> <p>Hacia una filosofía marxista del lenguaje (cuatro capítulos)</p> <p>Tercera parte</p> <p>Hacia una historia de las formas de expresión en las construcciones de la lengua (cuatro capítulos)</p> <p>Dos apéndices:</p> <p>Apéndice I</p> <p>Acerca de los primeros prolegómenos de semiótica en Rusia, por Ladislav Matieyka</p> <p>Apéndice II</p> <p>El método formal y el método sociológico (M. M. Bajtin, R. N. Miedvediev, V. N. Voloshinov) en la teoría y el estudio de la literatura en Rusia, por I. R. Titunik</p>
----------------------------	--

<p>Detalle por capítulos o epígrafes</p>	<p>Primera parte La filosofía del lenguaje y su significación para el marxismo Capítulo 1 El estudio de las ideologías y la filosofía del lenguaje 18 Capítulo 2 Acerca de la relación de las bases y las superestructuras 29 Capítulo 3 Filosofía del lenguaje y psicología objetiva 39</p> <p>Segunda parte Hacia una filosofía marxista del lenguaje Capítulo 1 Dos corrientes del pensamiento en la filosofía del lenguaje 61 Capítulo 2 Lengua, habla y enunciado 83 Capítulo 3 Interacción verbal 105 Capítulo 4 Tema y significado 125</p> <p>Tercera parte Hacia una historia de las formas de expresión en las construcciones de la lengua Capítulo 1 Teoría del enunciado y problemas de sintaxis 136 Capítulo 2 Exposición del problema del discurso referido 143 Capítulo 3 Discurso indirecto, discurso directo y sus variaciones 155 Capítulo 4 El discurso cuasi-directo en francés, alemán y ruso 173</p>
<p>Nudos críticos de la lectura</p>	<p>A juicio personal el nudo crítico que presenta este libro parte fundamentalmente en la concepción de la palabra y de establecer desde el marxismo un trabajo más profundo del lenguaje y el signo lingüístico con espacio fundamental de la lucha de clases y sus contradicciones filosóficas aportadas desde los grupos sociales.</p>

Aspectos del libro a ser considerados en la investigación

Voloshinov asegura que las clases sociales dotan de sentido a las palabras y, en sus interacciones discursivas, se establece un relación dialéctica. Los discursos son, pues, proyecciones de clase y expresiones de su confrontación en una coyuntura histórica dada. “La palabra es el fenómeno ideológico por excelencia” (pag. 24)

Las propiedades de la palabra en cuanto signo ideológico hacen de la palabra el material más adecuado para examinar todo el problema en sus términos básicos. Lo que importa de la palabra a este respecto no es tanto su pureza signica cuanto su ubicuidad social. La palabra está involucrada prácticamente en todos y en cada uno de los actos o contactos entre la gente: en la colaboración en el trabajo, en las discusiones de ideas, en los contactos casuales de la vida cotidiana, en las relaciones políticas, etcétera. Incontables hilos ideológicos atraviesan todas las áreas del intercambio social y registran su influencia en la palabra. Ella, por lo tanto, es el índice más sensible de los cambios sociales, y hasta de los cambios que no han logrado aún el status de una nueva cualidad ideológica, y no han generado aún nuevas formas ideológicas plenamente maduras. La palabra tiene la capacidad de registrar todas las delicadas fases transitorias y momentáneas del cambio social (pag. 30)

Cada período y cada grupo social tuvo y tiene su propio repertorio de formas lingüísticas para la comunicación ideológica en la conducta humana. Cada conjunto de formas afines, es decir, cada género lingüístico conductal, tiene su correspondiente conjunto de temas (pag. 32).

En realidad, cada signo ideológico viviente tiene dos caras, como Jano. Cualquier palabrota vulgar puede convertirse en palabra de alabanza, cualquier verdad común inevitablemente suena para muchas otras personas como la mayor mentira. Esta cualidad dialéctica interna del signo se exterioriza abiertamente solo en tiempos de crisis sociales o cambios revolucionarios. En las condiciones ordinarias de la vida, la contradicción implícita en cada signo ideológico no puede surgir plenamente porque el signo ideológico, en una ideología dominante establecida, siempre es algo reaccionario y trata de estabilizar el factor precedente en el flujo dialéctico del proceso generativo social, acentuando la verdad de ayer para hacerla aparecer como de hoy. Y allí reside la responsabilidad por el carácter refractante y deformador del signo ideológico dentro de la ideología dominante (pag. 37).

	<p><i>Lo que hace que una palabra sea una palabra es su significado. Lo que hace que una experiencia sea una experiencia es también su significado. Y solo puede desatenderse al significado a costa de perder la verdadera esencia de la vida psíquica interior (pag 40).</i></p> <p><i>La teoría del objetivismo abstracto se sustenta en presuposiciones de una concepción racionalista y mecanicista del mundo. Estas presuposiciones son menos capaces de proveer las bases para una comprensión correcta de la historia, y la lengua, en definitiva, es un fenómeno puramente histórico. (pag. 103)</i></p> <p><i>Creemos que en este caso, como en cualquier otro, la verdad no se va a encontrar en el medio y no se trata de un compromiso entre tesis y antítesis, sino que está por encima y más allá de ellas, y constituye una negación tanto de la tesis como de la antítesis, constituye una síntesis dialéctica. Las tesis de la primera corriente tampoco soportan el examen crítico (pag. 103)</i></p> <p><i>En este punto observemos lo siguiente: el objetivismo abstracto, al tomar el sistema de la lengua y considerarlo como lo esencial de los fenómenos lingüísticos, desechó el acto de habla como algo individual. Como ya dijimos, aquí reside el protón pseudos del objetivismo abstracto. Para el subjetivismo individualista (asociada al racionalismo y al neoclasicismo) lo esencial es precisamente el acto de habla, el enunciado. Sin embargo, el subjetivismo individualista también define este acto como algo individual y por lo tanto trata de explicarlo en función de la vida psíquica individual del hablante Aquí reside su protón pseudos (pag. 103).</i></p>
--	--

<p>Elementos de interés</p>	<p>En realidad, el acto de habla o, más exactamente, su producto, el enunciado, no puede en ninguna circunstancia ser considerado un fenómeno individual en el exacto sentido de la palabra y no puede explicarse en función de las condiciones psicológicas o psicofisiológicas individuales del hablante. El enunciado es un fenómeno social. (pag. 104)</p> <p>La experiencia no organiza la expresión, sino a la inversa: la expresión organiza la experiencia. La expresión es lo que primero da a la experiencia su forma y especificidad de dirección. (pag 107)</p> <p>.(...)la expresión-habla es determinada por las condiciones reales de un habla determinada, principalmente por su situación social inmediata. (pag 107)</p> <p>(...)la palabra como signo es un préstamo que toma el hablante del repertorio social de signos disponibles, la manipulación realmente individual de este signo social en una emisión concreta está totalmente determinada por las relaciones sociales. La individualización estilística de un enunciado, de que hablan los vosslerianos, representa un reflejo de las interrelaciones sociales que constituyen la atmósfera en que se forma un enunciado. La situación social inmediata y el medio social más amplio determinan totalmente —y desde adentro— la estructura de un enunciado.(pags 108-109)</p>
<p>Fecha de lectura del libro</p>	<p>Diciembre 2015 – Febrero 2016</p>

Aspectos a tener en cuenta en la investigación desde los aportes de la lectura a partir de la opinión personal	El Círculo de Bajtin, en las obras de Voloshinov, Bajtin y Menvedev, ofrece a la aproximación de la construcción de una Teoría Crítica de la Comunicación, especialmente, al asiento del Análisis Crítico del Discurso Hegemónico, corresponde entonces a un punto de apoyo indispensable en la definición de elementos medulares desde la visión marxista, por cuanto; presenta la piedra angular del análisis al sentenciar y demostrar que el signo es ideológico y la palabra desde la concepción del acto del habla es a todas luces el espacio de la articulación ideológica de las clases, y a motus personal se entiende, que es desde el discurso donde se construyen las esferas o espacios articulantes para la dominación, enajenación y finalmente la lucha de clases.
---	---

NORMAS PARA LOS AUTORES(AS) INVITADOS(AS)

1. El encabezamiento de los artículos, resúmenes de proyectos y reseñas debe incluir el título, el nombre del autor/a o autores(as), el código ORCID (Identificador Abierto de Investigador y Colaborador), la institución o universidad a que pertenece, el país, y el correo electrónico.
2. En cada caso debe anexarse información básica del currículo del autor/a o autores(as), sin exceder 75 palabras: profesión, títulos académicos, responsabilidades político académicas.
3. La estructura del texto de las secciones de artículos destacados y debates ontoepistemológicos incluye resumen, introducción, desarrollo, conclusiones, referencias y anexos.
 - a. EL resumen incluye: propósito, metodología o la caracterización del tipo de trabajo realizado, resultados o ideas tratadas y conclusiones. El resumen no deberá superar las 200 palabras, y deberá indicar entre tres (3) y cinco (5) palabras clave que lo identifiquen en su contenido.
 - b. En la introducción se debe indicar por qué se hizo el artículo, destacando su importancia política y/o académica, según sea el caso, e indicar cuál es el contenido desarrollado, así como la estructura interna del artículo.
 - c. De acuerdo con las características del trabajo, su longitud puede variar entre 10 y 15 cuartillas a un espacio y medio, letra Arial 12, sin incluir cuadros, figuras y la lista de referencias.
 - d. En el texto, se deben distinguir claramente cuáles son las contribuciones de otros autores(as).
 - e. La presentación de las citas y la lista de referencias se registrarán por el sistema de publicaciones APA.
 - f. La lista de referencias así como los cuadros anexos deberán ser colocados al final del texto; y ser citados en el texto.

4. Las reseñas (libros, eventos, páginas web) y los resúmenes de proyectos culminados, como textos básicamente descriptivos e informativos, no deben superar las tres cuartillas, siempre deben cerrar con una valoración e incluir cuando corresponda las referencias o datos de la fuente.
5. Los documentos para cada sección se envían al correo cepec201804@gmail.com colocando en el asunto: Propuesta para la Revista Educación Emancipadora.

CENTRO DE ESTUDIOS EDUCACIÓN EMANCIPADORA Y PEDAGOGÍA CRÍTICA

C E P E C



**REVISTAS
CIENTÍFICAS**
Profesionales líderes del socialismo